BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.
Teléfono 987 225 263.
Fax 987 225 264.
Página web www.dipuleon.es/bop
E-mail boletin@dipuleon.es

Miércoles, 28 de octubre de 2009

Núm. 204

Administración.- Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 169.
Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)

	Precio (€)
Anual	130,00
Semestral	70,20
Trimestral	36,70
Ejemplar ejercicio corriente	0,65
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90

ADVERTENCIAS

1ª–Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2ª–Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

INSERCIONES

0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.

Carácter de urgencia: Recargo 100%.

Papel reciclado

S U M A R I O

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN
Anuncios 2

ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ayuntamientos
León 3
Ponferrada 4
Astorga 5
Villaquilambre 5
Villarejo de Órbigo 6
Cimanes del Tejar 6
Lucillo 6
Molinaseca 6
San Andrés del Rabanedo 6
Santa Elena de Jamuz 6
Vega de Valcarce 7
Mansilla de las Mulas 7
Cabrillanes 7
Vega de Espinareda 7
Valdevimbre 7
Carracedelo 8
Brazuelo 8
Trabadelo 8
Cacabelos 8
Sena de Luna 8
Vallecillo 9
Grajal de Campos 9
San Millán de los Caballeros 9
Vega de Infanzones 9
Benuza 9
Consorcio Intermunicipal Castro Bérgidum 9
Mancomunidades de Municipios
Alto Esla-Cea 10
Juntas Vecinales
Los Barrios de Gordón 10
Villarrodrigo de Ordás 10
Llanos de Alba 10
Villamuñío 10
Viñales 11
Villarrabines 11
Sésamo 11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Delegación Territorial de León
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo 12

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
Subdelegación del Gobierno en León
Anuncios 14
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de León
Anuncio 24
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/02 – Ponferrada 26
Confederación Hidrográfica del Duero
Comisaría de Aguas 33
Confederación Hidrográfica del Miño-Sil
Comisaría de Aguas 36

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Juzgados de Primera Instancia
Número dos de León 37
Número seis de León 37
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción
Número tres de Ponferrada 38
Número uno de Cistierna 38

ANUNCIOS PARTICULARES
Notaría de Rogelio Pacios Yáñez
Anuncio 38
Comunidades de Regantes
Presa San Bartolomé 39
Canal de Castañón 39
Canal Alto del Bierzo 39
Puertos del Chano-La Vega y Requejo 40

ANUNCIOS URGENTES
Ayuntamiento de La Pola de Gordón 40
Junta Vecinal de La Urz 40
Junta Vecinal de Corbillos de la Sobarriba 40
Junta Vecinal de Santa Olaja de la Varga 40

BIBLIOTECA DE CASTILLA

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

DILIGENCIA CERTIFICADA

La extiendo yo, Dª Cirenia Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Excma. Diputación Provincial de León, para hacer constar que la Ilma. Sra. Presidenta ha dictado Resolución con el siguiente tenor literal:

DECRETO DE LA ILMA. SRA. PRESIDENTA Dª ISABEL CARRASCO LORENZO

Convocado por la Diputación de León el proceso selectivo para la provisión mediante concurso ordinario de un puesto de Responsable de Coordinación de Residencias en el Centro Ocupacional Cosamai, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 132, de 16 de julio de 2009.

De conformidad con las Bases de la convocatoria, que rige el proceso selectivo esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le otorga el art. 34 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelve:

1º.- Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos:

1. Alonso Baílez, Manuel
2. Fernández Arias, Gerardo
3. Flores García, Sagrario
4. González Marcos, Javier

Excluidos:

Ninguno

2º.- Determinar la composición de la Comisión de Valoración:

Presidente:

Titular: D.Jesús Marcelino Fernández Llanos

Suplente: Dª.Yolanda Martínez González

Vocales:

Titular: Dª. Isabel Sánchez del Palacio

Suplente: D.Jorge Nodal Puerta

Titular: D.Casimiro Bodelón Sánchez

Suplente: Dª. Mercedes Vega Ampudia

Titular: Dª.Isabel González Martínez

Suplente: Dª.Maria Paz López-Contreras Martínez

Secretario: quien actuará con voz y voto:

Titular: D. Ángel Lescún Canuria

Suplente: D. Mercedes Diez Abella

3º.- La Comisión de Valoración se constituirá el día 16 de noviembre de 2009, a las 13:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Torreón de la Diputación de León, sito en la Pza. de Regla, s/n (León).

Lo manda la Ilma. Sra. Presidenta, y firma ante mí, en León y su Palacio Provincial, a 8 de octubre de 2009.

Y para que así conste en el expediente de su razón y a los efectos oportunos, se expide la presente en la fecha que figura en la resolución. 9851

* * *

DILIGENCIA CERTIFICADA

La extiendo yo, Dª Cirenia Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Excma. Diputación Provincial de León, para hacer constar que la Ilma. Sra. Presidenta ha dictado Resolución con el siguiente tenor literal:

DECRETO DE LA ILMA. SRA. PRESIDENTA Dª ISABEL CARRASCO LORENZO

Convocado por la Diputación de León el proceso selectivo para la provisión mediante concurso ordinario de dos puestos de Responsable Coordinación de Residencias en el Centro Nuestra Señora del Valle, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 132, de 16 de julio de 2009.

De conformidad con las Bases de la convocatoria, que rige el proceso selectivo esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le otorga el art. 34 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelve:

1º.- Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos:

1. Rodríguez Fernández, Alfredo
2. Álvarez Alfayate, Ana María
3. González Rodríguez, Carmen
4. Alonso Álvarez, Antonio

Excluidos:

Ninguno

2º.- Determinar la composición de la Comisión de Valoración:

Presidente:

Titular: D. Jesús Marcelino Fernández Llanos

Suplente: Dª.Yolanda Martínez González

Vocales:

Titular: Dª. Isabel Sánchez del Palacio

Suplente: D.Jorge Nodal Puerta

Titular: D.Casimiro Bodelón Sánchez

Suplente: Dª. Mercedes Vega Ampudia

Titular: Dª.Isabel González Martínez

Suplente: Dª. Maria Paz López-Contreras Martínez

Secretario: quien actuará con voz y voto:

Titular: D. Ángel Lescún Canuria

Suplente: Dª. Mercedes Diez Abella

3º.- La Comisión de Valoración se constituirá el día 16 de noviembre de 2009 a las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Torreón de la Diputación de León, sito Plaza la Regla s/n (Léon).

Lo manda la Ilma. Sra. Presidenta, y firma ante mí, en León y su Palacio Provincial, a 8 de octubre de 2009.

Y para que así conste en el expediente de su razón y a los efectos oportunos, se expide la presente en la fecha que figura en la resolución. 9850

* * *

DILIGENCIA CERTIFICADA

La extiendo yo, Dª Cirenia Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Excma. Diputación Provincial de León, para hacer constar que la Ilma. Sra. Presidenta ha dictado Resolución con el siguiente tenor literal:

DECRETO DE LA ILMA. SRA. PRESIDENTA Dª ISABEL CARRASCO LORENZO

Convocado por la Diputación de León el proceso selectivo para la provisión mediante concurso ordinario de un puesto de Responsable de Coordinación de Talleres en el Centro Ocupacional Cosamai, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 132, de 16 de julio de 2009.

De conformidad con las Bases de la convocatoria, que rige el proceso selectivo esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le otorga el art. 34 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, Resuelve:

1º.- Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos:

1. Alonso Baílez, Manuel
2. Diez Bugallo, Gabriel
3. Fernández Arias, Gerardo

Excluidos:

Ninguno

2º.- Determinar la composición de la Comisión de Valoración:

Presidente:

Titular: D. Jesús Marcelino Fernández Llanos

Suplente: Dª. Yolanda Martínez González

Vocales:

Titular: Dª. Isabel Sánchez del Palacio

Suplente: D. Jorge Nodal Puerta

Titular: D. Casimiro Bodelón Sánchez

Suplente: Dª. Mercedes Vega Ampudia

Titular: Dª. Isabel González Martínez

Suplente: Dª. Maria Paz López Contreras Martínez

Secretario: quien actuará con voz y voto:

Titular: D. Angel Lescún Canuria

Suplente: Dª Mercedes Diez Abella

3º.- La Comisión de Valoración se constituirá el día 16 de noviembre de 2009, a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Torreón de la Diputación de León, sito en la Pza. de Regla, s/n (León).

Lo manda la Ilma. Sra. Presidenta, y firma ante mí, en León y su Palacio Provincial, a 8 de octubre de 2009.

Y para que así conste en el expediente de su razón y a los efectos oportunos, se expide la presente en la fecha que figura en la resolución. 9852

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, por término de veinte días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental para las siguientes actividades:

- A Luthier de Viento SL, para venta y reparación de instrumentos musicales de viento en cl San Guillermo, 37. Expte nº 563/09 de Establecimientos.

León, 15 de octubre de 2009.–El Alcalde, P.D. Ibán García del Blanco.

9734 9,60 euros

* * *

EXPTE. Nº 109/09: CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE "IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA CON BLUETOOTH Y WI-FI EN LA CIUDAD DE LEÓN".

Aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2009, se hace pública la convocatoria del servicio de "Implantación de un sistema de información turística con bluetooth y wi-fi en la ciudad de León", utilizando el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, tomando como base el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares para contratos de servicios (en lo sucesivo PCAP), el cuadro de características particulares (en lo sucesivo CCP), y el pliego de prescripciones técnicas particulares (en lo sucesivo PPTP), documentos todos ellos publicados en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de León. Las personas físicas o jurídicas interesadas, deberán presentar las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 90.000 euros, IVA al 16% incluido.

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5% importe de adjudicación sin IVA.

Solvencia del contratista: Ver apartado G del CCP.

Plazos generales: Ejecución total: Antes del 31 mayo 2010. Garantía: hardware y aplicaciones tres años.

Criterios de valoración de las ofertas: (según los Pliegos rectores): Ver apartado L1 del CCP.

Detalle PPTP:

a) Memoria del proyecto, plan de trabajo y metodología.

Esta fase se valorará de 0 a 30 puntos.

b) Experiencia de la empresa concurrente y mejoras ofertadas, en su caso.

Se valorará de 0 a 10 puntos.

c) Oferta económica.

Deberá hacerse constar de manera valorada y desglosada el presupuesto y el coste estimado para cada uno de los conceptos que conforman el proyecto. Se valorará de 0 a 60 puntos, adjudicándose la máxima puntuación (60 puntos) a la oferta económica más ventajosa, baremándose proporcionalmente a la baja el resto de las ofertas respecto a ésta.

Las personas interesadas en participar en la presente convocatoria deberán entregar su oferta en el Excmo. Ayuntamiento de León (Registro Especial de Plicas del Departamento de Contratación del Servicio de Asuntos Generales), situado en la tercera planta del edificio central (avda. Ordoño II, nº 10. 24001 León) en horario entre las 9.00 horas y las 14.00 horas, en tres sobres cerrados y lacrados (A, B y C), en el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, finalizando el mismo a las 14.00 horas del último día resultante, que si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Las plicas que se presenten deberán acompañar la documentación que se determina en la cláusula once de los pliegos aprobados como modelo genérico en Pleno Municipal de fecha 4 de septiembre de 2008 y que se encuentran expuestos de forma permanente en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de León. Asimismo el sobre C deberá ajustarse al modelo de oferta económica que se recoge en el anexo I de dicho documento.

De conformidad con lo establecido en la cláusula quince de los pliegos rectores de la presente convocatoria, la apertura de los sobres A, B y C (Documentación administrativa, oferta técnica y oferta económica) se realizará en varios actos, de los cuales se dará cuenta en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de León para general conocimiento. La composición de la mesa de contratación será la determinada en la misma cláusula quince del pliego tipo mencionado en el apartado anterior.

La adjudicación se realizará por el Órgano Municipal competente, una vez emitida por la mesa de contratación la oportuna propuesta en base a los informes que se estime oportuno recabar.

El expediente administrativo se expondrá al público en la página web del Ayuntamiento de León durante todo el plazo de licitación.

León, a 14 de octubre de 2009.–El Alcalde, Francisco Fernández Álvarez.

9574 57,60 euros

* * *

NOTIFICACION A OBLIGADOS TRIBUTARIOS CON DOMICILIO DESCONOCIDO

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal, a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan, por sí o por medio de representante, en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Procedimiento: Procedimiento de apremio.

Órgano competente en su tramitación: Recaudación Municipal.

Actuación que se notifica: Varias.

Lugar y plazo de comparecencia: Los obligados tributarios o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en el edificio del Excmo. Ayuntamiento de León c/ Ordoño II, 10, 1ª planta en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

La relación de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF de los obligados tributarios y acto que se pretende notificar es la siguiente:

Apellidos y nombre	NIF	Acto a notificar
Aldeano Fernández Valentín	9.567.477-Y	Providencia de apremio
Alfageme Coque Fernando	9.681.150-J	Embargo Inmueble
Alonso Otero Juan José	3.563.468-V	Inicio Procedimiento
Antón Regoyo Mª.Antonia	9.698.412-W	Embargo Inmueble
Arguello Joaquín Isabel	9.748.465-J	Embargo Inmueble
Attaqui Salaheddine el	X-3.860.856-F	Embargo Inmueble
Bengoa Aisa Álvaro	9.630.116-Q	Inicio Procedimiento
Cañas de la Fuente Antonio	9.474.339-H	Providencia de apremio
Carro Palacios Belen Cristina	9.754.737-T	Inicio Procedimiento
Correia Dos Santos Debora Alexan.	X-7.189.339-M	Providencia de apremio
Criado Santos Ana	9.742.716-P	Embargo Inmueble
Del Pozo García Gabriel	9.752.916-L	Providencia de apremio
Dual Dual Noemí	71.442.852-E	Embargo Vehículo M-3102-XY
Dual Dual Noemí	71.442.852-E	Valoración Vehículo M-3102-XY
El Tendejón de la Vega S.L.	B-84.805.597	Embargo Inmueble
Feo Martínez Herminia	9.718.515-A	Providencia de apremio
Fernández Alonso Patricio		Inicio Procedimiento
Fernández García Elva	9.490.178-X	Acto Derivación Responsabilidad
Fernández Loyes Juan Manuel	9.740.029-N	Embargo Inmueble
Fernández Suarez Miguel Angel	9.693.615-N	Valoración Vehículo LE-4381-AF
Fernández Vega Aurora	9.468.371-F	Embargo Inmueble
Franco Fernández Natalia	B-24.337.505	Inicio Procedimiento
Fueyo Antolín Francisco	9.485.768-Q	Embargo Inmueble
García González Mª Luisa	9.684.498-A	Embargo Inmueble
González Alonso Moisés	9.666.568-J	Embargo Inmueble
González Álvarez Rosalía		Inicio Procedimiento
González Candanedo Luis	44.491.472-L	Embargo Inmueble
González López Ramón	9.546.500-M	Providencia de apremio
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo 4305-CNV
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo 7264-BDX
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo 7524-BBR
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo 8310-BBH
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo 9796-DGK
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo B-1498-NW
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo E-6338-BCR
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-01069-R
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-0828-T
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-1104-AJ
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-1234-Y
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-1535-AJ
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-1537-AJ
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-1711-U
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-2553-AJ
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-2797-AJ
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-4159-AJ
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-5305-Y
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-5347-U
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-6240-AG
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-6425-AF
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-6570-X
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-6660-AG
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-6849-L
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-7257-Y
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-7378-AD
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-7515-W
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-7814-AF
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-8600-AD
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-9743-O
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo LE-9880-AH
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo M-1980-LN
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo M-21938-VE
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo P-4040-E
Gruferbis S.L.	B-24.395.782	Diligencia Embargo vehículo R-5353-BBF
Hernández Gabarri Santiago	9.776.543-W	Providencia de apremio
Ibernor Promociones y Constr.SL	B-24.524.506	Acto Derivación Responsabilidad
Jiménez Jiménez María Luz	71.438.049-A	Embargo Inmueble
Jiménez Jiménez Mª Libertad	71.453.837-J	Valoración Inmueble
Lozano Lozano Yolanda	71.439.541-T	Embargo Inmueble
Martín Santos Manuel	7.749.724-N	Providencia de apremio
Martínez Brugos Santos	9.467.447-A	Acto Derivación Responsabilidad
Martínez Martínez Mª. Pilar	9.733.476-Z	Embargo Inmueble
Padierna Gómez Ángel	71.420.130-R	Embargo Inmueble
Pérez Gómez José Ángel	9.703.495-W	Inicio Procedimiento
Rodríguez Pérez Otilia	71.389.058-W	Inicio Procedimiento
Rodríguez Vega María	71.425.589-D	Inicio Procedimiento
Sánchez Carlos Luís Manuel	M-2.400.885-F	Valoración Inmueble
Santos Viñayo Marlem	71.455.512-D	Providencia de apremio
Serrano Casado Santos	9.750.516-B	Embargo Inmueble
Sierra Burón José Manuel	9.782.443-Z	Acto Derivación Responsabilidad
Vega García Divina Mª	10.047.945-G	Inicio Procedimiento

León, 20 de octubre de 2009.–El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

9795 94,40 euros

PONFERRADA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2009, se aprobó Memoria Técnica y Pliego de condiciones Administrativas Particulares para la prestación del Servicio de "Direccion de la obra correspondiente a la construcción de edificio para Centro de Formación e Iniciativas de Desarrollo Local en Ponferrada", mediante procedimiento abierto.

Se anuncia la licitación con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: servicio de Dirección de la obra correspondiente a la construcción de edificio para Centro de Formación e Iniciativas de Desarrollo Local en Ponferrada.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de ejecución: El establecido inicialmente en la construcción del edificio (18 meses).

3.- Procedimiento:

Abierto (arts. 122 y 141 de la LCSP).

4.- Presupuesto base de licitación:

- Importe del contrato: 113.344,83 euros.
- I.V.A.: 18.351,17 euros.
- Importe total: 131.480,00 euros.

Financiación:

Año 2009: 12.000 euros.

Año 2010: 60.000 euros.

Año 2011: 59.480 euros.

5.- Garantías:

a) Provisional: 2.266,90 € (dos mil doscientos sesenta y seis euros con noventa céntimos de euro) (2% del presupuesto del contrato sin IVA).

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Ponferrada, 24400.

d) Teléfono: 987 44 66 78; 987 44 66 46.

e) Fax.: 987 44 66 30.

f) Los Pliegos de condiciones administrativas particulares y Memoria Técnica que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el perfil del contratante sito en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada (www.ponferrada.org), pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

7.- Criterios de valoración de las ofertas:

Criterios no evaluables mediante fórmula.- Se valorará hasta un máximo de 10 puntos:

Conocimiento del objeto del contrato.

En este sentido el licitador debe demostrar que ha estudiado el proyecto con el suficiente nivel de detalle y de profundidad como para garantizar que el servicio puede ejecutarse en el plazo que se propone y la calidad en la prestación del servicio. Se valorará el conocimiento del proyecto mediante la presentación del oportuno informe u otro documento que se estime oportuno; la forma o sistema de realización de las distintas visitas de obra y control de los trabajos; la forma de realización de las labores de dirección y coordinación del equipo, etc.

Valoración hasta un máximo de 10 ptos.

Criterios evaluables mediante fórmula.- Se valorará hasta un máximo de 15 puntos.

a) Se valorara la calidad técnica de las propuestas, analizando su contenido, los procedimientos o técnicas de ejecución del trabajo, valorándose hasta un máximo de 10 puntos, distribuidos en:

-Aumento del número de visitas hasta un máximo de 5 puntos a la oferta con mayor número de visitas, con un máximo de 5 a la semana.

-Disponer de certificado de calidad en la gestión administrativa por parte del adjudicatario, se valorara con un máximo de 2 puntos (máxima puntuación al mayor número de certificados, con prorrateo proporcional con el resto de licitadores).

-Acreditación de software oficial en gestión y control de obras hasta un máximo de 3 puntos (máxima puntuación al mayor nº de programas, con prorrateo proporcional con el resto de licitadores).

b) Proposición económica se valorará hasta un máximo de 5 puntos. La máxima puntuación se otorgará a la oferta económica con mayor baja. Para la valoración del resto de las ofertas presentadas se procederá al correspondiente prorrateo proporcional.

8.- Clasificación.

No se exige.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha limite de presentación: Quince días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día de plazo de presentación fuese sábado o día inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400 Ponferrada (León).

d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: 3 meses.

10.- Apertura de ofertas: La apertura del sobre núm. 2, correspondiente a los criterios no evaluables mediante fórmulas, se procederá a su apertura en acto público el séptimo día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de plicas, a las 12:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Realizadas las actuaciones anteriores y valorados los criterios subjetivos por la Mesa de Contratación, se procederá a la apertura en acto público del sobre núm. 3, de proposición económica y demás criterios no subjetivos, el día y hora que se notificará a los licitadores a través del perfil del contratante, haciéndose público en dicho acto y con carácter previo de la puntuación obtenida por las distintas ofertas en cuanto a los criterios subjetivos.

11.- Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del contrato que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastanteos, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario.

Ponferrada, 1 de octubre de 2009.–El Concejal Delegado de Régimen Interior, P.D., Teresa García Magaz.

9805 88,80 euros

ASTORGA

Por resolución número 194/2009, de fecha 20 de octubre de 2009, esta Alcaldía ha delegado en el Concejal don Luis Álvarez García, la competencia para la celebración de bodas civiles, para la que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2009 y en la que contraerán matrimonio don César Rodríguez Blas y doña María Isabel Liébana Pastor.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Astorga, 20 de octubre de 2009.–El Alcalde (ilegible). 9786

VILLAQUILAMBRE

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Villaquilambre (León), escala administración especial, subescala servicios especiales, selección mediante concurso oposición por promoción interna, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN nº 107, de 9 de junio de 2009.

Constituido el Tribunal calificador, el día 14 de octubre de 2009, y de conformidad con el apartado A) de la base novena, se procede a la valoración de los meritos relacionados y acreditados por los aspirantes, conforme al anexo III de las Bases Reguladoras, para la determinación de la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Tribunal acuerda, por unanimidad de sus miembros, no valorar los méritos aportados por Felipe Fernández Montiel y José María Diez Ramírez, dado que los mismos no se presentan en copia compulsada, tal y como exige la base 4.3, que señala: "Juntamente con la instancia se presentará la fotocopia del Documento Nacional de Identidad, y copia compulsada de los documentos acreditativos de los requisitos y méritos relacionados, no tomándose en consideración, en ningún caso, aquellos requisitos y méritos que no fuesen acreditados dentro del plazo de presentación de instancias".

En su virtud, y en el ejercicio de las competencias que le confiere a esta Tribunal las Bases de la convocatoria, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN de fecha 9 de junio de 2009, se acuerda por unanimidad de los miembros del Tribunal:

Primero. La calificación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso es la siguiente, de acuerdo con lo anteriormente expuesto:

Nombre	D.N.I	Puntuación
Yudego Alba, Fernando	09.786.426-H	3,81 puntos
Fernández Montiel, Felipe	09.802.902-F	0 puntos
Díez Ramírez, José María	71.419.473-B	0 puntos

Segundo. Anunciar la calificación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso, y convocar el primer ejercicio consistente en la

realización de cinco pruebas físicas, de acuerdo con lo establecido en el apartado B), punto 1°, de la base novena, para el día 18 de noviembre de 2009, a las 9:00 horas, en el Polideportivo Estadio Hispánico de León, sito en la C/ Gil de Villasinta s/n, de León, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y en el página web: www.ayto-villaquilambre.com.

Villaquilambre, a 20 de octubre de 2009.–El Secretario del Tribunal, Jorge Lozano Aller.

9847 18,00 euros

VILLAREJO DE ÓRBIGO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 31 de julio de 2009, el Proyecto de construcción de acera en carretera Astorga de Villarejo de Órbigo (León), redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Luis Fernando Fernández Briera, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 40.000,00 euros, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados, durante las horas de oficina, y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas contra su contenido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Veguellina de Órbigo, 30 de septiembre de 2009.–El Alcalde-Presidente, Carlos Mayo Ramos.

9787 3,20 euros

CIMANES DEL TEJAR

En la Secretaría de este Ayuntamiento y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1) de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2009, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 8 de octubre de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1) de la Ley 39/88 citada, y por los motivos enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones de acuerdo con los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Lugar de presentación: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: El Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones contra la aprobación inicial de dicho Presupuesto, éste se considerará definitivamente aprobado.

Cimanes del Tejar, 13 de octubre de 2009.–El Alcalde, Genaro Martínez Ferrero. 9751

LUCILLO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el presupuesto de la obra "Parque infantil en Lucillo", redactado por el Ingeniero de Caminos, C. y P. don Óscar F. González Vega, por un importe de 29.427,26 € de Presupuesto de Contrata; se expone al público en la Secretaría municipal por término de 15 días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Lucillo, 19 de octubre de 2009.–El Alcalde, Pedro de Cabo Martínez.

9792 1,60 euros

* * *

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del art. 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de modificación de la ordenación para la regulación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que fue adoptado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2009.

Los interesados legítimos a que hace referencia el art. 18 del texto citado, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra la aprobación de dicha modificación de la Ordenanza, con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) Plazo de exposición pública y presentación de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Lucillo, 19 de octubre de 2009.–El Alcalde, Pedro de Cabo Martínez.

9791 3,80 euros

MOLINASECA

Por la empresa Ferca Norte S.L. se ha solicitado autorización de uso excepcional de suelo rústico en el paraje de "Los Llanos", del término municipal de Molinaseca, para la construcción de un campamento de turismo rural.

Lo que se expone al público por un periodo de veinte días, al objeto de que los interesados puedan ver el proyecto y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Molinaseca, a 19 de octubre de 2009.–El Alcalde, Alfonso Arias Balboa.

9790 8,80 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Intentado por el trámite de notificaciones, sin resultado alguno, por el presente anuncio, a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a don Adolfo Vargas Jiménez, con domicilio en c/ Jorge Manrique, núm. 2-1°a d, 24009 de Armunia (León) que en el tablón de edictos del Ayuntamiento se encuentra expuesto resolución a procedimiento sancionador seguido contra el mismo con el número 04/09 por infracción en materia de Defensa del Consumidor, imponiendo sanción de 150 euros, y significándole la calificación del acuerdo como definitivo en vía administrativa, así como los recursos que pueden interponerse contra el mismo en sus respectivos plazos. 9497

* * *

Intentado por el trámite de notificaciones, sin resultado alguno, por el presente anuncio, a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a doña Sonia García Barrul, con domicilio en c/ Miguel Hernández, n° 4-2° B de León, de doña María del Rocío Jiménez Borja, con domicilio en calle Miguel Hernández, núm. 10-2 A, de León, y de don Juan Hernández Jiménez, con domicilio en c/ Federico García Lorca, núm. 12-2° dcha, de León, que en el tablón de edictos del Ayuntamiento se encuentra expuesto propuesta de resolución a procedimiento sancionador seguido contra los mismos con el número 03/09 por infracción en materia de Defensa del Consumidor, significándoles la puesta de manifiesto del expediente y que disponen de un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, de conformidad a lo previsto en el art. 12-2° del Decreto 189/1994, de 25 de agosto. 9496

SANTA ELENA DE JAMUZ

El Pleno del Ayuntamiento de Elena de Jamuz, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2009, ha aprobado la adjudicación provisional del contrato de la obra de "3ª fase de Urbanización

del Entorno Comercial de la Vega en Jiménez de Jamuz", lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1 Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria-Intervención.

c) Número de expediente: 03/2009.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: "3ª fase de Urbanización del Entorno Comercial de la Vega en Jiménez de Jamuz".

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación del contrato.

71.876,76 euros y 11.500,28 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional.

a) Fecha: 8 de octubre de 2009.

b) Contratista: Obras y contratas Oly SL.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación. 71.445,00 euros y 11.431,20 euros de IVA.

Santa Elena de Jamuz, a 8 de octubre de 2009.–La Alcaldesa en funciones, Mª Jesús Rubio Escuredo.

9507 23,20 euros

VEGA DE VALCARCE

Don Itabyra do Carmo Cunha, en nombre y representación propia, ha solicitado licencia ambiental para la actividad de "Albergue de peregrinos sin ánimo de lucro", con emplazamiento en la c/ Ctra. Nacional VI Antigua, km 426, de la localidad de Vega de Valcarce (término municipal de Vega de Valcarce).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1. de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y durante el mismo estará a disposición del público en horario de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento de 9.00 a 14.00 horas.

En Vega de Valcarce, a 8 de octubre de 2009.–La Alcaldesa, María Luisa González Santín.

9509 15,20 euros

MANSILLA DE LAS MULAS

Por don Justino Barreales Ibán, con DNI 09689637J, y domicilio en avda. Constitución nº 35 de Mansilla de las Mulas, se ha solicitado licencia ambiental para la siguiente:

Actividad: Ampliación de "Almacén de maquinaría agrícola" en parcelas nº 165 y 168 del polígono 101 de Mansilla de las Mulas, para "Almacenamiento de equipos agrícolas, entre otros, como acoplamientos mecánicos para instalaciones de riego agrícola y tuberías en general".

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, anunciándose que el expediente se encuentra expuesto al público por término de veinte días en la Secretaría del Ayuntamiento, durante cuyo plazo puede examinarse y pueden presentarse alegaciones contra el mismo, todo ello según lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Mansilla de las Mulas, a 1 de octubre de 2009.–La Alcaldesa, María de la Paz Díez Martínez.

9510 15,20 euros

CABRILLANES

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

	Euros
Cap. I.- Gastos del personal	190.592,49
Cap. II.- Gastos en bienes corrientes y servicios	176.541,60
Cap. III.- Gastos financieros	6.395,00
Cap. IV Transferencias corrientes	27.200,00
Cap. VI.- Inversiones reales	296.422,10
Cap. VII.- Transferencias de capital	5.000,00
Cap. IX- Pasivos financieros	18.340,17
Total gastos	720.491,36

ESTADO DE INGRESOS

	Euros
Cap. I.- Impuestos directos	117.882,47
Cap. II.- Impuestos indirectos	22.800,00
Cap. III.- Tasas y otros ingresos	89.719,94
Cap. IV.- Transferencias corrientes	205.660,75
Cap. V.- Ingresos patrimoniales	6.716,00
Cap. VII.- Transferencias de capital	277.712,20
Total ingresos	720.491,36

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 7 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Cabrillanes, 7 de octubre de 2009.–El Alcalde en funciones, Manuel González Rubio. 9511

VEGA DE ESPINAREDA

Por acuerdo del Pleno de fecha 3 de octubre de 2038, se aprobó aprobación del Convenio entre los ayuntamientos de Vega de Espinareda, Candín, Peranzanes y Villafranca del Bierzo para constitución de un Consorcio de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses,

Se someten a información pública los Estatutos del Consorcio, por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Vega de Espinareda, a 1 de septiembre de 2009.–El Alcalde, Santiago Rodríguez García. 9513

VALDEVIMBRE

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de un vecino de este municipio para ocupar el cargo de Juez de Paz sustituto del mismo, por finalización del mandato del actual.

Los interesados en el nombramiento tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en el plazo de treinta días naturales, acompañada de los documentos siguientes:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Certificado de antecedentes penales.

c) Certificado de empadronamiento.

d) Declaración jurada sobre la pertenencia o no a partido político o sindicato, o si tiene empleo al servicio de los mismos.

e) Declaración jurada sobre la concurrencia o no de alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 303 y 389 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

f) Documento acreditativo de los méritos o títulos que posea.

Quien lo solicite será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder ostentar dichos cargos, y de las causas de incapacidad e incompatibilidad que impiden desempeñar los mismos.

Valdevimbre, a 9 de octubre de 2009.–El Alcalde, Zacarías Martínez González. 9551

CARRACEDELO

Por resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 7 de octubre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "Plan de Refuerzo y Modernización del Sector Comercial de Carracedo del Monasterio", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Carracedelo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Plan de Refuerzo y Modernización del Sector Comercial de Carracedo del Monasterio.

c) Perfil de contratante: www.carracedelo.org

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio 113.087,01 y 18.093,92 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional.

a) Fecha: 24 de septiembre de 2009.

b) Contratista: Construcciones Bello La Rúa SL.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Precio 113.087,01 y 18.093,92 euros de IVA.

En Carracedelo, a 13 de octubre de 2009.–El Alcalde, Raúl Valcarce Díez.

9572 23,20 euros

BRAZUELO

El Pleno del Ayuntamiento de Brazuelo, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Partida Función.	Económ. Cap. Art. Concepto	N° Descripción	Euros
0	31	Intereses del préstamo	794,18
0	911	Amortización de capital	2.205,82
		Total gastos	3.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Partida Económica Cap. Art. Concepto	N.° Descripción	Euros
870.01	1 Aplicación para la financiación de suplementos de crédito	3.000,00
	Total ingresos	3.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Brazuelo, a 6 de octubre de 2009.–El Alcalde, Pedro Fernández Pérez. 9607

TRABADELO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número tres dentro del vigente Presupuesto, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150, en relación con el 158.2, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

De no formularse alegaciones, este acuerdo se considerará definitivo.

Trabadelo, 6 de octubre de 2009.–El Alcalde, Ricardo Fernández González. 9614

CACABELOS

Don Marcos y José M. Fernández Hinojosa, en representación propia, han solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para ejercer la actividad de carnicería en plaza Carpal 6, bajo, de la localidad de Cacabelos.

En cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información publica de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cacabelos, a 8 de octubre de 2009.–El Alcalde en funciones (ilegible).

9617 12,80 euros

SENA DE LUNA

Doña Mª Antonia Riesco López ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad de bar en c/ La Iglesia, de la localidad de Abelgas de Luna.

En cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

Ante la dificultar para determinar los vecinos inmediatos al lugar, el presente anuncio tendrá efectos de notificación personal a los vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento propuesto, así como a aquellos que por su proximidad a este pudieran verse afectados.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Sena de Luna, a 8 de octubre de 2009.–El Alcalde, Cándido Álvarez Arias.

9589 15,20 euros

VALLECILLO

Por resolución de esta fecha, he delegado el ejercicio de las atribuciones de Acalde del Ayuntamiento de Vallecillo en el Teniente de Alcalde don Julio Calafate Callejo, por el periodo comprendido entre los días 19 y 29, ambos inclusive, de octubre de 2009.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Vallecillo, a 14 de octubre de 2009.–La Alcaldesa, María del Mar Ibáñez de la Fuente. 9631

GRAJAL DE CAMPOS

Habiéndose aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 11 de mayo de 2009, el Presupuesto General para 2009, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el resumen de capítulos que se inserta a continuación, junto con la plantilla de personal.

ESTADO DE INGRESOS

	Euros
Cap. 1.-	27.300,00
Cap. 2.-	4.000,00
Cap. 3.-	23.500,00
Cap. 4.-	41.000,00
Cap. 5.-	24.600,00
Cap. 7.-	67.034,00
Cap. 9.-	6.000,00
Total ingresos	193.434,00

ESTADO DE GASTOS

	Euros
Cap. 1.-	27.100,00
Cap. 2.-	61.820,00
Cap. 3.-	250,00
Cap. 4.-	2.500,00
Cap. 6.-	63.998,00
Cap. 9.-	37.766,00
Total gastos	193.434,00

Plantilla personal

Personal funcionario:

Secretario-Interventor.- 1. En acumulación

Personal laboral:

Operario de Servicios múltiples.- 2.- Contrato temporal a tiempo completo

Esta aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa con los requisitos, formalidades y causas contempladas en el artículo 171 y concordantes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Así mismo se podrá interponer cualquier otros recurso que estimen conveniente.

Grajal de Campos, a 15 de octubre de 2009.–El Alcalde (ilegible). 9645

SAN MILLÁN DE LOS CABALLEROS

Vacante la plaza de Juez de Paz sustituto de este municipio. Por esta razón y de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Jueces de Paz, 3/1995, de 7 de junio, se abre plazo para que las personas que, cumpliendo los requisitos e incompatibilidades señalados legalmente, se encuentren interesadas en resultar propuestas para ocupar el citado cargo, puedan presentar la correspondiente solicitud en las oficinas municipales en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

San Millán de los Caballeros, a 7 de octubre de 2009.–El Alcalde, José Alberto García Rodríguez. 9692

VEGA DE INFANZONES

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2009, acordó aprobar el Proyecto Técnico correspondiente a la obra incluida con el número 164 en el Plan Especial Otros Municipios 2009, cuyo título es "Ampliación y renovación del alumbrado público", redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don Demetrio Castellanos Mielgo y cuyo importe asciende a 30.000,00 euros.

Se somete a información pública durante quince días. Transcurridos los cuales sin que se presente ninguna reclamación, se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Vega de Infanzones, a 14 octubre de 2009.–El Alcalde (ilegible).

9695 2,40 euros

BENUZA

Con fecha 13 de octubre de 2009, por la Alcaldía de este Ayuntamiento, se ha dictado el presente Decreto:

Se delega a favor de don Esteban Blanco Prada, Concejal del Ayuntamiento de Benuza, la facultad para celebrar el matrimonio civil entre don Eutiquio López Merayo y doña María Elena Méndez Arteaga, que tendrá lugar el próximo día 17 de octubre de 2009 a las 12.00 horas en la Casa Consistorial.

Benuza, a 15 de octubre de 2009.–El Alcalde, Rafael Blanco Blanco. 9704

CONSORCIO INTERMUNICIPAL CASTRO BÉRGIDUM

De conformidad con lo resuelto por Decreto de la Presidencia de fecha 24 de julio de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad para la adjudicación del contrato de obras de "Propuesta para la construcción de un centro de recepción de visitantes en Castro Ventosa", conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Consorcio Intermunicipal Castro Bérgidum.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Oficinas del Consorcio Castro Bérgidum

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1

3. Localidad y código postal: Villafranca del Bierzo, 24500

4. Teléfono: 987 540 089

5. Fax: 987 542 471

6. Coreo electrónico: secretario@villafrancadelbierzo.org.

7. Dirección de internet del perfil de contratante: www.villafrancadelbierzo.org.

d) Número de expediente: 2/k/0005/2009.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo: Obras.

b) Descripción del objeto: Propuesta para la construcción de un Centro de Visitantes en Castro Ventosa.

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

d) Admisión de prórroga: No.

3.- Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

c) Criterios de negociación: Según pliego de condiciones.

4.- Presupuesto base de licitación.

a) Importe base: 281.343,59 euros.

b) IVA (16 %): 45.014,98 euros.

c) Importe total: 326.358,57 euros.

5.- Garantía exigidas.

a) Provisional (3% presupuesto del contrato): 8.440,30 euros.

b) Definitiva (5% presupuesto del contrato): 14.067,17 euros.

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No es precisa.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en el pliego de condiciones.

7.- Presentación de ofertas.

a) Fecha limite de presentación: 5 días naturales desde la publicación del anuncio.

b) Modalidad de presentación: Establecida en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficinas del Consorcio Intermunicipal Castro Bérgidum.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y código postal: Villafranca del Bierzo, 24500.

8.- Apertura de ofertas.

a) Dirección: C/ Plaza Mayor, 1.

b) Localidad y código postal: Villafranca del Bierzo, 24500.

9.- Gastos de publicidad: Sí.

En Villafranca del Bierzo a, 9 de octubre de 2009.–El Secretario General, Evaristo Crespo Rodríguez.

9503 45,60 euros

Mancomunidades de Municipios

ALTO ESLA-CEA

El Consejo de la Mancomunidad de Municipios Alto Esla-Cea, reunido el día 17 de agosto de 2009, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de piscina climatizada. El texto completo de la nueva ordenanza fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN número 161, de fecha 26 de septiembre de 2009, abriéndose a partir de entonces el periodo de exposición pública por plazo de un mes.

Finalizado dicho plazo sin que se hayan recibido alegaciones ni reclamaciones, el texto queda definitivamente aprobado.

9017 9,60 euros

Juntas Vecinales

LOS BARRIOS DE GORDÓN

El Pleno de esta Junta Vecinal de Los Barrios de Gordón, en sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2009, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (*BOE* de 9 de marzo de 2004), y art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril (*BOE* n° 101, de 27 de abril), el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo estarán expuestos al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunos.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

La Pola de Gordón, a 17 de octubre de 2009.–El Alcalde Pedáneo, Jesús Gutiérrez Antón. 9767

VILLARRODRIGO DE ORDÁS

El Pleno de esta Junta Vecinal de Villarrodrigo de Ordás, en sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2009, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (*BOE* de 9 de marzo de 2004), y art. 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril (*BOE* n° 101, de 27 de abril), el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo estarán expuestos al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunos.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Villarrodrigo de Ordás, a 17 de octubre de 2009.–La Alcaldesa Pedánea, María Carmen Díez Ordás. 9770

LLANOS DE ALBA

El Pleno de esta Junta Vecinal de Llanos de Alba, en sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2009, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (*BOE* de 9 de marzo de 2004), y art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril (*BOE* n° 101, de 27 de abril), el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo estarán expuestos al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunos.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Llanos de Alba, a 16 de octubre de 2009.–El Alcalde Pedáneo, Ángel Suárez Suárez. 9788

VILLAMUÑÍO

El Pleno de esta Junta Vecinal de Villamuñío, en sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2009, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el

Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (*BOE* de 9 de marzo de 2004), y art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril (*BOE* nº 101, de 27 de abril), el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo estarán expuestos al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunos.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

El Burgo Ranero, a 16 de octubre de 2009.–El Alcalde Pedáneo, Efrén Caballero Portugués. 9800

VIÑALES

La Junta Vecinal de Viñales, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, ha aprobado definitivamente el Presupuesto General para 2009, el cual ha permanecido expuesto al público por término de quince días hábiles, sin que se hayan formulado reclamaciones en su contra.

En consecuencia, a tenor el referido acuerdo y en aplicación del punto 1 del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General para 2009, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

INGRESOS

	Euros
Operaciones corrientes	
Capítulo 3.-Tasas y otros ingresos	725,41
Operaciones de capital	
Capítulo 7.-Transferencias de capital	17.925,67
Total ingresos	18.651,08

GASTOS

	Euros
Operaciones corrientes	
Capítulo 1.-Gastos de personal	171,28
Capítulo 2.-Gastos en bienes corrientes y servicios	5.256,04
Capítulo 3.-Gastos financieros	2.400,00
Capítulo 4.-Transferencias corrientes	709,98
Operaciones de capital	
Capítulo 6.-Inversiones reales	10.113,78
Total gastos	18.651,08

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/90.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, podrá Vd. interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a aquél en que se produzca la presente publicación.

No obstante, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Todo ello, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime oportuno ejecutar.

Viñales, a 20 de octubre de 2009.–La Alcaldesa Pedánea, María Felicidad Manrique Marqués. 9797

VILLARRABINES

La Junta Vecinal de Villarrabines, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2009, acordó la aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Villarrabines, a 8 de septiembre de 2009.–El Alcalde Pedáneo, Delmiro Fernández Giganto.

8752 3,00 euros

SÉSAMO

Aprobado por resolución de la Presidencia de 4 de septiembre de 2009, el Padrón correspondiente al suministro de agua relativo al 3er trimestre de 2009 (julio, agosto y septiembre de 2009), se expone al público por espacio de quince días en las Oficinas de la Junta Vecinal de Sésamo, y se notifica colectivamente por medio del presente anuncio a los efectos previstos en el artículo 124 de la L.G.T.

Frente a la referida resolución, podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

A) De reposición ante el Sr. Presidente dentro del mes siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se notifique la correspondiente resolución.

B) Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en León, dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la resolución del recurso.

C) Podrá utilizar cualquiera otro recurso que estime conveniente.

Asimismo se pone en conocimiento de los abonados a dichos servicios, que queda abierto el cobro en periodo voluntario por un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al término del plazo de exposición al público del anuncio de aprobación o en las Oficinas de la Mancomunidad o a través de las entidades bancarias, previa domiciliación de los recibos correspondientes a este servicio. Transcurrido el periodo voluntario de pago sin que se hubiese satisfecho la deuda, se seguirá la cobranza por vía administrativa de apremio con el recargo correspondiente, intereses de demora y demás costas del procedimiento, según lo preceptuado en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Sésamo, 14 de octubre de 2009.–El Presidente (ilegible). 9549

* * *

La Junta Vecinal de Sésamo, en sesión ordinaria el día 11 de octubre de 2009, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal por Prestación del Servicio de agua potable a domicilio.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo,

En Sésamo, a 13 de octubre de 2009.–El Presidente, Miguel Prieto García. 9622

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Expte.: 25/09/6340.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a instancia de Unión Fenosa distribución S.A. con domicilio en León, Avda. Independencia, 1-2°, solicitando la instalación de acometida de BT desde CT "24CQ97" a salidas existentes de CT "24A099" a desmontar en La Bañeza, se derivan los siguientes:

Antecedentes de hecho:

1°.- Con fecha 16 de febrero de 2008, Unión Fenosa distribución, S.A. solicitó autorización administrativa así como aprobación del proyecto de ejecución para llevar a cabo la instalación de reforma actual Línea Eléctrica; acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico.

2°.- Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 14 de julio de 2009, notificándose al mismo tiempo al Ayuntamiento de La Bañeza, enviando las correspondientes Separatas de cruzamiento.

Fundamentos de derecho:

1°.- La competencia para dictar la presente Resolución viene atribuida Jefe de Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo por delegación del Delegado Territorial, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, por el que se delegan determinadas competencias en el Jefe de Servicio Territorial competente en la materia de Industria, Energía y Minas (*Boletín Oficial de Castilla y León* n° 20, de 30 de enero de 2004), en relación con el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias de los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* n° 251, de 29 de diciembre de 2003).

2°.- Son de aplicación a la presente Resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

3°.- A la vista de la solicitud presentada y documentos obrantes en poder del expediente,

Este Servicio Territorial resuelve:

Primero, autorizara Unión Fenosa S.A., la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: Sustitución de CTI existente "24A099" y dar acometida desde el CT "24CQ097" existente en La Bañeza. Línea de M.T aérea 15 kV con un origen apoyo existente n° 4 y un final apoyo proyectado n° 5 con una longitud de 147 m y un conductor tipo/sección: LA-56/ 54,6mm² con una capacidad de transporte P Máxima 4723kW. Número de apoyos 2. Paralelismos con Red de Telecomunicaciones.

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por el ingeniero técnico industrial don Javier Coca Alonso de fecha noviembre de 2008, y los Condicionados que se señalan en el punto 7° de esta resolución.

Segundo, aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de la línea indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2.ª El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la presente resolución.

3.ª El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial para su puesta en marcha, aportando la documentación establecida en el artículo 11 del Real Decreto 3.275/1982, de 12 de noviembre (*BOE* 01.12.1982).

4.ª Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.

5.ª La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6.ª En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados; todos los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Esta resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, c/ Jesús Rivero Meneses, s/n, 47071 Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración e la Comunidad de Castilla y León.

León, 21 de septiembre de 2009.– El Jefe del Servicio Territorial, P.A., Ana Mª Cordero Rodríguez.

9193 84,00 euros

* * *

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Expte.: 22/09/6340.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a instancia de Unión Fenosa S.A., con domicilio en León, Avda. Independencia 1-2°, solicitando nueva LMT 15 kV subterránea entre la subestacion de La Bañeza y el CT "24C036" en La Bañeza-, se derivan los siguientes:

Antecedentes de hecho:

1°.- Con fecha 4 de febrero de 2009, Unión Fenosa Distribución, S.A., solicitó autorización administrativa así como aprobación del proyecto de ejecución para llevar a cabo la instalación de reforma actual Línea Eléctrica; acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico.

2°.- Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 26 de agosto de 2009, notificándose al mismo tiempo al Ayuntamiento de La Bañeza.

Fundamentos de derecho:

1°.- La competencia para dictar la presente resolución viene atribuida al Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo por delegación del Delegado Territorial, en virtud de lo dispuesto en la resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, por el que se delegan deter-

minadas competencias en el Jefe de Servicio Territorial competente en la materia de Industria, Energía y Minas (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 20, de 30 de enero de 2004), en relación con el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias de los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 251, de 29 de diciembre de 2003).

2º.- Son de aplicación a la presente resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

3º.- A la vista de la solicitud presentada y documentos obrantes en poder del expediente,

Este Servicio Territorial resuelve:

Primero, autorizara Unión Fenosa, S.A., la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea subterránea de 15 kV, entre la subestación de La Bañeza y el C.T "24C036". Línea de M.T 15 kV subterránea entubada con un conductor tipo/sección: RHZ1 2OL-12/20 kV-3x240 MM2 AL RHZ1 2OL (S) 12/20 kV-3 x (1x240 mm 29 K AL+H16 y una capacidad de transporte P máxima 9704 kW. Tramo 1: con un origen subestación de La Bañeza y un final: nuevo paseo aéreo/subterráneo en apoyo existente de derivación aéreo/ subterránea a C.T "24C036" con una longitud de 2.939 m. Tramo 2: con un origen nuevo paseo aéreo/ subterráneo en apoyo existente de derivación aéreo/ subterránea a C.T "24C036" con una longitud de 226 m. Cruzamiento con carretera CL-622 y paralelismo carretera CL-622.

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por el ingeniero industrial don Javier Coca Alonso, con fecha noviembre de 2008 y los condicionados que se señalan en el punto 7º de esta resolución.

Segundo, aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de la línea indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2.ª El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la presente resolución.

3.ª El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial para su puesta en marcha, aportando la documentación establecida en el artículo 11 del Real Decreto 3.275/1982, de 12 de noviembre (*BOE* 01.12.1982).

4.ª Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.

5.ª La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6.ª En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados; todos los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Esta resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, c/ Jesús Rivero Meneses, s/n, 47071 Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

León, 29 de septiembre de 2009.–El Jefe del Servicio Territorial, P.A., Ana Mª Cordero Rodríguez.

9313 84,00 euros

* * *

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Expte.: 112/09/6340.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a instancia de Unión Fenosa S.A., con domicilio en León, Avda. Independencia 1-2º, solicitando LMTS A CS Conservatorio de Música en Ponferrada, se derivan los siguientes:

Antecedentes de hecho:

1º.- Con fecha 16 de junio de 2009, Unión Fenosa Distribución, S.A., solicitó autorización administrativa así como aprobación del proyecto de ejecución para llevar a cabo la instalación de reforma actual Línea Eléctrica; acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico.

2º.- Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 31 de agosto de 2009, notificándose al mismo tiempo al Ayuntamiento de Ponferrada.

Fundamentos de derecho:

1º.- La competencia para dictar la presente resolución viene atribuida al Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo por delegación del Delegado Territorial, en virtud de lo dispuesto en la resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, por el que se delegan determinadas competencias en el Jefe de Servicio Territorial competente en la materia de Industria, Energía y Minas (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 20, de 30 de enero de 2004), en relación con el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias de los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 251, de 29 de diciembre de 2003).

2º.- Son de aplicación a la presente resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

3º.- A la vista de la solicitud presentada y documentos obrantes en poder del expediente,

Este Servicio Territorial resuelve:

Primero, autorizara Unión Fenosa, S.A., la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea subterránea de 15 kV C.S. para dotar de suministro eléctrico el conservatorio de Ponferrada. Línea subterránea bajo tubo de

media tensión con un origen: LMTS PFD724 ronda Norte entre el C.T parque ronda norte (24CX72 250 kVAS) y C.T pirsal (24SX17-400 kVAS y un final Centro de seccionamiento de cliente con una longitud de 281m y un conductor tipo/sección: RHZ1-12/20 kV-1x240 mm² AL con una capacidad de transporte P Máxima 9.704 kW. Potencia prevista a transportar: 4.723 kW. Centro de seccionamiento: será del tipo prefabricado de hormigón formado por dos celdas de línea y otra de remonte, 24 kV, 400 A y corte en SF_6.

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por el ingeniero industrial don Javier Coca Alonso, con fecha mayo de 2009 y los condicionados que se señalan en el punto 7° de esta resolución.

Segundo, aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de la línea indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2.ª El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la presente resolución.

3.ª El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial para su puesta en marcha, aportando la documentación establecida en el artículo 11 del Real Decreto 3.275/1982, de 12 de noviembre (*BOE* 01.12.1982).

4.ª Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.

5.ª La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6.ª En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados; todos los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Esta resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, c/ Jesús Rivero Meneses, s/n, 47071 Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

León, 25 de septiembre de 2009.–El Jefe del Servicio Territorial, P.A., Ana María Cordero Rodríguez.

9358 84,00 euros

Subdelegación del Gobierno en León

ANUNCIOS

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido, en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

N° expte.	Nombre	Domicilio	Preceptos aplicados	Sanción prevista
LE-1599/2009	Mónica Arroyo Presa	Travesía Islas Baleares, 9 Ciñera (León)	Artículo 26.i) Ley Orgánica 1/1992	120,00 €
LE-1600/2009	Vicente Gómez Guijarro	Travesía Islas Baleares, 9 Ciñera (León)	Artículo 26.i) Ley Orgánica 1/1992	100,00 €
LE-1650/2009	Yonatan Medina Guerra	C/ Gran Capitán, 7 - 9, 1° A Trobajo del Camino (León)	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-1661/2009	Cecilia María Domínguez Olloqui	C/ La Fuentina, 2 - 3° F Navatejera (León)	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-1662/2009	Alejandro Iglesias Baños	C/ Tras las Casas, 5 Villaquilambre (León)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-1664/2009	José Fernández Ferreras	C/ Nueve de Febrero, 4 - 1° D León	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	500,00 € e incautación
LE-1666/2009	Fernando Gallego Macía	C/ Málaga, 23 - 3° A Ponferrada (León)	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación
LE-1667/2009	José Barbero González	C/ Las Presillas, 12 - 3° C Trobajo del Camino León)	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación
LE-1678/2009	Youssef Dehbi	C/ Ponferrada, 34 Madrid	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-1680/2009	Antonio Josué García Cortés	C/ Real, 30 - 1° C Villaobispo de las Regueras (León)	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-1692/2009	Iván López Libran	Avda Sacramento, 15 -2° B Ponferrada (León)	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-1697/2009	Adrián García Zapico	C/ Obispo Almarcha, 39 - 5° A León	Artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-1701/2009	David Jiménez Jiménez	C/ Federico García Lorca, 18 - 2°B León	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-1702/2009	Abrahan Hernández León	C/ Pablo Neruda, 5 - 3° B León	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-1723/2009	Mario Martín Feliz	C/ Padre Llorente, 3 - 7 IZ León	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	150,00 € e incautación
LE-1728/2009	Cesar Gallardo Presa	Avda América, 48 - 2° B Ponferrada (León)	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	750,00 € e incautación
LE-1742/2209	Imad Laitoum	C/ La Constitución, 92 Cistierna (León)	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-1836/2009	Mohamed Talia	C/ San Fructuoso, 6 - 1° E León	Artículo 25.1) Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación

El texto completo de los respectivos acuerdos de iniciación se encuentra en este Centro a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles; contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo los acuerdos podrán ser considerados propuestas de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo texto legal.

León, 8 de octubre de 2009.–El Subdelegado del Gobierno, Francisco Álvarez Martínez. 9601

* * *

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas más abajo las Propuestas

de Resolución formuladas en el expediente sancionador por infracción de la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido, en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº expte.	Nombre	Domicilio	Preceptos aplicados	Sanción propuests
LE-673/2009	Soraya Murillo Arroyo	C/ Sierra Picos de Europa, 27 - 5º A Alcorcón (Madrid)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-1122/2009	Albairis S.L	Ctra. de Orense, Km-3,500 Ponferrada (León)	Artículo 22.2 g) Ley 23/1992	300,52 €

El texto completo de la citada propuesta de resolución se encuentra en esta Subdelegación del Gobierno a disposición del interesado. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, pueden aportarse cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo estas propuestas de resolución se cursarán inmediatamente al órgano competente para resolver el procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 19.1 y 3 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

León, 7 de octubre de 2009.- El Subdelegado del Gobierno.- Francisco Álvarez Martínez 9602

* * *

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido, en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº expte.	Nombre	Domicilio	Preceptos aplicados	Sancion prevista
LE-1584/2009	Raúl Rebollar Panera	C/ Nueva Saelices del Payuelo (León)	Artículo 26.i) Ley Orgánica 1/1992	100,00 €
LE-1641/2009	Francisco Javier Prieto Cordero	C/ Las Candelas, 19 Castrillo de la Valduerna (León)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-1662/2009	Cristina Fernández Dios	C/ Ave María, 10 – 2 Ponferrada	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,52 €
LE-1718/2009	José Luis Cañas Pérez	Avda. de Fabero, 20 – 3 IZ Ponferrada (León)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-1774/2009	David Aria Jiménez	Avda. del Castillo, 182 – 5 D Ponferrada (León)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación

El texto completo de los respectivos acuerdos de iniciación se encuentra en este Centro a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo los acuerdos podrán ser considerados propuestas de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo texto legal.

León, 2 de octubre de 2009.–El Subdelegado del Gobierno, Francisco Álvarez Martínez. 9603

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*BOE* 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (*BOE* 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el boletín oficial o diario oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

León, 16 de octubre de 2009.–El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

(1) Obs. = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) el Delegado del Gobierno; Art. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; Susp. = Meses de suspensión; Ptos. = Puntos

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Obs.
249450703090	ALMACEN TEXTIL CASA BELLA	B53731634	ALCOY	23.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450687186	MOTRASA REPUESTOS SA	A03872843	ALICANTE	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700178117	ASENSIO JIMENEZ, FAUSTO	10183664	ALICANTE	09.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
249450661963	SANCHEZ, LINO HUMBERTO	X4753583N	CALPE	02.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450658599	SERVIDIAL SL	B54252481	ELCHE	17.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450675196	FIDALGO RUIZ, LUIS SANTIAGO	02605895	SANTA POLA	21.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240450735884	RODRIGUEZ GONZALEZ, ALVARO	44426140	VILLAJOYOSA	05.04.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
240700113445	LAJAAL, RACHID	X3269133M	EL EJIDO	09.05.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
240047396256	LAZAR, VASILE	X9108989T	VERA	11.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240700111138	CONSTRUCCIONES INTEGRAL DE	A05158894	AVILA	07.05.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
249450651428	BUCKMAN LABORATORIES IBERI	A58181553	BARCELONA	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450730948	INICIATIVAS ARMONIZA S L	B63919112	BARCELONA	14.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Obs.
240700119897	ESTRENAUTO SL	B64505720	BARCELONA	20.05.2009	60,00		RD 2822/98	046.2		(a)
240700119903	ESTRENAUTO SL	B64505720	BARCELONA	20.05.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
240700119885	ESTRENAUTO SL	B64505720	BARCELONA	20.05.2009	60,00		RD 2822/98	045.1		(a)
240700120360	CAGUA GRACIA, NIXON EDUARDO	X5506532X	S JOAN DESPI	21.05.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
249600023340	RAYARES ORTEGA, MARIA V.	09252621	LEIOA	13.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249450660340	CALDERON CARRERO, PABLO	32832789	A CORUÑA	17.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700159196	BASTOS CASTRO,ANGEL MANUEL	31215823	PUERTO REAL	08.07.2009	60,00		RD 1428/03	155.		(a)
249450673266	MONTAÑEZ BERNAL,ANTONIO	24742280	CEUTA	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240600055680	DE JESUS MARTINS, MANUEL	NO CONSTA	SOORTS HOSSEGOR	01.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
240450708261	HERNANDEZ BRICHIS,YESICA I	78494393	LAS PALMAS G C	17.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
249450674222	ARWAK INVEST S L	B63729305	BREDA	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450625053	MUÑOZ ROMERO, JUAN LUIS	24275068	LANCHA DE CENES GR	27.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240404373043	GARCIA ALVAREZ, JOSE ANTONI	71547618	OGIJARES	15.05.2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
240600057572	SILVA SEMLER, CARLOS M.	X5029218S	SOLSONA	28.04.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
240700014686	GONZALEZ MERINO, MARCOS	71556166	QUINTANILLA DEL MO	03.05.2009	600,00	I	RD 1428/03	020.1	6	(a)
240700170167	IGLESIAS RODRIGUEZ, SANTIAG	71429752	BOÑAR	25.07.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
240600063997	CUADRADO PACIOS, BERNARDO	10062292	BORRENES	22.05.2009	380,00	I	RD 1428/03	050.	6	(a)
240047159374	BLANCO MORAN,ASHARAT	71522481	CACABELOS	14.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240047401458	HINO MORENO, FRANCISCO J.	X2365232G	FABERO	18.04.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
240700170301	MATILLA ESCUDERO, OSCAR	71438732	BOEZA	25.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
240046726650	RAGRAGUI, LAKHDAR	X7055249E	LA BAÑEZA	14.03.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
240047459400	MIGUELEZ SANTOS, SANTIAGO	10189271	LA BAÑEZA	27.05.2009	60,00		RD 1428/03	155.		(a)
249047264578	SANTIAGO LAGO, JONATAN	71556873	LA BAÑEZA	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
240700128321	PEREZ DIEZ,VICTOR	71461027	LA ROBLA	31.05.2009	450,00	I	RD 1428/03	003.1	6	(a)
249600024422	MAZOTTI SA	A35244839	LEON	24.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249450660790	MAZOTTI SA	A35244839	LEON	13.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047450032	DISTRITO PIEL SL	B24054728	LEON	30.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240047392366	INICIATIVAS DE ALUMINIO Y	B24391294	LEON	23.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240047392482	PEREDI S L	B24498917	LEON	28.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240450761380	CORTES MARTINEZ, GONZALO	NO CONSTA	LEON	08.05.2009	200,00		RD 1428/03	048.		(b)
240047391453	JAMA CARDENAS,ANGEL ENRIQU	X4104215A	LEON	22.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240700171512	POSA, ILIE CATALIN	X5055378R	LEON	28.07.2009	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
249404351158	MIGUELEZ MARTINEZ,ALEJANDR	02857884	LEON	17.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
240047406602	DIEZ ALVAREZ, MATUTINA E	09637755	LEON	31.07.2009	150,00		RD 1428/03	072.1		(a)
240047162579	CABEIRAS GARCIA, FLORENTINO	09690518	LEON	04.03.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
240047162580	CABEIRAS GARCIA, FLORENTINO	09690518	LEON	04.03.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
240450609854	GARCIA JIMENEZ,ANTONIO	09698224	LEON	27.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
240700173788	VALMASEDA GONZALEZ MATA, F.	09714849	LEON	31.07.2009	600,00	I	RD 1428/03	020.1	4	(a)
240700173727	VALMASEDA GONZALEZ MATA, F.	09714849	LEON	31.07.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
249600046569	GARCIA GONZALEZ, JOSE LUIS	09726520	LEON	05.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
240047450706	MENENDEZ PEREZ, EDUARDO JOS	09769232	LEON	28.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240047298428	MARQUES SEGURA, JORGE	09805517	LEON	09.03.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
249450681639	CEREZO MORAN, DION DAVID	09807116	LEON	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700141465	MARTINEZ VELILLA,ALEJANDRO	71445201	LEON	16.06.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
240700083775	GARCIA JIMENEZ, JULIO	71446982	LEON	25.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240700103660	DIEZ PARAMO, MARIA DEL MAR	71456040	LEON	28.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
249600022310	ALONSO GARCIA, MIGUEL	71552466	LEON	05.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
240450655610	GARCIA JIMENEZ, JOSE	09730615	ARMUNIA	07.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
240047391866	HERNANDEZ GABARRE,ABRAHAM	09792516	ARMUNIA	26.02.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
240046757440	GABARRE JIMENEZ, JOSUE	09805992	ARMUNIA	17.03.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
240046757452	GABARRE JIMENEZ, JOSUE	09805992	ARMUNIA	17.03.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
240047437611	GONZALEZ LLORENTE, LUIS ANG	09754505	MANSILLA DE MULAS	18.04.2009	450,00	I	RD 1428/03	003.1	6	(a)
240700095911	ROBLES DIEZ, MARIA JESUS	09779422	PALACIOS DE SIL	14.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
240700136615	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE A.	10047423	SORBEDA DEL SIL	09.06.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
240047396281	ALIANCO CONTRATAS Y CANTER	B24375172	PONFERRADA	05.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
249450684434	GESTION HOTELERA BERCIANA	B24423568	PONFERRADA	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700092648	AGUILERA RINCON,TEODOLFO	X5613787Q	PONFERRADA	08.04.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
240700092636	AGUILERA RINCON,TEODOLFO	X5613787Q	PONFERRADA	08.04.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
249450694683	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JAIME	10065268	PONFERRADA	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240600072305	REY POMBRIEGO, MARIA TERESA	10067489	PONFERRADA	19.06.2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
240700170040	RODRIGUEZ GONZALEZ, DIEGO	44429927	PONFERRADA	25.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
240700145288	ANTA FUENTES, LAURA	52478406	PONFERRADA	20.06.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
249450697544	SISTEMAS AVANZADOS DE PESA	B24524605	COLUMBRIANOS PONFE	05.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700170738	LOPEZ ALVAREZ, EDUARDO	71512566	FUENTESNUEVAS	26.07.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
249450695444	DOS SANTOS, MANUEL JOAQUIN	X0317199Y	VILLANUEVA DE VALD	04.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700139847	LUNA NUÑEZ, MARIA ANGELES	10068337	VILLAR DE LOS BARR	14.06.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
249700075786	SERVICIOS HOLSTEIN S DE PO	B24534034	SAN ANDRES RABANEDO	12.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249450685839	CLAUDIO Y OMAR CB	E24551491	TROBAJO DEL CAMINO	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450693290	CLAUDIO Y OMAR CB	E24551491	TROBAJO DEL CAMINO	05.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450689470	CLAUDIO Y OMAR CB	E24551491	TROBAJO DEL CAMINO	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450690975	CLAUDIO Y OMAR CB	E24551491	TROBAJO DEL CAMINO	05.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047387917	DOS ANJOS CORREIRA,ANTONIO	X2338051D	TROBAJO DEL CAMINO	11.03.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
240047392240	GARCIA GARCIA,ANTONIO	09761121	TROBAJO DEL CAMINO	17.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
249450683405	MARCOS HERNANDEZ, JOSE JAVI	09764661	TROBAJO DEL CAMINO	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700106921	MIRANDA PISA, ANGEL	71427038	TROBAJO DEL CAMINO	02.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240700106933	MIRANDA PISA, ANGEL	71427038	TROBAJO DEL CAMINO	02.05.2009	60,00		RD 1428/03	009.1		(a)

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Obs.
240700133857	FERNANDEZ MIGUELEZ, JOSE M.	71384088	SANTA MARINA DEL REY	06.06.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
249450678057	HASSINE, MOHAMED	X2395192H	SANTAS MARTAS	29.04.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450683685	LAMAS FRANCO, EDITA	00277236	ALBARES DE LA RIBE	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700171287	GUTIERREZ DEL HOYO, JOSE C.	71015935	GABILANES DE ORBIG	28.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
240700171317	GUTIERREZ DEL HOYO, JOSE C.	71015935	GABILANES DE ORBIG	28.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
249600046557	SUAREZ RODRIGUEZ, JESUS	11429990	URDIALES DEL PARAMO	18.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249700075798	CANO MARTINEZ, MANUEL ANTON	71869533	VALDERAS	05.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249600022887	IVANOV OGNYANOV, ASEN	X6009832R	VALENCIA DE DON JUAN	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
240700172486	TSVETANOV IVAYLO, DANAILOV	X9572880G	VALENCIA DE DON JUAN	30.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
240600082013	FERNANDEZ SANTOS, JULIO CES	09782637	VALENCIA DE DON JUAN	30.07.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
240046944240	MORENO REBORDELO, ALEJANDRO	71433641	ORALLO	06.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240047130580	MORENO REBORDELO, ALEJANDRO	71433641	ORALLO	09.05.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
240047401446	MORENO REBORDELO, ALEJANDRO	71433641	ORALLO	18.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240700144387	CARRERA ALEGRE, JOSE MANUEL	10205386	VILLAQUEJIDA	19.06.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
240700182145	DIOP, SAMAMOUR	NO CONSTA	VILLAQUILAMBRE	19.08.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
249700001020	ALVES MENDES, EDUARDO	09757801	VILLAQUILAMBRE	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249600040828	VEGA FERNANDEZ, COVADONGA	10204102	VEGUELLINA DE ORBI	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249450683454	SABIR, YOUNES	X8283008H	VILLATURIEL	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450685980	MECANIZADOS DE LA HOZ S L	B24226821	SANTA OLAJA DE LA	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700177071	TEIXEIRA MARTINS, ANTONIO J	NO CONSTA	CASTRO DE REY	07.08.2009	70,00		RD 1428/03	090.1		(a)
240700170532	MONTAÑA FERNANDEZ, AROA	33550679	LUGO	26.07.2009	600,00	I	RD 1428/03	020.1	6	(a)
240700121831	SOUTO PUMARIÑO, ANDREA	33557914	LUGO	22.05.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
240700152542	CARBALLO GEADA, MANUEL	34271146	MONFORTE DE LEMOS	01.07.2009	90,00		RD 1428/03	130.1		(a)
240047232120	ANIDO ISAC, GONZALO	51465171	BOADILLA DEL MONTE	15.08.2008	150,00		RD 2822/98	011.3		(a)
249450702047	LACATUS, NICOLETA	X8598624M	CHINCHON	23.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700172942	TSYBYRNAK, VITALIY	X3254637E	FUENLABRADA	31.07.2009	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
240700104420	SUTA, ION	X4572218W	FUENLABRADA	29.04.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
249600031530	SANCHEZ PEREZ, ANTONIO	09722299	FUENLABRADA	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249450757050	A FERVENCIÑA SL	B84227339	HOYO DE MANZANARES	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450728474	GERARDO MINGUEZ INTERNATIO	B81871790	MADRID	15.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450683910	APLICACIONES TECNICAS ELEC	B82802943	MADRID	05.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450706260	SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE HE	B82918921	MADRID	23.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450708323	DE FIGUERAS DIAZ Y MENDEZ	B84524016	MADRID	23.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450639970	MUÑIZ FLOREZ, ELSA	50723964	MADRID	26.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249700046476	CARAZO FORNIELES, JOSE A.	50825806	MADRID	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249450731734	GARRIDO GONZALEZ, CARLA Y.	51469077	MADRID	02.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450736914	SYMAYTO MOTOR SL	B85094696	SAN FERNANDO HENARES	19.06.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700092107	ESPECIALES DE TRANSPORTES	B84605708	TORREJON DE VELASCO	07.04.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
240450724230	MUROS MARTIN, JOSE JULIO	05240449	VALDETORRES JARAMA	02.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
240047459047	PARLADORIO, RONALD SALVADO	X3350315C	MIJAS COSTA	17.05.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
240700167351	DA SILVA GASPAR, JORGE	X9369255K	MOLINA DE SEGURA	20.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
240700167326	DA SILVA JORGE, GASPAR	X9369255K	MOLINA DE SEGURA	20.07.2009	90,00		RD 1428/03	130.1		(a)
249450681925	PROMOCIONES NAVARCO SL	B31852692	PAMPLONA	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700076710	LOPEZ LOPEZ, ELISEO	09637876	PAMPLONA	20.07.2009	60,00		RD 1428/03	109.1		(a)
249450689870	SOLTRONIC SL	B33689902	GIJON	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047456484	AMEUR, YAHYA	X2999461P	GIJON	17.06.2009	60,00		RD 1428/03	155.		(a)
240450729069	JOOR, MARIA F	NO CONSTA	LA PEDRERA GIJON	09.04.2009	140,00		RD 1428/03	052.		(b)
240700141982	RIVERO SAEZ, DANIEL	41509555	OVIEDO	16.06.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
240700141970	RIVERO SAEZ, DANIEL	41509555	OVIEDO	16.06.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
249404343204	DEL RIO NAVARRO, JORGE	09752186	INCA	06.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
240700121466	NOVAS GONZALEZ, VICTOR MANU	53116072	STO TOME PIÑEIRO M	22.05.2009	150,00		RD 1428/03	080.3		(a)
240047460876	LEITAO JOSE, AMERICO FERNAN	X4860722V	VIGO	12.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
240450764896	SENRA LAMARCA, JOSE	36146281	VIGO	11.05.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(b)
240700174665	CERVANTES PORTILLA, RAFAEL	39452547	VIGO	02.08.2009	150,00		RD 1428/03	101.1	2	(a)
240700011144	GONZALEZ SAIZ, MANUEL	13981523	MERCADAL	08.04.2009	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
249450695778	FERNANDEZ GONZALEZ, SANTIAG	07747204	SALAMANCA	05.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450682115	SANCHEZ BAUTISTA, JESUS C.	00412188	SONSOTO	05.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240450740790	SOBRIDO QUEIRUGA, FRANCISCO	15995705	DONOSTIA	13.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
249404349024	PINTO RIBEIRO, JOAQUIM	X8205019E	EIBAR	29.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249450649380	MIQUEO ECHARRI, JUAN IGNACI	34108915	RENTERIA	17.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450688853	JUSTINIANO ARZA, CARMEN V.	X6812297L	ESCALONA	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249700060254	GARCIA SESEÑA, MARIA C.	51973984	ILLESCAS	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249600018914	GARCIA FERNANDEZ, BERNARDO	10066221	SAN PABLO DE MONTES	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
249450687289	TRANSFORMADOS METALICOS SA	B96885983	VILLAMARCHANTE	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240047153323	ANTON PACHO, JOSE ANTONIO	01614935	ALDEAMAYOR S MARTIN	22.07.2009	90,00		RD 1428/03	090.1		(a)
249450684562	PLATON GARRIDO, LUIS MIGUEL	09272300	BOECILLO	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
249450685761	PLATON GARRIDO, LUIS MIGUEL	09272300	BOECILLO	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240700065979	NAVAS SANZ, ANTONIO	12329701	MEDINA DEL CAMPO	10.02.2009	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
240047437647	NIKOLAEV VASILEV, VLADISLAV	X4288338B	VALLADOLID	20.04.2009	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
240700164740	ALBACETE ARIAS, JOSE MANUEL	00679569	VALLADOLID	16.07.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
249404363410	TEJEDOR SANCHEZ, MARIA D.	09308278	VALLADOLID	19.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
240700163540	SANZ SANZ, CARLOS	10570554	VALLADOLID	14.07.2009	150,00		RD 1428/03	080.1		(a)
240600080200	GONZALEZ BENITO, JOSE FIDEL	12412888	VALLADOLID	21.07.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
240600066305	DOMINGO ZORITA, JAVIER	44911212	VALLADOLID	30.05.2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
249450712521	GARROTE MARTIN, FELIX	12235905	VILLABRAGIMA	29.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
240450757120	HERNANDO URQUIA, ALFONSO	17736920	ZARAGOZA	30.04.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Obs.
249600032455	COYMA GESTION CB	E49232697	BENAVENTE	19.05.2009	1.040,00		RDL 339/90	072.3		(a)
240700148307	ROSILLO JIMENEZ, ANTONIO	71011677	BENAVENTE	24.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
240700113536	GARCIA LOPEZ, EDUARDO	71454974	BENAVENTE	09.05.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
240700081018	STANIMIROV ASENOU, SLAVI	X5986393E	VILLAVEZA DEL AGUA	20.03.2009	150,00		RD 1428/03	117.4	3	(a)
240700081020	STANIMIROV ASENOU, SLAVI	X5986393E	VILLAVEZA DEL AGUA	20.03.2009	150,00		RD 1428/03	117.4	3	(a)

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*BOE* 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (*BOE* 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio (*BOE* 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 16 de octubre de 2009.–El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

Art. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; Susp. = Meses de suspensión; Req. = Requerimiento; Ptos. = Puntos.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Req.
240451022620	P A TRADING SL	B53118998	ALICANTE	30.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450959658	GARCIA TORRES, ANTONIO LUIS	21430026	ALICANTE	16.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
240450950515	MURILLO RODRIGUEZ, YUDI A.	X2961580P	PLAYA SAN JUAN	13.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450866450	EXPO REAL ESTATE SL	B53706644	ELCHE	10.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450969962	SABATER ZORNOZA, MARIA TERE	28995485Y	GUARDAMAR DEL SEGURA	24.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451004071	IGLESIAS RODRIGUEZ, M JOSEF	09415091	SANT JOAN D ALACANT	05.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450981184	ALVAREZ ROBLES, VICTOR	09995102	TORREVIEJA	23.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240451003777	MARTINEZ LOPEZ, SANTIAGO	05163692	ALBACETE	05.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450843814	MARTINEZ RIAZA, FERNANDO	05167308	ALBACETE	02.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450814565	MARTINEZ RIAZA, FERNANDO	05167308	ALBACETE	25.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451001173	BLAZQUEZ GONZALEZ, JUAN C.	07223303	CEBREROS	02.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450953048	PRADA DIZ, JOSE RAMON	34976129	BADALONA	15.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450970733	VAN JEVEREN, GERTJAN	NO CONSTA	BARCELONA	20.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451013059	AFONSO LEONEL, ZEFERINO A.	X1875226J	BARCELONA	11.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450929630	MARIAN, FLORIAN	X6464225Y	BARCELONA	05.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451000077	PEREZ ARIAS, JULIO LUIS	32584637	BARCELONA	31.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450927475	MANDIANES ARAUJO, JOSE A.	36510650J	BARCELONA	04.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450913105	ALVAREZ GUERRA, JESUS	36564298	BARCELONA	30.07.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
240450993587	BELMONTE RIBA, JOAQUINA	37190627	BARCELONA	28.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450956463	MATA HERRERO, OSCAR JOSE	37334343	BARCELONA	17.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240450992893	DIAZ LOPEZ, BENEDIGNO	37623135	BARCELONA	30.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450732780	LOPEZ ARIAS, MANUEL	38486316	BARCELONA	12.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450920092	GIMENO NOVILLO, XAVIER	44016983	BARCELONA	02.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240450956797	AROCA MORAL, DANIEL	46579891	BARCELONA	14.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450863278	ALFONSO ABELLEYRA, RAIMUNDO	47599168	BARCELONA	09.07.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
240451015421	ANOLCRIS SL	B61369450	CASTELLDEFELS	12.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451018082	SERVICIOS TECNICOS BERNAJO	B61871141	CASTELLVI DE ROSANES	26.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450993654	MESTRE OLLER, JUAN	35007600	CORBERA DE LLOB	28.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450997568	GOMEZ ALONSO, SILVIA	46794849	EL PRAT DE LLOBREGAT	30.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450929356	TENA MARTIN, FCO JAVIER	80142628	EL PRAT DE LLOBREGAT	05.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450974090	GARCIA CANTERO, MA CRUZ	13754983	ESPARREGUERA	14.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240700139938	ORMAECHEA RODRIGUEZ, CARLOS	38862500	MATARO	14.06.2009	150,00		RD 1428/03	054.1	3	
240450817918	RUIZ BARRIENTOS, FRANCISCO	52166499	RUBI	05.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
249450740980	CONDE GUETIERREZ, JUAN A.	46621247	S CUGAT DEL VALLES	24.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450998676	BEJJAJ, MOHAMED	X3258409E	S SADURNI D ANOIA	01.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240451027794	ALSINA COMAS, JOSE MARIA	38711643	S VICENC MONTALT	16.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450737943	LOPEZ LOPEZ, JOSE	76608651	TERRASSA	24.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450979360	MONTERO MOLDON, FERNANDO	09156324	LA GARROVILLA	23.08.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	
249450744571	DIEZ LOPEZ DE CASTRO, ALBER	14603309	BILBAO	17.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240451018677	GARCIA BRAVO, ARITZA	20222412	BILBAO	25.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450815107	SAINZ RUIZ, JOSE MARIA	11928830	GETXO	28.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451006055	GERMAN MARTIN, FAUSTINO	05878728	SANTURTZI	07.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450902478	ALVAREZ SANMARTIN, FERNANDO	11933481T	SANTURTZI	05.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450936117	ALONSO BESTEIRO, GERMAN	20181222	SESTAO	01.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240046972259	ROMERO JIMENEZ, MARTA	71525735	SESTAO	21.05.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
240451022279	MECANIZADOS SERRANO S L	B09202078	BURGOS	28.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Req.
249450783400	QUIÑONES DIAZ, FERNANDO TOM	09730164	BURGOS	14.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450907269	RODRIGUEZ LOPEZ, JESUS MARI	13077790	BURGOS	26.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450930565	SANCHO OVEJERO, JUAN BAUTIS	13157031	BURGOS	04.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451013813	VELASCO MORAL, EMILIANO	14860632	BURGOS	09.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450992390	DOS ANJOS, LUCINDA AUGUSTA	X1664867N	MIRANDA DE EBRO	31.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451008088	SILVA GONCALVES, ANTONIO M.	X6533261L	MIRANDA DE EBRO	07.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450757681	DA SILVA MOTA, DIANA LEONOR	X4478200P	A CORUÑA	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450811655	EDIWAN, SIHAM	X6310630M	A CORUÑA	24.06.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
249450682954	DOMINGUEZ DIEZ, ELOY RAFAEL	09748733	A CORUÑA	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450975810	GONZALEZ DANS, EMILIO MANUE	32260893N	A CORUÑA	20.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240450999681	GAYOSO OCAMPO, MARIA DOLORE	32386355	A CORUÑA	31.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451001800	PIÑEIRO TOJEIRO, MARIA	32819109	A CORUÑA	03.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
249450756573	FERNANDEZ NOVOA, CAROLINA I	32834418	A CORUÑA	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450913889	ALONSO SANCHEZ, MARIA	46936238	A CORUÑA	27.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240450966950	MENDEZ MIGUEZ, SUSANA	47367800J	A CORUÑA	17.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240451003145	CONSTRUCCIONES EXUNCO S L	B15951759	ARTEIXO	06.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450972560	VIDAL PEREIRA, MARIA HELOIS	47356285K	CAMBRE	14.08.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	
240451022358	NOROESTE CONTRAINCENDIOS S	B70133004	CARBALLO	28.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450955793	DEL PINO CAMPOS, MAGDALENA	NO CONSTA	SALGUEIROS (SAN MA	18.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
249450697120	CODEFEX7 SL	B70103882	FERROL	24.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450935903	FRANCO LOPEZ, JOSE SANTIAGO	32639098	NEDA	04.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450851872	CONDE ROA, JOSE A GERARDO	33238948	SERANTES OLEIROS	02.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
249450758510	JOMAGON S L	B15235286	RIANXO	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240451003030	FREIRE MIRANDA, JORGE	32820036	SADA	05.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450851719	UNIKA PROYECTOS UNIFAMILIA	A15977184	SANTIAGO	03.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450851525	UNIKA PROYECTOS UNIFAMILIA	A15977184	SANTIAGO	03.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450977363	BARREIRO PAZOS, MANUEL RAMO	44833398	SANTIAGO	24.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450990422	MOLINA CASTILLO, MANUEL	48897015	SAN FERNANDO	31.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451023685	BRITANICA DE ASESORAMIENTO	B82837170	CORDOBA	01.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450969366	JIMENEZ GALAN, RAFAEL	30471363	FERNAN NUÑEZ	22.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450922301	BERECHET, ION	X5616257W	LA PESQUERA	02.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450875451	HIGUERA ROSAS, JOSE MANUEL	NO CONSTA	MADRID	15.07.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
249450718687	MAZOTTI SA	A35244839	LAS PALMAS G C	17.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450961926	SANTANA BERMUDEZ, CESAR	78487579	LAS PALMAS G C	19.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450926616	GUTIERREZ SOTO, EVA MARIA	09777807	PUERTO DEL ROSARIO	01.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450940078	PUENTE PEREZ, ANTONIO	15918634	PUERTO DEL ROSARIO	11.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451001483	PROMGABARCAL S XXI SL	B17959487	CALONGE	03.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450909552	PEREZ PEREZ, ANTONIO	40436818	SANT CLIMENT SESCEBES	29.07.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
240451005026	MUÑOZ HEREDIA, MANUEL	74693395	GRANADA	07.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451007953	MENDOZA UCEDA, CONCEPCION	23670109	LANCHA DEL GENIL	07.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450731631	LALAGUNA ALBA, IGNACIO	07220520	JACA	18.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450769890	SUN, LIWEN	X2907772C	BEMBIBRE	25.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240451013308	EXCAVACIONES ORBIGO S L	B24402117	BENAVIDES	10.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240700181748	VIDAL ALLER, MIRIAN	71558283	QUINTANILLA MONTE	18.08.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
240047401938	IGLESIAS RODRIGUEZ, SANTIAG	71429752	BOÑAR	30.07.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
240700155373	IGLESIAS RODRIGUEZ, SANTIAG	71429752	BOÑAR	04.07.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
240700183230	GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN LU	71430317	CABREROS DEL RIO	21.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
240450975792	ARRIBA ARES, PEDRO GONZALO	10189974P	CAMPONARAYA	20.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451011865	FERNANDEZ FIERRO, FELIPE FC	09706388	PIORNEDO	09.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240700174574	ALVAREZ FERNANDEZ, JUAN JOS	10197513	CARRIZO DE LA RIBE	02.08.2009	600,00	I	RD 1428/03	020.1	6	
249450714852	PARDO ALVAREZ, JUAN CARLOS	71518118	MATACHANA	18.08.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
240047456666	CHANA SIMON, ROSALIA	10126278	SAN MARTIN DE TORR	31.08.2009			RD 1428/03	003.1		(1)
240700079190	CEREZAL FERNANDEZ, MIGUEL	71392842	CISTIERNA	11.08.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
240450981019	CARDENAS LOPEZ, JOSE MANUEL	71519561	FABERO	23.08.2009	380,00	I	RD 1428/03	052.	6	
240450988520	ARAUJO CARIBE, JACOBO	71503492B	IGUEÑA	24.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240047461650	SIMON TOMAS, JUAN CARLOS	10196908	LA BAÑEZA	15.08.2009			RD 1428/03	110.1		(1)
240700175797	RODRIGUEZ BERRIO, MIGUEL A.	71556635	LA BAÑEZA	03.08.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
240700175803	RODRIGUEZ BERRIO, MIGUEL A.	71556635	LA BAÑEZA	03.08.2009	450,00		RD 2822/98	011.13		
240047406134	RODRIGUEZ BERRIO, MIGUEL A.	71556635	LA BAÑEZA	13.07.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
240451011555	DE LUIS DE LUIS, ABIGAIL	71556982	LA BAÑEZA	08.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240451027605	MASCAROZ GUTIERREZ, MARIA D	71557286	LA BAÑEZA	15.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240700187349	PRIETO GONZALEZ, JESUS	71425207	LA ROBLA	30.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
249450721893	LEON CONTROL S L	B24212839	LEON	17.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450878749	FISESA S L	B28234193	LEON	14.07.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450947980	GONZALEZ CARRO, EVANGELINA	NO CONSTA	LEON	13.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
240047476033	ABDERRAHIM, KENZI	X3111681B	LEON	04.08.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
240700169839	MEZNIE, HAMID	X4733015Y	LEON	25.07.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
240047475820	OBANDO CALDERON, BLANCA C.	X7368604W	LEON	07.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
240450821569	AJDAL, AHMED	X7696826Z	LEON	11.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451014131	DOBREV ANGELOV, GEORGI	X7905003H	LEON	09.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240047475429	FERREIRA SANTIAGO, RAQUEL J	X9679264J	LEON	18.07.2009	310,00		RD 2822/98	032.3		
240451027058	CANCELO PEREZ, FRANCISCO	09463537	LEON	14.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240451025396	PEREZ CAMPANO, MARCELO	09631282	LEON	12.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
249450721285	MARTINEZ LISTE, MIGUEL L.	09633330	LEON	17.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240451004230	FERNANDEZ DIEGUEZ, MARIA F.	09670961	LEON	04.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240700180343	SAN JUAN RODRIGUEZ, JUAN	09674482	LEON	16.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Req.
240047458791	GONZALEZ RODRIGUEZ, CARMELO	09697064	LEON	16.08.2009	150,00		RD 2822/98	007.2		
240047458778	GONZALEZ RODRIGUEZ, CARMELO	09697064	LEON	16.08.2009	150,00		RD 2822/98	012.		
240047476150	MATACHANA GONZALEZ, CARLOS	09719549	LEON	22.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
240451010034	RODRIGUEZ QUINTANILLA, B.	09744671	LEON	06.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450993307	MELCON FERNANDEZ, JUAN MIGU	09749978	LEON	31.08.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
240451007424	GUERRA ALVAREZ, EVENCIO	09756502	LEON	06.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451010794	MUÑIZ PRIETO, MA JESUS	09757913	LEON	08.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450945167	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ROMAN	09761693	LEON	11.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240451013461	ANTA ROBLES, MA ISABEL	09762097	LEON	11.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240047451917	LEON BARRUL, JUAN	09767807	LEON	09.06.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
240450859652	MENENDEZ PEREZ, EDUARDO JOS	09769232	LEON	08.07.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
240047476112	BARRUL BARRUL, MARIANO	09773053	LEON	18.08.2009	150,00		RD 772/97	016.4		
240047460967	MARTINEZ CASTRILLO, OSCAR	09790445	LEON	12.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
240451010680	FRANCO SARMIENTO, MARIA PAZ	10193399	LEON	07.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450963856	GONZALEZ FERNANDEZ, JULIO	10849297	LEON	20.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450962621	GONZALEZ FERNANDEZ, JULIO	10849297	LEON	19.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450936506	CASADO MAYO, FELIX	11660593F	LEON	07.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240047476148	GONZALEZ ZURDO, VICENTE	11788661	LEON	20.08.2009	400,00		RD 772/97	001.2		
240451002669	MANSO HERRERO, MANUEL	14821547	LEON	04.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
249450716400	CARRASCO JIMENEZ, JOSE	27446647	LEON	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450967308	PEREZ DOMINGUEZ, ANA BELEN	50446063	LEON	18.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450713513	TORRES DEL RIO, JOSE LUIS	50707614	LEON	18.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450878622	HERRERO GONZALEZ, GERMAN	71412977	LEON	14.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240700184191	ALONSO GUTIERREZ, JORGE	71420396	LEON	23.08.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
240451005075	ALDEITURRIAGA VILLAMANDOS,	71426174	LEON	05.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240451004691	GARCIA MARTINEZ, LUIS DAVID	71428309	LEON	05.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240700010504	SUAREZ MARTIN, DIEGO	71438856	LEON	29.08.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
240047475855	GUERRERO RODRIGO, ALEJANDRO	71444206	LEON	07.08.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
240451025839	FERNANDEZ DIAZ, DIEGO	71461724	LEON	13.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450995213	ZUNZUNEGUI LUIS, SANDRA	71894967	LEON	30.08.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
240450982255	ZUNZUNEGUI LUIS, SANDRA	71894967	LEON	23.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
240047475739	FERNANDEZ ALVAREZ, PAULA	09666061	ARMUNIA	01.08.2009	150,00		RD 2822/98	016.		
240047470390	GARCIA FERNANDEZ, LAUREANO	09705797	ARMUNIA	10.08.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
240451009664	JIMENEZ JIMENEZ, AMADOR	09762509	ARMUNIA	09.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240047475960	RODRIGUEZ CASTRO, ELISA MAR	09793006	ARMUNIA	18.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
240047475636	BAUTISTA PANDO, SAMUEL	71437676	ARMUNIA	26.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
240047475600	BAUTISTA PANDO, SAMUEL	71437676	ARMUNIA	26.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
240047475624	BAUTISTA PANDO, SAMUEL	71437676	ARMUNIA	26.07.2009	10,00		RD 772/97	001.4		
240450967497	GARCIA ALONSO, ANA MARIA	09781873	NAVATEJERA	18.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240700012008	EXFOMALECAR S L	B24517310	S ROMAN CABALLEROS	29.07.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
240700181232	EXFOMALECAR S L	B24517310	S ROMAN CABALLEROS	17.08.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
240047461273	LLAMAZARES BARREALES, JULIA	71391342	MANSILLA DE MULAS	15.08.2009	150,00		RD 1428/03	169.B	4	
240700180677	BARREIRO LOLO, OSCAR	44433137	ONAMIO	17.08.2009	150,00		RD 2822/98	015.4		
240451036692	LEON SCALE SLL	B24484933	PONFERRADA	28.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451019001	INTEGRATED SERVICES OF TRA	B24527590	PONFERRADA	27.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451018173	INTEGRATED SERVICES OF TRA	B24527590	PONFERRADA	25.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451011993	BODEGAS Y VIÑEDOS RAUL PER	B24553968	PONFERRADA	08.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240700181270	MAGYAR, LASZLO	X8809290Z	PONFERRADA	17.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
240700180999	GUTIERREZ PARRA, JAIME	05510361	PONFERRADA	17.08.2009	150,00		RD 772/97	016.4		
240047453525	GUSANO ALONSO, MARIA D.	10043200	PONFERRADA	15.08.2009			RD 1428/03	143.1		(1)
240450967072	CRESPO GARCIA, PLACIDO	10185032	PONFERRADA	18.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240047130669	ESTEBAN LOPEZ, ANTONIO	11652732	PONFERRADA	02.06.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
249450718961	LOPEZ NUÑEZ, HECTOR	34263468	PONFERRADA	17.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240451013590	RODRIGUEZ GONZALEZ, DIEGO	44429927	PONFERRADA	10.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451019529	ESCOBAR DAZA, SANDRA SILENE	44433860	PONFERRADA	28.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240047131753	FERNANDEZ LINDOSO, YONI	71506089	PONFERRADA	28.07.2009	150,00		RD 772/97	016.4		
240700177836	ZOIDO TINTORE, MA DOLORES	80004198	PONFERRADA	09.08.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
240700186114	MERAYO ALVAREZ, HECTOR	44427029	DEHESAS	28.08.2009	150,00		RD 1428/03	146.1	4	
240700185316	ALONSO GONZALEZ, SERGIO	71459499	RIAÑO	25.08.2009	150,00		RD 1428/03	045.		
240450989730	LOPEZ ROMEO, ROGER	71448063N	SABERO	22.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240700182406	BORGE DEL RIO, LUIS	09708086	SAHAGUN	19.08.2009	150,00		RD 772/97	016.4		
240450843863	SERVICIOS HOLSTEIN S DE PO	B24534034	SAN ANDRES RABANEDO	02.07.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240451004575	INSONORIZACIONES ORVLAS SL	B24549248	SAN ANDRES RABANEDO	04.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240451004526	FERNANDEZ ALONSO, ANGEL	09592228	SAN ANDRES RABANEDO	04.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240047458420	DIAS BAPTISTA, ANA PAULA	71527049	SAN ANDRES RABANEDO	16.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		
240450960569	MIRANDA PISA, ANGEL	71427038	TROBAJO DEL CAMINO	17.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450986947	GARCIA SANTOS, JOSE BAUTIST	10174998	SANTA MARIA DEL PARAMO	28.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451005087	MATEIAS, AUREL	X3566435D	SANTA MARIA PARAMO	05.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240046756046	FERNANDEZ PRIETO, RICARDO	09796549	VILLANUEVA DE CARN	30.07.2009	10,00		RD 772/97	001.4		
240450987812	ROBLA DIEZ, PLACIDO NICANOR	09725336Q	SARIEGOS	24.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240047263396	VIDAL LOPEZ, JOSE MANUEL	10057490	CARBAJAL DE LA LEG	22.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
249450716370	STANKOV NIKOLOV, IVAN	X5857929J	TORAL DE GUZMANES	18.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450722137	STANKOV NIKOLOV, IVAN	X5857929J	TORAL DE GUZMANES	17.08.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
240047470432	CANO MARTINEZ, MANUEL ANTON	71869533	VALDERAS	12.08.2009			RD 1428/03	154.		(1)
240451012523	CEPEDA RIAÑO, LUCAS	01605414	VALENCIA DE DON JUAN	10.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451004782	FERNANDEZ SANTOS, JULIO CES	09782637	VALENCIA DE DON JUAN	05.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Req.
240047475971	BARRUL VARGAS, MANUEL	32788984	LA VIRGEN DEL CAMI	18.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
240451011117	ROBLES DIEZ, JOSE ANTONIO	09770969	SAN MIGUEL DEL CAM	09.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240600071970	CABALLERO MADRUGA, JUAN A.	X7683157F	VILLADECANES	17.06.2009	450,00	1	RD 1428/03	050.	6	
240451036850	PINHEIRO DOS SANTOS, CARLOS	X0706517A	MONTEALEGRE	28.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240700165251	FERNANDEZ GONZALEZ, RICARDO	09621183	VENTOSILLA	13.07.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
240450994476	DIEZ VILLAVERDE, JORGE	09812186H	VILLAQUILAMBRE	29.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
240450964794	VEGA BARRUL, ANTONIO	71766405	VILLAQUILAMBRE	20.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240700008674	CONSTRUCCIONES NAIM ADRIAN	B24549610	NAVATEJERA	28.08.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
240047475673	VIRJAN, PETRE PAUL	X8556615V	NAVATEJERA	28.07.2009	60,00		RD 1428/03	098.2		
240047460566	SUAREZ FERRERO, SANDRA	71445448	VILLAMOROS REGUERA	15.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
240047461674	SUAREZ FERRERO, SANDRA	71445448	VILLAMOROS REGUERA	15.08.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		
240047461662	SUAREZ FERRERO, SANDRA	71445448	VILLAMOROS REGUERA	15.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
240046756083	FIRDAOUS, JAWAD	X2664721X	VILLAOBISPO REGUER	19.08.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
240700171718	PALIBER AUTO SL	B24571366	VEGUELLINA	29.07.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
240047475569	CUEVAS MARQUEZ, CARLOS	53497514	MORAL DE ORBIGO	24.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
240047475570	CUEVAS MARQUEZ, CARLOS	53497514	MORAL DE ORBIGO	24.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
240700172334	CUEVAS MARQUEZ, CARLOS	53497514	MORAL DE ORBIGO	30.07.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
249450792450	EL MADKOURI, KHELLAF	71472781	PUENTE VILLARENTE	25.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240700185882	JIMENEZ JIMENEZ, MOISES	72797172	ARNEDO	27.08.2009	150,00		RD 1428/03	080.1		
240450915280	BRAVO OLANO, DIEGO LEON	16561473R	LOGROÑO	27.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240450971063	PREFABRICADOS J CASAS S L	B27223007	LUGO	12.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450968313	PREFABRICADOS J CASAS S L	B27223007	LUGO	24.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450966390	LOPEZ DIAZ, JOSE	33319176	LUGO	19.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450989432	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUDIT	33538077	LUGO	24.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451035330	PUMARES DIAZ, GERMAN	33841669	LUGO	11.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451006730	FERNANDEZ LOPEZ, JOSE MARIA	33859698	LUGO	04.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450965312	DIAZ GONZALEZ, JOSE	34247657	MONFORTE DE LEMOS	17.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450949689	PROMONORTE RIBADEO SL,	NO CONSTA	RIBADEO (CASCO URB	07.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450968570	KONGSTE, NIELSKAESOE	NO CONSTA	CHAVIN	21.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450930085	CORBAN, ROMULUS	X5531300F	ALCALA DE HENARES	06.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450966870	FEDERACION MOTOCICLISMO,	NO CONSTA	ALCOBENDAS	17.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450920330	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ROBERT	09402364X	ALCOBENDAS	01.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450995146	DE CAMPO FERNANDEZ, NOELIA	09802152	ALCOBENDAS	30.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450872759	RODRIGUEZ BARREDO, JUAN A.	10020839	ALCOBENDAS	14.07.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
240451011853	HERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA	07490056	ALPEDRETE	09.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450970721	RODRIGUEZ GUEDES, MONICA	02908069	BOADILLA DEL MONTE	20.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450957765	LOPEZ MONTOYA, JOSE MANUEL	07250347	CAMARMA ESTERUELAS	16.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450931090	AVILA DIAZ, RAUL	52536094	CHINCHON	04.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450907592	CAMARA ALONSO, SIXTO	71642072	COLMENAR VIEJO	26.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450987381	POLI SERVICIOS LOGISTICOS	B81427908	FUENLABRADA	28.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240700141969	INSTALACIONES REVIGAS SL	B84237114	FUENLABRADA	16.06.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
249450814627	ADEL MANTENIMIENTO SL	B83140665	GALAPAGAR	02.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450932161	BUSTAMANTE ZAMORA, VERONICA	27304494	GUADARRAMA	07.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450869852	JIA, SHAOQUAN	X3247660Z	HUMANES DE MADRID	10.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240450987230	DOPPEL PLUS MADRID	A81739203	LAS ROZAS DE MADRID	27.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240451018653	RECREATIVOS JIMAR SL	B84479948	LAS ROZAS DE MADRID	25.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450996552	RODRIGUEZ MELERO, ALFREDO	12366671	LAS ROZAS DE MADRID	31.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240700185079	LOPEZ JACOB, JOSE LUIS	22680520	LAS ROZAS DE MADRID	25.08.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
240451023030	GOMEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANG	50453426	LAS ROZAS DE MADRID	31.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451007655	GOLDENBERG VILAR, PABLO	53763803	LAS ROZAS DE MADRID	06.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451024460	GR CASTILLO DESA DE LAHOST	B53328126	LEGANES	03.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450936324	PUERTA REYERO, PEDRO	09727343	LEGANES	07.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240700177149	HOMPANERA HERAS, EXIQUIO	50030588	LEGANES	07.08.2009	150,00		RD 1428/03	146.1	4	
240700171305	VALBUENA GARCIA, DOMINGO	50274216	LEGANES	28.07.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
240046928325	PEREZ SAEZ, MARIA P.	51847478	LEGANES	28.07.2009			RD 1428/03	018.1		(1)
240451003479	SAHELICES GONZALEZ, MARTA	52129414	LEGANES	04.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450968519	ALVAREZ COLADO, JOSE ANIBAL	71491840	LEGANES	21.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450933815	LA PROTECTORA URBANA SA	A28054732	MADRID	01.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451014702	INGENIERIA INF Y SEGURIDAD	A80057623	MADRID	11.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450893465	SEGURIDAD Y SISTEMAS INFOR	B81096190	MADRID	14.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451005350	VIACABLE SL	B82229600	MADRID	07.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450936348	PLANETA ORGANICO SL	B82295510	MADRID	07.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450719862	CARNICAS CRISCAR SL	B82477811	MADRID	18.08.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
240451031566	CREDIT GARPI SL	B83764241	MADRID	17.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451016050	BOS CONSULTING MILENIUM SL	B84139021	MADRID	14.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451010368	OMAÑA VIVA S L	B84556836	MADRID	06.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450866711	SANCHEZ MORALES, LESLIE HEN	X2516995J	MADRID	12.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451015275	TRIANA LOAIZA, DIANA OBEIDA	X4020408P	MADRID	12.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451040622	GARNICA MORENO, AYDEE M.	X4157970F	MADRID	18.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451022504	NIETO TORRES, ALFREDO RICAR	X5181636N	MADRID	29.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450975767	GOLOMOZ, GEORGE COSMIN	X6659900C	MADRID	20.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450801261	HERNANDEZ PEREZ, INES MARIA	00101585	MADRID	19.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450990033	VEGA DE SEOANE LUCA DE TENA	00415661	MADRID	28.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450976954	GARCIA PEREZ, ANDRES MARIA	00675141E	MADRID	13.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240404359411	VILLAVERDE CORDERO, JUAN J.	01814892	MADRID	26.08.2009	100,00		RD 1428/03	050.		
240450979499	MARTINEZ PLA, JOSE ANTONIO	03251209	MADRID	23.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Req.
249450732878	CIERVA GALNARES, JAVIER	05380176	MADRID	24.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450989330	ABASCAL CASTAÑON, JUANMARIA	05431081	MADRID	23.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451006948	CASANOVA KINDELAN, JAVIER	07221736	MADRID	31.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450989699	SANCHEZ NIETO, JAIME C	07536278	MADRID	23.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450812801	BERNALDO DE QUIROS FERREIRO	09426741	MADRID	14.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450995237	CRUZ ROJO, JAIME ANGEL	09766523	MADRID	30.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
249450750352	PEREZ ALVAREZ, RAMIRO	10067297	MADRID	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450739678	LOPEZ LORENZO, JOSE IGNACIO	11775738	MADRID	17.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450991165	RAMIREZ VALLE, LUIS ALBERTO	11800184	MADRID	29.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450996606	BERGARECHE MENDOZA, NICOLAS	14305271	MADRID	28.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451009780	RESINES GALAN, SORNE SOFIA	22732818	MADRID	06.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450927736	SEVILLA QUINDOS, JOSE RAMON	28387615	MADRID	04.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
249450757607	ABELEIRA SUAREZ, GONZALO	32128157	MADRID	24.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450974635	SARDINA PICOS, ARTURO MANUE	32626268	MADRID	15.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451008222	TORRE CAÑAL, MARIA LUCINDA	32869755	MADRID	07.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450919223	OTERO MARTINEZ, BARBARA	33346208	MADRID	01.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450962610	ESTEVES AYUSO, SARA	44805573	MADRID	19.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
240450864568	VICENS DE LA TORRE, DANIEL	47025172	MADRID	11.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450969433	MENENDEZ DE LUARCA BELLIDO,	50720636	MADRID	23.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450965105	RODRIGUEZ CERVERO, MANUEL	51365897	MADRID	17.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450815156	SANCHEZ RODRIGUEZ, CARLOS R	51418124	MADRID	28.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450999656	HERNANDEZ HERNANZ, JUAN JOS	51904824	MADRID	31.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450999360	ALVAREZ PARRA, VICTOR MANUE	52505594K	MADRID	02.09.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
240450783556	RODRIGUEZ RIVERO, IGNACIO V	71431898	MADRID	07.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451034312	RODRIGUEZ GONZALEZ, AVELINO	71588776	MADRID	11.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451003534	NUEVO GOZALO, CARLOS	76018697	MADRID	04.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450866528	REGOJO ZAPATA, HUGO JUAN	36097743	MAJADAHONDA	10.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450984707	COLLADO HIDALGO, JOSE MIGUE	38558831	MAJADAHONDA	26.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450956281	CARMONA MIRANDA, MARGARITA	50038139	MAJADAHONDA	15.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450845902	MIGUEL ANTEQUERA, SONSOLES	53391195	MAJADAHONDA	03.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450952202	COSANO ERRO, MARIO	01176979	MANZANARES EL REAL	16.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240047270819	TORRIJOS PALACIOS, ROSARIO	50052392	MOSTOLES	20.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
240451000338	EL HAOUASS, NOURDDINE	X3554297S	PARLA	03.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451001008	MIGUELAÑEZ GONZALEZ, PALOMA	53009984	PINTO	01.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450970642	AGECA CONSULTORES SL	B78909223	POZUELO DE ALARCON	17.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450948508	ROMERO JIMENEZ, RAFAEL	26005943	SAN FERNANDO HENARES	08.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451036448	GREEN SPORT FITNESS CLUB S	B83523852	SAN SEBASTIAN REYES	28.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450972109	CALVETE FERNANDEZ, FRANCISC	10077088	SAN SEBASTIAN REYES	14.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450977089	FERNANDEZ LOPEZ, JOSE	33757071	MINAS, LAS (GALAPA	24.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
249450783539	LEON ARGUERO, GABRIELA	09433983	TRES CANTOS	17.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240451027990	JULIAN GARCIA MARTIN REPRE	B84985936	VALDEMORO	16.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450737311	PASCUAL ARIAS, JOSE MARIA	00345722	VILLANUEVA DE CAÑADA	24.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240451003583	LEON LOPEZ, FEDERICO	52368793	VILLANUEVA DE CAÑADA	04.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450964381	LAUTOUR, MICHEL LOUIS RENE	NO CONSTA	VILLAVICIOSA DE ODON	21.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.		
240450947668	ALFE ICE S L	B92289396	ALGARROBO	13.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450953929	REVISTIMENTOS Y PINTURAS 2	B92871441	MALAGA	16.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450910530	MORENO FAJARDO, JOSE	24893487	MALAGA	30.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249047286320	GONZALEZ VILLODRES, SERGIO	25661720	MALAGA	10.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450925790	PELAEZ GUTIERREZ, MIGUEL A.	74834143	MALAGA	03.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450990150	GUERRA CORTIZAS, MARIA TERE	32426913	MARBELLA	28.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451009226	PEREZ GAY, JOSE MANUEL	00650402	TORRE DEL MAR	08.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450987873	HERNANDEZ CONESA, MARTA	23044004	CARTAGENA	24.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249047149169	CLARK, IAN ROBERT	X6440409H	MORATALLA	17.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450955513	GARCIA GARCIA, ANTONIO	22811679	MURCIA	17.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450977235	MOLINA ALARCON, OCTAVIO	06196633L	CALAVERA, LA (SANT	25.08.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	
240047470407	RODRIGUEZ SALAZAR, VERONICA	11950655	SANTIAGO DE LA RIB	12.08.2009			RD 1428/03	154.		(1)
240450939969	ALBALADEJO MOLTO, FRACISCO	22987606	SAN PEDRO PINATAR	07.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240451022942	RUBIO 100 SL	B73009888	LO PAGAN	31.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240700109892	TRANSPORTES Y TRANSITOS NA	B30523062	YECLA	05.05.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
240450874835	CONSTRUCCIONES OBRAS PUBLI	B31713308	CORELLA	13.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451001392	MARTINS BERNARDES, JOSE D.	X5291508J	NOAIN	02.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450952123	FERNANDEZ JUSTEL, RUTH	71556752	PAMPLONA	16.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
249450716174	MARTINEZ BENEDICTO, SUSANA	44132789	VILLAVA	24.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450965932	FREY, OLIVER NORMAN	X0142813Y	SALINAS CASTRILLON	14.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450818839	MOPAFER DEL PRINCIPADO SLL	B33903709	GIJON	09.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450998408	MOREIRA, CATIA SIRLEY	X4699751T	GIJON	02.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450965830	ALVAREZ BARAGAÑO, JOSE MANU	10472760	GIJON	14.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451007448	MANJON ROZOS, MARIA YOLANDA	10834159	GIJON	06.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450951260	CREGO HERNANDEZ, RODRIGO	10838847	GIJON	12.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451008910	CABRERA JIMENEZ, EVA MARIA	10841990	GIJON	08.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240047475818	FARIÑA LORENZO, LUIS A	10855955	GIJON	06.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
240451009202	HERNANDO GONZALEZ, MARIA C.	10868903	GIJON	08.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450931910	ALVAREZ GOMEZ, FERNANDO	10871473	GIJON	06.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450949951	FERNANDEZ HEVIA, JOSE ANTON	10880657	GIJON	07.08.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
240450970095	MENENDEZ GUTIERREZ, JULIO C	10889863	GIJON	22.08.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	
240451001823	FERNANDEZ ARIAS, CESAR	10898240	GIJON	04.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Req.
240451009019	ALVAREZ SUAREZ, IVAN LORENZ	10905741	GIJON	08.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240404358923	GARCIA VIGIL, MAXIMINO	52610149	GIJON	13.08.2009	100,00		RD 1428/03	050.		
240450949902	CARRERA CAÑAL, BLAS	10890420	CASTIELLO DE BERNU	07.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450859615	SOLOMON, CRISTIAN	X7036691W	OVIEDO	09.07.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450907014	SOLOMON, CRISTIAN	X7036691W	OVIEDO	25.07.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450899261	SOLOMON, CRISTIAN	X7036691W	OVIEDO	24.07.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450997805	SALTOS VELEZ, MAXIMO RUPERT	X7860363K	OVIEDO	27.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240047404575	RODRIGUEZ GARCIA PONZANO, G	03804364	OVIEDO	13.07.2009			RD 1428/03	171.		(1)
240450951210	MARTINEZ IGLESIAS, MARGARIT	09374690	OVIEDO	13.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450948958	GARCIA MENENDEZ, ARANZAZU	09393263	OVIEDO	07.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450969305	GUERRERO IGLESIAS, MARIA J.	09393280	OVIEDO	22.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450982310	PUENTE PEREZ, CARLOS DE LA	09394439	OVIEDO	24.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450991529	ESTUDILLOS BARRANCO, FCO J.	09398833	OVIEDO	29.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450952470	SIERRA ZAPICO, LUIS FELIPE	09399782G	OVIEDO	15.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451002440	MARRON LARA, NURIA	09401140	OVIEDO	03.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
249450801463	CORRALES JIMENEZ, MA D.	09424280	OVIEDO	25.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450812726	SAMPAYO LANAS, JOSE IGNACIO	09441422	OVIEDO	15.06.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	
240450983223	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE EMILI	09701151	OVIEDO	25.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450989870	SIMON RODRIGUEZ, LUIS ALBER	09783665	OVIEDO	28.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451008787	MARTINEZ DIAZ, MANUEL AMARO	10519239	OVIEDO	08.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450990800	ALVAREZ FERNANDEZ, JOAQUIN	10521002	OVIEDO	29.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450920407	FERNANDEZ GARCIA, JUAN R.	10562523	OVIEDO	01.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450971804	GARCIA MENENDEZ, RICARDO	10583514	OVIEDO	23.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450800975	GARCIA BARRERO, SANTIAGO	10585269	OVIEDO	01.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450943997	SAAVEDRA PANDO, LUCIA	11082988	OVIEDO	10.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
240451009779	RODRIGUEZ TORIO, MARGARITA	13571027	OVIEDO	08.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450996485	CABAÑAS FAURA, AGUSTIN	38135629	OVIEDO	31.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451004060	GARCIA SANCHEZ, PAULINO	71627643	OVIEDO	05.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450957923	GARCIA FERNANDEZ, PABLO	71640470R	OVIEDO	15.08.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
240451007023	GARCIA ISIDRO, ALVARO	71643757	OVIEDO	01.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450980477	BUZUBRICI, INA	71728622	OVIEDO	25.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450856377	VALVERDE GARRIDO, MIGUEL A.	12748196	AMPUDIA	29.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240047403996	IVANOV, GEORGI MILCHEV	X7985233R	PALENCIA	18.07.2009	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
240047403923	IVANOV, GEORGI MILCHEV	X7985233R	PALENCIA	07.07.2009	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
240450969263	VITORIA CAMAZON, PRIMITIVO	71920030	POBLACION DE CERRATO	22.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450717075	HAMZA, MOUHCINE	X6581326Z	QUINTANADIEZ DE LA	17.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240451025130	SANTOS LEON, ISIDRO	12610464	VILLAMORONTA *	04.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450689754	BASANTA CABEZA, ALEJANDRA M	10205264	PALMA MALLORCA	17.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240451001689	FERRADAS VILLAR, MARIA C.	32773621	BUEU	03.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451011403	CEFERMEIS SL	B36389021	O GROVE	09.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240047460864	LEITAO JOSE, AMERICO FERNAN	X4860722V	VIGO	12.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
240451007291	JUSTO FERNANDEZ, JAIME	36075044	VIGO	06.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240700183137	BAAMONDE OSORIO, LUIS	35460729	CALEIRO VILANOVA	21.08.2009	150,00		RD 1428/03	054.2		
240450953619	GARCIA REPETTO, JOSE LUIS	13738317A	SANTA CRUZ DE BEZANA	15.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240450957303	CARMONA SANCHEZ, M SONIA	13933629E	SANTANDER	16.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240047461510	SANCHEZ REVUELTA, BORJA	72133870	TORRELAVEGA	11.08.2009	300,00		RD 772/97	002.3		
249450685207	SEGUROS ESPINO Y VELASCO S	B37440161	SALAMANCA	07.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450968532	ANDREW BATEMAN, JOSHUA	NO CONSTA	SALAMANCA	21.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
249450761581	NOGALES FERNANDEZ, JOSE	77585908	ALCALA DE GUADAIRA	27.08.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
240451011166	COMERCIALIZACION Y REPRESE	B91283747	BORMUJOS	09.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450943365	MAURO FALCON, ANTONIO RAMON	28407494	SEVILLA	10.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451013205	FANJUL ESTRADA, ANDRES	71640351	TOMARES	10.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240451001276	PALOMINO BARRIOS, MARIO A.	14321761	EL PALMAR DE TROYA	02.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450942798	TALAVERON BELLERIN, ANTONIO	28909612	VALENCINA CONCEPCION	10.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
240450868008	NOCHE NOCTURNA SL	B40181281	SEGOVIA	12.07.2009			RD 1428/03	052.		(1)
240450872668	ALVAREZ ORTIZ, BEATRIZ ELEN	X7099193J	SEGOVIA	15.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
249450716617	PANDURO MARTINEZ, MARIA JOS	10169183	SEGOVIA	17.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450979359	VINUESA FERNANDEZ VELILLA,	72890121Q	SORIA	23.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450971324	CASTILLO ONDARRA, ENEKO	34097072	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	13.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240450951088	ALUMINIOS URBASA S L	B31423353	IRUN	13.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451015925	ALVES REBELO, JOSE MANUEL	X7157333D	OÑATI	13.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450891651	ELKE SENDARAN SL,	NO CONSTA	ALTZIBAR	21.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240047407047	APLICACIONES TERCERA GENER	B20801999	SAN SEBASTIAN	08.07.2009			RD 1428/03	154.		(1)
249450743967	KRUSE RUA, REBECA	47733564	ALTAFULLA	17.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450907129	COCERA ESQUINAS, FRANCISCO	39685707	CAMBRILS	26.07.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	
240450930164	GARCIA NAVARRO, AMADEO	39842966	CAMBRILS	06.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
249450742628	ANDRES SANCHEZ, LUIS DE	39711156	LA SECUITA	11.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450988853	CRUZ BALSA, ROSA MARIA	70023146	TARRAGONA	21.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450999838	BERMUDEZ LOPEZ, NEREA	34880608	LA LAGUNA	31.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450923986	DOS RAMOS FIALHO MATA, E.	78707209	S C TENERIFE	01.08.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
240451001653	BELTRAN GARCIA, SONIA	50443998F	SESEÑA	03.09.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240450962943	ROIG CLIMENT, JOSE VICENTE	73778030	ALGINET	19.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240450962554	HERNANDEZ GIJON, ROCIO	51655753	CULLERA	19.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240451015548	CRATER MEDITERRANEA SL	B98139710	ONTINYENT	13.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450742884	PRODUC ARTISTICAS ORANGE S	B46560454	VALENCIA	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450968325	CANO OSMA, ANTONIO	04581179	VALENCIA	24.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Req.
240450920584	GARCIA MENGOT, ANTONIO E.	22541779	VALENCIA	02.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240450961264	MATEU GARCIA, JOSE RAMON	22654164	VALENCIA	18.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240700176297	FERNANDEZ ANDUJAR, ANTONIO	24366658	VALENCIA	05.08.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		
240700176273	FERNANDEZ ANDUJAR, ANTONIO	24366658	VALENCIA	05.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
240450987095	MARTINEZ LOPEZ, JUAN JOSE	46119863	VALENCIA	27.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450963789	JUAN TARAZONA, SERAFIN JOSE	52744180	VALENCIA	20.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
249450736641	TORRES VILA, JOSE RAUL	20008683	XERACO	24.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240047356660	MULEVA MOBILIARIO SL	B47617071	ARROYO	31.07.2009			RD 1428/03	018.2		(1)
249450725965	VALLEJO VALERO, OSCAR	11915297	ARROYO	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450971300	DICOSMAR DISEÑO DE INTERIO	B47351895	LAGUNA DE DUERO	13.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240450944485	IZQUIERDO MOYANO, JUAN CARL	12319403	MEDINA DEL CAMPO	11.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451008805	MARTIN VEGA, LUIS ENRIQUE	12326394	MEDINA DEL CAMPO	08.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240404359125	GARMILLA PLAZA, MANUEL	12225951	SIMANCAS	15.08.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	
249450760606	MERINO FARIÑAS, ANGEL	12384972	TORDESILLAS	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240600086535	LOBATO VILLOREJO, SATURNINO	09297790	TUDELA DE DUERO	27.08.2009	200,00		RD 1428/03	052.	3	
249450735715	MENDIONDO VELAZ, JOSE R.	09253164	VALLADOLID	18.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450970393	ANDRES TORIBIO, JESUS	09272024	VALLADOLID	15.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450750625	REVUELTA RINCON, JESUS	09311241	VALLADOLID	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
249450737748	SALAMANCA GARCIA, JAVIER	09326699	VALLADOLID	17.08.2009	310,00		RDL.339/90	072.3		
240450679492	QUIROGA GIRON, LUIS ANGEL	10072875	VALLADOLID	23.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240047475715	GARRIDO PUERTO, ANGEL	12204698	VALLADOLID	30.07.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
240450979608	MUÑOZ HERNANDEZ, RAQUEL	12355547	VALLADOLID	23.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249700130487	GARCIA MUÑOZ, ABDON	15884665	VALLADOLID	26.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450945994	LOSADA RODRIGUEZ, ROBERTO	36126381M	VALLADOLID	09.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
240450720856	GONZALEZ CALLEJA, DAVID	44908290	VALLADOLID	02.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
249450748047	GIL MUÑIZ, JAVIER	09266673	VILLANUBLA	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240450846657	GORDALIZA SANDOVAL, ANTONIO	09280314	ZARATAN	26.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
240451018823	MORALES MUR, DAVID JOSE	29116678	CADRETE	26.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
249450726878	ALONSO GUTIERREZ, MARIA C.	10089651	ZARAGOZA	18.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
240451003704	CRISTEA, IONEL	X7611727S	BENAVENTE	05.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451004113	DUMITRACHE, EUGENIA ALINA	Y0002608T	BENAVENTE	05.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451019815	BARGAS JIMENEZ, ANDRES	11699397	BENAVENTE	29.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451008740	VILLAR ROMAN, FRANCISCA	11970549	BENAVENTE	09.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451011774	JIMENEZ DUVAL, MARIA ANGELE	32443578	BENAVENTE	08.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240451008696	GARZON CUELLAS, YOCIAN	71031880	BENAVENTE	09.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
240047475831	ROTONDI, VICTOR MARCELO	X5717199C	ZAMORA	07.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
240451012201	CALVARRO SANCHEZ, LUIS	06532859	ZAMORA	08.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)

9760

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIO

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*BOE* del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (*BOE* del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (*BOE* del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 29 de septiembre de 2009.–El Director Provincial, P.D., el Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, José Ángel Garmilla Ruiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 00 1 09 000010

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 321004326148	0521	SOUSA BLANCO MIGUEL ANGEL CL MARCELO MACIAS 8 – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 08 24 351 09 044897646	08 24 09 00000865	08 24
10 09100747336	0111	BLANCO ANTON ANA MARIA CL GORDON ORDAS 8 1° C – 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 09 02 313 09 002757143	09 02 96 00030205	09 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 091006630482	0611	TORIBIO BERRIO AMELIA CL VENTA LA CRUZ 0 – 24010 FERRAL DEL BERNESGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 09 02 313 09 002809986	09 02 08 00106238	09 02
10 17109714206	0111	TEAM MOTORMANIA S.L. CL SAN AGUSTIN 4 3 – 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 17 01 218 09 007359267	17 01 09 00386171	17 01
07 171023324353	1221	LAMHARGUIL --- MOHAMED CL DEMETRIO DE LOS RIOS 12 3 DE – 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 17 01 351 09 005837074	17 01 06 00364060	17 01
07 241012627864	0521	BENLACHAB --- SOAD CL FUENTE DEL FRAILE 0 – 24608 POLA DE GORDON (LA)	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 17 02 366 09 006066036	17 02 05 00095043	17 02
10 19101998418	0111	FERRERAS DEL RIO ENRIQUE CL LA ESTACION 1 – 24870 ERCINA (LA)	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 19 01 351 09 001904404	19 01 06 00340722	19 01
07 240057674056	0521	CATARINO MARTINEZ JOSE ANTONIO CL NAVAS DE TOLOSA 6 3 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 22 01 313 09 002614226	22 01 05 00156344	22 01
07 240056682030	0521	MARTINEZ MANGA ENRIQUE EL PUENTE 7-3 C 0 – 24300 BEMBIBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 26 01 366 09 002831911	24 02 00 00010989	26 01
07 261014155479	0611	OLIVEIRA DA LUZ DUARTE AUGUSTO CL CABOALLES DE ABAJO 0 – 24110 CABOALLES DE ABAJO	REQUERIMIENTO DE BIENES 26 03 218 09 002979229	26 03 09 00232006	26 03
10 26103640088	0111	ACTIVIDADES MANTINIM IENTOS Y SERVICIOS I NDUSTRIALES S PG EL RABIZO 0 – 24640 ROBLA (LA)	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 26 03 303 09 002565159	26 03 08 00332110	26 03
10 26103640088	0111	ACTIVIDADES MANTINIM IENTOS Y SERVICIOS I NDUSTRIALES S PG EL RABIZO 0 – 24640 ROBLA (LA)	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 26 03 303 09 002565563	26 03 08 00332110	26 03
10 26103640088	0111	ACTIVIDADES MANTINIM IENTOS Y SERVICIOS I NDUSTRIALES S PG EL RABIZO 0 – 24640 ROBLA (LA)	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 26 03 303 09 002568900	26 03 08 00332110	26 03
10 26103640088	0111	ACTIVIDADES MANTINIM IENTOS Y SERVICIOS I NDUSTRIALES S PG EL RABIZO 0 – 24640 ROBLA (LA)	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 26 03 303 09 002569001	26 03 08 00332110	26 03
10 26103640088	0111	ACTIVIDADES MANTINIM IENTOS Y SERVICIOS I NDUSTRIALES S PG EL RABIZO 0 – 24640 ROBLA (LA)	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 26 03 303 09 002569304	26 03 08 00332110	26 03
10 26103640088	0111	ACTIVIDADES MANTINIM IENTOS Y SERVICIOS I NDUSTRIALES S PG EL RABIZO 0 – 24640 ROBLA (LA)	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 26 03 303 09 002571324	26 03 08 00332110	26 03
10 26103640088	0111	ACTIVIDADES MANTINIM IENTOS Y SERVICIOS I NDUSTRIALES S PG EL RABIZO 0 – 24640 ROBLA (LA)	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 26 03 303 09 002571526	26 03 08 00332110	26 03
07 331030577160	2300	PEREZ FERNANDEZ BORJA CL SAN ANTONIO 22 2 B – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 33 01 351 09 005147225	33 01 09 00164800	33 01
07 330114844851	0521	MARTINEZ RAMIRO SILVIA CL LA ENCINA 31 2° D – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 33 04 351 09 005508751	33 04 97 00071739	33 04
10 33109544712	0911	CONICA NORTE, S.L. CL DOCTOR FLEMING 11 EN – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 33 06 218 09 005667082	33 06 09 00167241	33 06
07 240046564223	0521	GOMEZ ARIENZA JAVIER CL IGLESIA 75 3 3 – 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 33 06 313 09 004733256	33 06 04 00021804	33 06
07 330120684453	0521	AUGUSTO MARTINEZ MARIA ISABEL CT ASTORGA 34 2 A – 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 33 06 313 09 005885738	33 06 01 00048492	33 06
07 391018482372	0611	MILADENOV --- SUNAY MIROSLAVO AV GALICIA 30 2 B – 24540 CACABELOS	REQUERIMIENTO DE BIENES 39 01 218 09 003371428	39 01 09 00192081	39 01
07 461078371268	0611	SALMAN --- ABDELMOULA CL HERMANOS MACHADO 7 BJ C – 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 46 04 218 08 019222812	46 04 08 00160736	46 04
07 461078371268	0611	SALMAN --- ABDELMOULA CL HERMANOS MACHADO 7 BJ C – 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 46 04 313 08 025197608	46 04 08 00160736	46 04
07 241014442269	0611	HAJJI --- ABDELKARIM CL RELOJERO LOSADA 40 2 IZQ – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 46 04 351 06 020771319	46 04 06 00243332	46 04
07 241014442269	0611	HAJJI --- ABDELKARIM CL RELOJERO LOSADA 40 2 IZQ – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 46 04 351 06 036266461	46 04 06 00243332	46 04
07 461078371268	0611	SALMAN --- ABDELMOULA CL HERMANOS MACHADO 7 BJ C – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 46 04 351 08 023776051	46 04 08 00160736	46 04
07 461078371268	0611	SALMAN --- ABDELMOULA CL HERMANOS MACHADO 7 BJ C – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 46 04 351 08 028955245	46 04 08 00160736	46 04
07 241016219793	0611	AHMAD --- BASHIR AV VILLAFRANCA 73 3 – 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 46 08 313 09 026492838	46 08 08 00664866	46 08
07 241016219793	0611	AHMAD --- BASHIR AV VILLAFRANCA 73 3 – 24300 BEMBIBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 46 08 351 09 026724931	46 08 08 00664866	46 08
07 041044216147	0611	ZAHID --- HASSAN CL PEñA ERCINA 13 1° DCH – 24008 LEON	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO 46 09 212 09 029906733	46 09 09 00408637	46 09
07 041044216147	0611	ZAHID --- HASSAN CL PEñA ERCINA 13 1° DCH – 24008 LEON	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO 46 09 212 09 030144078	46 09 09 00408637	46 09
07 041044216147	0611	ZAHID --- HASSAN CL PEñA ERCINA 13 1° DCH – 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 46 09 218 09 029517723	46 09 09 00408637	46 09
07 241000009780	0611	TORRES JIMENEZ ROBERTO CL LA VEGUILLA 13 BJ – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 46 10 351 09 034578493	46 10 04 00243477	46 10
07 461056281136	0611	SOW --- MAME MOR CL LOPE DE VEGA 9 5° – 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 46 15 313 09 026144143	46 15 09 00027510	46 15
07 461056281136	0611	SOW --- MAME MOR CL LOPE DE VEGA 9 5° – 24002 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 46 15 351 09 028520542	46 15 09 00027510	46 15
07 471021001917	0521	OLEGOVA MARINOVA AKSENIYA CL SAN MARTIN 34 2 J – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 47 01 218 09 003269860	47 01 09 00212903	47 01
07 241000374239	0521	SUAREZ MARTIN JOSE LUIS CL LAZARO DEL VALLE 11 3 T – 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 47 01 218 09 003403236	47 01 09 00226643	47 01
07 241000374239	0521	SUAREZ MARTIN JOSE LUIS CL LAZARO DEL VALLE 11 3 T – 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 47 01 313 09 002633704	47 01 09 00108223	47 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 241000374239	0521	SUAREZ MARTIN JOSE LUIS CL LAZARO DEL VALLE 11 3 T – 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 47 01 351 09 002809213	47 01 09 00108223	47 01
07 471019161240	0611	OURRADI --- ABDELAAZIZ CL CONSTITUCION 31 3 IZD – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 47 01 351 09 002903179	47 01 08 00277439	47 01
07 330064042517	0521	CIFRA GONZALEZ EDUARDO CL LA SEU 17 1° – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 47 03 313 09 003545504	24 03 96 00139268	47 03
07 241010754148	0521	SALAZAR JIMENEZ RAMON CL ANTONIO GONZALEZ DE LAMA 6 2° B – 24220 VALDERAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 47 03 313 09 003545908	47 03 06 00060111	47 03
10 47103257691	0613	GRANJA NATUR SOCIEDAD COOPERATIVA CL SUERO DE QUIÑONES 27 6 A – 24002 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 47 03 855 09 003145174	62 47 09 00013343	47 03
10 47103257691	0613	GRANJA NATUR SOCIEDAD COOPERATIVA CL SUERO DE QUIÑONES 27 6 A – 24002 LEON	COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI.APLAZAMIENTO 47 03 877 09 002460922	62 47 09 00013343	47 03
10 47103257691	0613	GRANJA NATUR SOCIEDAD COOPERATIVA CL SUERO DE QUIÑONES 27 6 A – 24002 LEON	COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI.APLAZAMIENTO 47 03 877 09 002461023	62 47 09 00013343	47 03
10 47103257691	0613	GRANJA NATUR SOCIEDAD COOPERATIVA CL SUERO DE QUIÑONES 27 6 A – 24002 LEON	COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI.APLAZAMIENTO 47 03 877 09 002987550	62 47 09 00013343	47 03
07 241001300688	0521	LOPEZ PERNIA ANDRES CL NICOLAS DE BRUJAS 21 – 24400 PONFERRADA	COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI.APLAZAMIENTO 48 03 877 09 006038842	62 48 09 00022017	48 03

ANEXO I

NÚM.REMESA: 24 00 1 09 000010

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
08 24	RB DE L'EXPOSICIO 43	08800 VILANOVA I LA GELTRU	093 8115910	093 8115916
09 02	CL CONCEPCION ARENAL 46 B	09200 MIRANDA DE EBRO	947 0347406	947 0347438
17 01	AV JOSEP TARRADELLAS 3	17006 GIRONA	972 0409140	972 0409159
17 02	CL TRAV.CREU 31	17002 GIRONA	972 0426174	972 0426176
19 01	CL CARMEN 2	19001 GUADALAJARA	949 0888300	949 0888460
22 01	AV PARQUE 5 3° D	22003 HUESCA	974 0294345	974 0294346
26 01	CL SAN BARTOLOME 4	26001 LOGROÑO	941 0205677	941 0205363
26 03	CL SAN BARTOLOME 4 0 3°	26001 LOGROÑO	941 0274007	941 0202588
33 01	CL PEREZ DE LA SALA 9 -1	33007 OVIEDO	098 5961600	098 5961617
33 04	CL PREMIO REAL 13 15 1	33202 GIJON	098 5195157	098 5195159
33 06	CL ARGÜELLES 39 1 1	33003 OVIEDO	098 5213179	098 5224266
39 01	CL CESAR LLAMAZARES 9	39011 SANTANDER	942 0312456	942 0352805
46 04	AV GENERAL AVILES 27	46015 VALENCIA	096 3688220	096 3688223
46 08	AV REPUBLICA ARGENTINA 93	46700 GANDIA (VALENCIA)	096 2966440	096 2966446
46 09	CL CERDAN DE TALLADA 12	46800 XATIVA (VALENCIA)	096 2276855	096 2281058
46 10	AV AVENIDA BLASCO IBAñEZ 52	46980 PATERNA (VALENCIA)	096 1364012	096 1364126
46 15	CL COLON 60 00	46004 VALENCIA	096 3102537	096 3102629
47 01	CL MURCIA 1	47012 VALLADOLID	983 0299066	983 0212905
47 03	CL JOAQUIN MARIA JALON 20	47008 VALLADOLID	983 0228470	983 0228473
48 03	CL TXOMIN GARAT 6	48004 BILBAO	094 4128411	094 4117222

9438 228,80 euros

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/02 – Ponferrada

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*BOE* del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (*BOE* del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (*BOE* del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ponferrada, 1 de octubre de 2009.–El Recaudador Ejecutivo (ilegible).

RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 02 1 09 000010

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
10 24104039147	0111	GESTPROYECT_INNOVAC ION, S.L. LG CAMPING EL GUADEÑO 0 – 24100 VILLABLINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003198217	24 02 09 00182814	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
10 24105636920	0111	LOUZAO URBANO VANESA CL SITIO DE NUMANCIA 5 2 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003377867	24 02 09 00185642	24 02
07 241005207667	0521	LOPEZ ANEIROS MARIA YOLANDA CL BALDOMERO ABELLA 2 2° I – 24428 LILLO DEL BIERZO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003377968	24 02 09 00185743	24 02
07 031068406145	0611	AHSHIMOV YUSEINOV KEMAL CL GENERAL GOMEZ NUÑEZ 42 4° – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003378069	24 02 09 00185945	24 02
07 031068407054	0611	TAHIROV HYUSEINOV DZHEMIL CL GENERAL GOMEZ NUÑEZ 42 4° – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003378170	24 02 09 00186046	24 02
07 241008809805	0611	AUGUSTO CONCERCAA MARIA LUZDIVINA CL OBISPO MARCELO 44 – 24400 CUATROVIENTOS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003378372	24 02 09 00186248	24 02
07 241011904812	0611	PEREZ DIEZ AURORA CL AVE MARIA 2 5° A – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003378473	24 02 09 00186349	24 02
10 24105703709	1211	PEREZ GARCIA MERCEDES BO LA VENTA 0 – 24412 CABAÑAS RARAS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003378776	24 02 09 00186753	24 02
07 271012707739	1221	DIAZ RAMIREZ MARIBEL CL RAMON Y CAJAL 22 1 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003378877	24 02 09 00186854	24 02
07 241018526373	0611	ZAFIROV ISAEV LEVEN CL COMANDANTE MANSO 29 4° D – 24500 VILLAFRANCA DEL BIER	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003378978	24 02 09 00186955	24 02
07 241018526575	0611	HINKOVA ASENOVA SONYA CL COMANDANTE MANSO 29 4° D – 24500 VILLAFRANCA DEL BIER	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003379079	24 02 09 00187056	24 02
07 241018528191	0611	ZAFIROV RUSLANOV ROSEN CL COMANDANTE MANSO 29 4° D – 24500 VILLAFRANCA DEL BIER	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003379180	24 02 09 00187157	24 02
07 241019211033	0611	ASLAM AKHTAR NAJEEB CL VATEMAR 5 2 IZQ – 24300 BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003379584	24 02 09 00187561	24 02
07 301029336723	0611	LAFSAHI --- ABDELKBIR CL ALCALDE SANTIAGO BASANTA 25 2 I – 24300 BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003379786	24 02 09 00187763	24 02
07 451027989282	0611	LATIF AKHTAR QASIM CL EL MURO 3 IZ – 24300 BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003379988	24 02 09 00187965	24 02
07 501019671652	0611	CONCEICAO ANJOS DANIEL PB OBISPO MARCELO 44 BJ – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003380089	24 02 09 00188066	24 02
07 240057265848	0521	GARCIA DIEZ CONSTANTINO JE CL CAMINO DE SANTIAGO 3 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003380392	24 02 09 00188369	24 02
07 240058746615	0521	LOPEZ SOTO JOSE CL BATALLA DEL SALADO 1 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003380493	24 02 09 00188470	24 02
07 241010206605	0521	OSORNO RIVERA VIVIANA AV HUERTAS DEL SACRAMENTO 15 2 A – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003380594	24 02 09 00188571	24 02
10 24104701272	0111	CENTRO DE TURISMO RU RAL FORTUNY Y MORALE S,S.L. CL CAMINO DE SANTIAGO S/N 0 – 24526 HERRERIAS (LAS)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003380796	24 02 09 00188773	24 02
10 24105565077	0111	IQBAL --- MOHAMMAD AV ESPAÑA, 42 BJ – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003380800	24 02 09 00188874	24 02
07 241017575874	1221	JIMENEZ DE CRUZ SILVIA RAMONA D CL RAMON Y CAJAL 22 1° – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003381507	24 02 09 00189682	24 02
07 241017240014	0611	NINOV --- ILIYA PETKOV CL ALMERIA 1 2° – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003381709	24 02 09 00189884	24 02
07 240056878656	0521	REAL LAGO RUBEN EDUARDO CL EL FRANCES 35 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003383123	24 02 09 00191302	24 02
07 241014521687	1221	TAVAREZ RODRIGUEZ SARAH DEL CARME CL HERMANOS PINZON 10 2° D – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003383830	24 02 09 00192312	24 02
07 150095313081	0521	BLANCO REGUERA ROBERTO AV PORTUGAL 77 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003384032	24 02 09 00192514	24 02
07 240044020092	0121	FERNANDEZ OTERO MANUEL CL JUAN SEBASTIAN ELCANO 5 4 A – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003385244	24 02 09 00194029	24 02
07 240058255248	0521	BLANCO FERNANDEZ PEDRO CL FUCARON 7 – 24390 DEHESAS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003385345	24 02 09 00194130	24 02
07 241000114258	0521	MORALES ORTEGA MERY DEISY CL CONDE DE LOS GAITANES 12 BAJ – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003385446	24 02 09 00194231	24 02
07 320045349426	0121	RODRIGUEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL CL SANTALLA DE OSCOS 4 2 B – 24560 TORAL DE LOS VADOS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003386254	24 02 09 00195039	24 02
10 24104454631	0111	LAR 95 EMPRESA CONST RUCTORA, S.L. CL SAN FRUCTUOSO 6 ENT – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003386355	24 02 09 00195140	24 02
10 24102783807	0111	INMOBILIARIA NEWBERR OCALL, S.L.L. CL PANAMA 9 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003386456	24 02 09 00195241	24 02
10 24104438261	0111	GARCIA BUENO MIRANDA JOSE ANTONIO AV DEL FERROCARRIL 25 7° D – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003386557	24 02 09 00195342	24 02
10 24101494818	0111	PROMOCIONES SILVINO Y GONZALEZ, S.L. CL JUAN RAMON JIMENEZ 9 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003386658	24 02 09 00195443	24 02
07 240051438168	0521	MARTINEZ VEGA JUAN JOSE AV ARGANZA 3 – 24540 CACABELOS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003386860	24 02 09 00195645	24 02
10 24100037188	0111	CONSTRUCCIONES MORAN DEL VALLE S.L. CL LOS CEREZOS 5 – 24540 CACABELOS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003387264	24 02 09 00196150	24 02
07 080209494057	0521	GONZALEZ RIVERA JESUS VICTORINO CL CASTILLO DE CORNATEL 3 3 1° B – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003387365	24 02 09 00196251	24 02
07 240063012692	0611	ANJOS --- JUVENAL ANTONIO CL OBISPO MARCELO 44 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003388072	24 02 09 00186147	24 02
10 24102198874	0111	PELUQUERIA CELIA, S. L. CL PADRE SANTALLA 2 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003411213	24 02 09 00199079	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
10 24101253025	0111	FORNELA FORESTAL, S. L. CL COSTANILLA 0 – 24429 PERANZANES	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003432128	24 02 04 00056874	24 02
07 240053172246	0521	SAEZ PUENTE JOSE ANGEL AVDA. REYES CATOLICOS, 28 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003461127	24 02 89 00126256	24 02
07 241006717332	0521	CANONIGA CANONIGA RUBEN CL CONDE DE LOS GAITANES 16 BJ – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003522458	24 02 09 00207668	24 02
10 24105445748	1211	GONZALEZ GARCIA JOSE ANGEL CL EL TRANSFORMADOR-LA MARTINA 1 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003568332	24 02 09 00208981	24 02
07 241019484148	0611	RUSHUD ILIEVA GYULYUMSER PZ EL VENDIMIADOR 8 1° – 24540 CACABELOS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003568433	24 02 09 00209082	24 02
10 24103952554	0111	CAMPOS RODRIGUEZ JOSE MANUEL CL DEPORTES 80 – 24411 FUENTES NUEVAS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003568635	24 02 09 00209284	24 02
10 24105572959	0111	COM.B. CIDCHICCO CM SANTIAGO 50 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003568837	24 02 09 00209486	24 02
10 24105593773	0111	INDUSTRIAS FERVA 08, S.L. CL AVE MARIA 5 2 IZD – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003568938	24 02 09 00209587	24 02
07 241000418493	0521	GARCIA VAZQUEZ JOSE RAMON CL LAGO LA BAÑA 29 2 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003569140	24 02 09 00209789	24 02
07 241009320467	0521	ALONSO GAZTELUMENDI ELENA CL DOS DE MAYO 20 1 1 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003569342	24 02 09 00209890	24 02
07 241014932727	0521	KOLLEROVA --- ANITA TR REYES CATOLICOS 1 3 B – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003569645	24 02 09 00209991	24 02
07 281073719006	0521	SANTOS SANZ BUSTILLOS JUAN JOSE CL TORAL 31 BAJ – 24448 TORAL DE MERAYO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003569847	24 02 09 00210092	24 02
10 24101912928	0111	ARMESTO FERNANDEZ MARIA GLORIA AV DEL CASTILLO 182 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003596624	24 02 09 00210702	24 02
10 24103335794	0111	CONSTRUCCIONES EL CA BALLERO DEL TEMPLE, S.L. CL TERUEL 3 BJ – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003660076	24 02 09 00104507	24 02
10 24104855159	0111	FIFETRANS 004, S.L. CL AVE MARIA 29 2 3 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 0036601 77	24 02 09 00104406	24 02
10 24104855159	0111	FIFETRANS 004, S.L. CL AVE MARIA 29 2 3 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003660278	24 02 09 00104406	24 02
07 320045791986	0521	MIGUELEZ RODRIGUEZ MILAGROS CL LUCIANA FERNANDEZ 23 2° C – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003660985	24 02 09 00105113	24 02
10 24103454925	1211	CUERVO JAÑEZ MIGUEL ANGEL CL JOSE VALGOMA SUAREZ 5 2 C – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003669473	24 02 09 00211712	24 02
07 241019503548	0521	SANDA --- GHEORGHE AV DE GALICIA 132 3° IZA – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003670988	24 02 09 00213227	24 02
07 431022176590	0521	GONZALEZ LUIS JOSE ANTONIO CL PEREZ COLINO 13 4° A – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003671392	24 02 09 00213631	24 02
10 24103473214	0111	MOVIMIENTOS DE TIERR AS LOPEZ, S.L. UR LAS MERCEDES 2 – 24412 CABAÑAS RARAS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003671800	24 02 09 00214136	24 02
10 24104392589	0111	WU --- DONG LING CL REAL 34 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003671901	24 02 09 00214237	24 02
10 24105477272	0111	ARIAS FABA LUCIANO CL REAL 6 BJ – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003672002	24 02 09 00214338	24 02
10 24002561775	0111	MATERIALES DE CONSTR UCCION FERNANDEZ LOP EZ, S.A CT MADRID CIRUÑA 124 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003676143	24 02 09 00219388	24 02
07 241016867875	0521	GALLEGO CAAMAÑO LAURA CL MATEO GARZA 23 1° DCH – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003730000	24 02 09 00227977	24 02
07 240054205294	0540	PRADA NUÑEZ FRANCISCO CL BELLAVISTA 60 BJ – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003730101	24 02 09 00228179	24 02
10 24104381778	0111	FERNANDEZ CALLEJA MARIA EMMA CL SAN GENADIO 15 – 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 02 218 09 003775971	24 02 09 00230203	24 02
10 24003655653	0111	UNION DE TRABAJADORE S BERCIANOS, S.A. CL MONTEARENAS,S.N. 0 – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 09 003481537	24 02 09 00164929	24 02
10 24003655653	0111	UNION DE TRABAJADORE S BERCIANOS, S.A. CL MONTEARENAS,S.N. 0 – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 09 003481638	24 02 09 00164929	24 02
10 24003655653	0111	UNION DE TRABAJADORE S BERCIANOS, S.A. CL MONTEARENAS,S.N. 0 – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 09 003785974	24 02 09 00164929	24 02
10 24003655653	0111	UNION DE TRABAJADORE S BERCIANOS, S.A. CL MONTEARENAS,S.N. 0 – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 09 003786075	24 02 09 00164929	24 02
10 24003655653	0111	UNION DE TRABAJADORE S BERCIANOS, S.A. CL MONTEARENAS,S.N. 0 – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 09 003786277	24 02 09 00164929	24 02
10 24003655653	0111	UNION DE TRABAJADORE S BERCIANOS, S.A. CL MONTEARENAS,S.N. 0 – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 09 003786378	24 02 09 00164929	24 02
10 24003655653	0111	UNION DE TRABAJADORE S BERCIANOS, S.A. CL MONTEARENAS,S.N. 0 – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 09 003786479	24 02 09 00164929	24 02
10 24003655653	0111	UNION DE TRABAJADORE S BERCIANOS, S.A. CL MONTEARENAS,S.N. 0 – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 09 003786580	24 02 09 00164929	24 02
10 24003655653	0111	UNION DE TRABAJADORE S BERCIANOS, S.A. CL MONTEARENAS,S.N. 0 – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 09 003786681	24 02 09 00164929	24 02
10 24003655653	0111	UNION DE TRABAJADORE S BERCIANOS, S.A. CL MONTEARENAS,S.N. 0 – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 09 003786782	24 02 09 00164929	24 02
10 24003655653	0111	UNION DE TRABAJADORE S BERCIANOS, S.A. CL MONTEARENAS,S.N. 0 – 24400 PONFERRADA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 02 303 09 003786883	24 02 09 00164929	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
10 24004111755	0911	ANTUNEZ GUTIERREZ ALEJANDRO CL VATEMAR 23 3º IZD – 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003163356	24 02 88 00018317	24 02
10 24100232202	0111	VIDAL VAZQUEZ VALENTINA CL LAS HORTENSIAS 12 1º B – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003163558	24 02 93 00096662	24 02
10 24101072967	0111	MATIAS MARTINEZ RAUL CL GARCIA BUELTA 34 – 24100 VILLABLINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003163760	24 02 96 00076438	24 02
10 24104425329	0111	MARQUES GOMEZ MARIA REYES CL ESCUDERO MILLAN 2 3 A – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003164669	24 02 06 00228906	24 02
10 24104908309	0111	SOBRIN SANCHEZ ALFONSO CL LA ASUNCION 7 2º D – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003165174	24 02 08 00001214	24 02
07 240053409793	0521	MALLO BLANCO JESUS CT MADRID-CORUÑA, KM. 374,25 0 – 24318 SAN ROMAN DE BEMBIBR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003165376	24 02 08 00060020	24 02
07 071015692641	0521	MAESO SANCHEZ IVAN AV DEL CASTILLO 203 2º B – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003165578	24 02 08 00100436	24 02
10 24103677318	0111	BARAGAUDAS TRANSPORT ES, S.L. AV PORTUGAL 20 3º A – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003165982	24 02 08 00192382	24 02
10 24104859506	0111	RISTORANTE SAPORI D' ITALIA, S.L. CL GIL Y CARRASCO 25 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003166285	24 02 08 00203702	24 02
07 240054486800	0521	SANTIAGO SOUSA JOSE LUIS CR NACIONAL VI 391 – 24410 CAMPONARAYA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003166891	24 02 09 00012456	24 02
10 24105496773	0111	VALDERREY SANCHEZ LUIS ANTONIO PZ LOS MOLINOS 1 3º D – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003167396	24 02 09 00036607	24 02
07 240047609496	0521	RODRIGUEZ PEREZ MARIA ROSARIO CL SAN FRUCTUOSO 26 1º – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003167602	24 02 09 00043677	24 02
07 241000114359	0521	RODRIGUEZ JIMENEZ JAVIER CL NUESTRA SEÑORA 5 – 24411 FUENTES NUEVAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003168208	24 02 09 00068030	24 02
07 240060359239	0521	LOSADA LEIRA MARIA ISABEL CL LA IGLESIA 1 – 24318 SAN ROMAN DE BEMBIBR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003168410	24 02 09 00079952	24 02
07 081043994700	0521	PEREZ RODRIGUEZ MARTA PZ FERNANDO MIRANDA, 10 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003169420	24 02 09 00116631	24 02
07 241005745211	0521	LOPEZ ALVAREZ RUBEN ANDRES CL BATALLA DE BAILEN 21 1 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003169925	24 02 09 00124412	24 02
07 240052955109	0521	MARTINEZ FERNANDEZ DOMINGO CL PASEO ABETOS 2 3º IZD – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003170531	24 02 09 00131078	24 02
10 24105193245	0111	PROFIN BIERZO, S.L. CL LOS ALMENDROS 6 ET – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003170632	24 02 09 00132189	24 02
07 241005518875	0521	PRIETO LOPEZ PILAR CL GOMEZ NUÑEZ 12 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003170733	24 02 09 00132593	24 02
07 240062060880	0521	AZNAR BLANCO JOSE ANTONIO UR PATRICIA-GERISCOL 11 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003170935	24 02 09 00133708	24 02
07 431022176590	0521	GONZALEZ LUIS JOSE ANTONIO CL PEREZ COLINO 13 4º A – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003171137	24 02 09 00134314	24 02
07 241016042163	1221	DILONE TINEO LOURDES CL MARCELINO MACIAS, 13 3º D – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003173056	24 02 09 00162101	24 02
10 24104062789	0111	S.A.T. AGROBIERZO CT LA ESPINA, KM. 6 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003173258	24 02 09 00165333	24 02
10 24105571545	0111	HOSGON, C.B. CT LA ESPINA KM 6 0 – 24492 CUBILLOS DEL SIL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003173460	24 02 09 00166040	24 02
07 241007950848	0521	VIDAL GONZALEZ JUAN ANTONIO CL DOCTOR FLEMING 26 4 IZD – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003173965	24 02 09 00169070	24 02
07 240047185124	0521	ARIAS DIAZ SANTIAGO UR PATRICIA 12 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003223576	24 02 02 00060961	24 02
10 24103532626	0111	GOMEZ DIAZ AGUSTIN AV DEL FERROCARRIL 18 3º D – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003223677	24 02 03 00118178	24 02
07 240048394085	0521	FERNANDEZ GONZALEZ CONRADO CL LA BORRECA BAJA 1 3 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003223980	24 02 04 00090624	24 02
10 24104425329	0111	MARQUES GOMEZ MARIA REYES CL ESCUDERO MILLAN 2 3 A – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003224990	24 02 06 00228906	24 02
10 24104654590	0111	PIÑA GUZMAN DELFINA AV PONTEVEDRA 42 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003225192	24 02 07 00031293	24 02
07 241001091534	0521	TERMENON RODRIGUEZ JUAN JOSE LG LOS CHITOS 0 S/N – 24380 PUENTE DE DOMINGO FL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003225802	24 02 08 00038600	24 02
10 24100827841	0111	FINCAS E INMUEBLES P ORTELA, S.L. AV CAMINO DE SANTIAGO 1 1º C – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003226307	24 02 08 00120341	24 02
10 24102799264	0111	FRANCO GALLARDO CARLOS ALBERTO CL ORO 2 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003226610	24 02 08 00147724	24 02
10 24103863234	0111	A LA GESTIBRE, S.L. CM VALDEPICOS 0 – 24439 OCERO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003226812	24 02 08 00176723	24 02
07 241013096696	0521	URBANO MORALES ANGELA CL SITIO DE NUMANCIA 5 2 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003227519	24 02 08 00230273	24 02
10 24105429580	0111	PIZARRAS YONCRISDAN, S.L. AV PORTUGAL 323 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003227923	24 02 09 00011850	24 02
07 240062658139	0521	MORAL LOSADA JORGE CL PRADA 8 1º – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003228832	24 02 09 00046307	24 02
10 24104496360	1211	DE LA CRUZ LIRIANO LUIS CL JOS□YßLGOMA SUBREZ 6 2º – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003229034	24 02 09 00059744	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
10 24104637820	1211	FAMILIA DIAZ EPIFANIA AV LEALTAD (EDIFICIO EL SOL) 16 4 B – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003229135	24 02 09 00059845	24 02
10 24104616703	0111	COMPEX PIZARRAS, S.L. CL DOCTOR MARAÑON, 7 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003229337	24 02 09 00062067	24 02
10 24105074825	0111	GRUPO HORPINSA, S.L. CL DIAGONAL 19 – 24400 CUATROVIENTOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003229539	24 02 09 00063279	24 02
07 241007673689	0521	LORDEN VAZQUEZ JOSE ENRIQUE CL EL SALVADOR 15 2A – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003229842	24 02 09 00068333	24 02
07 320045791986	0521	MIGUELEZ RODRIGUEZ MILAGROS CL LUCIANA FERNßNDEZ 21 2° C – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003230852	24 02 09 00105113	24 02
10 24105519813	0111	INDUSTRIAS Y MONTAJE S MAJE, S.A. AV COMPOSTILLA 21 1 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003231357	24 02 09 00115015	24 02
10 24104667627	1211	REYES DEL ROSARIO JOSE EMILIO CL BATALLA DE RONCESVALLES 13 1° A – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003231559	24 02 09 00115419	24 02
07 080301288894	0521	RODRIGUEZ FERNANDEZ ESPERANZA PZ FERNANDO MIRANDA 10 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003231660	24 02 09 00116530	24 02
07 081043994700	0521	PEREZ RODRIGUEZ MARTA PZ FERNANDO MIRANDA, 10 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003231761	24 02 09 00116631	24 02
07 240041279238	0521	BALLESTEROS FERNANDEZ ELVIO CL LA MARTINA S/N 0 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003231862	24 02 09 00116732	24 02
07 241005745211	0521	LOPEZ ALVAREZ RUBEN ANDRES CL BATALLA DE BAILEN 21 1 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003232468	24 02 09 00124412	24 02
07 241005745211	0521	LOPEZ ALVAREZ RUBEN ANDRES CL BATALLA DE BAILEN 21 1 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003232569	24 02 09 00124412	24 02
07 241005518875	0521	PRIETO LOPEZ PILAR CL GOMEZ NUÑEZ 12 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003233377	24 02 09 00132593	24 02
07 241017892742	0521	VENTURA --- SARA FILIPA CL FONTANILLA 0 S/N – 24398 SAN MIGUEL DE LAS DU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003234084	24 02 09 00148256	24 02
07 241007191319	0521	GALLEGO AMIGO CARLOS CL MARIANO ENRIQUEZ 23 – 24540 CACABELOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003234286	24 02 09 00149064	24 02
07 241007549916	0521	ABBAS FERNANDEZ MARTA CL LUCIANA FERNANDEZ 21 2 D – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003234690	24 02 09 00154522	24 02
10 24003655653	0111	UNION DE TRABAJADORE S BERCIANOS, S.A. CL MONTEARENAS, S.N. 0 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003235094	24 02 09 00164929	24 02
10 24103249508	0111	INGENIERIA DE ENERGI A RENOVABLE A-21, S. L. CL DEL AGUA 21 – 24500 VILLAFRANCA DEL BIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003235300	24 02 09 00165636	24 02
07 241000336550	0521	CANEDO CANEDO ROBERTO CARLOS AV PORTUGAL 10 10 IZD – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003235603	24 02 09 00177962	24 02
10 24101839368	0111	SANCHEZ PRADA FERNANDO CL CABANAS 0 – 24448 TORAL DE MERAYO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003272985	24 02 99 00031760	24 02
07 320036877181	0521	GONZALEZ MARTINEZ LUIS CT NACIONAL VI 43 – 24317 VENTAS DE ALBARES (L	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003273288	24 02 06 00005196	24 02
10 24104908309	0111	SOBRIN SANCHEZ ALFONSO CL LA ASUNCION 7 2° D – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003273793	24 02 08 00001214	24 02
07 240058455413	0521	DIAZ GONZALEZ FRANCISCO CL BATALLA DE LEPANTO 5 BJ – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003273894	24 02 08 00069821	24 02
07 150092234949	0521	SANCHEZ ESTRAVIZ RAIMUNDO CL PARQUE DEL TEMPLE 8 2° B – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003274096	24 02 08 00120240	24 02
10 24102293955	0111	MATERIALES DE CONSTR UCCION GORRAS, S.L. PG INDUSTRIAL BIERZO ALTO-PARC.L10- 0 – 24318 SAN ROMAN DE BEMBIBR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003274605	24 02 09 00093288	24 02
10 24103440474	0111	POSTAL STAMP BIERZO, S.L. CL RIO ANCARES 6 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003274706	24 02 09 00093389	24 02
07 240059288195	0521	ROJAS MARTINEZ CANDIDO CL OSCURA 3 2° C – 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003274807	24 02 09 00095817	24 02
07 240052175772	0521	GOMEZ MACIAS JORGE PZ MANUEL DE FALLA 9 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003275009	24 02 09 00116934	24 02
07 240052627733	0521	LOPEZ VAZQUEZ JUAN CARLOS CL FERNANDEZ MORALES 4 1° E – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003275312	24 02 09 00133304	24 02
10 35104177233	0111	ALBA ALONSO ROBERTO CL MURCIA 48 2° – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003275514	35 05 99 00051166	24 02
07 240048317293	0721	VIUDA CASTAÑEDA JUAN CL LA HERMITA 9 – 24390 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003290870	24 02 98 00048406	24 02
07 240032560655	0521	ALVAREZ DIAZ ABEL AV DE ANCARES 29 – 24430 VEGA DE ESPINAREDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003290971	24 02 01 00098017	24 02
07 240055833581	0521	CASIMIRO APOLINARIO EDUARDO AUGUSTO AV ANDALUCIA LA PLACA 27 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003291072	24 02 07 00133145	24 02
10 24103762901	0111	NUÑEZ PUENTE EVA MARIA CL RAMON Y CAJAL 33 1° 10 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003291173	24 02 07 00180736	24 02
10 24103923151	0111	CORULLON LOPEZ YOLANDA CL COMENDADOR SALDAÑA 16 1° B – 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003291375	24 02 08 00104880	24 02
10 24102646589	0111	BLANCO COBO MARIA MERCEDES CL JAEN 2 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003291779	24 02 08 00242300	24 02
07 211031661538	0611	HAFFOUD --- ABDELLATIF CL BATALLA DE BAILEN 1 2° – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003291981	24 02 09 00047418	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
10 24103375507	0111	INFOCAD INFOGRAFIA, S.L. PZ JULIO LAZURTEGUI 8 4° A – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003292082	24 02 09 00075104	24 02
10 24102293955	0111	MATERIALES DE CONSTR UCCION GORRAS, S.L. PG INDUSTRIAL BIERZO ALTO-PARC.L10- 0 – 24318 SAN ROMAN DE BEMBIBR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003292385	24 02 09 00093288	24 02
07 031070397776	0611	OGNYANOV TODOROV IVAYLO CL BECQUER 22 – 24318 SAN ROMAN DE BEMBIBR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003293294	24 02 09 00156138	24 02
07 321011992683	0611	DE SOUSA ANTUNES ANTONIO AV VILLAFRANCA 26 1 – 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003293395	24 02 09 00159471	24 02
07 241003906453	0521	PEREZ CABALLERO AMAYA CL LOS IRONES 3 1° B – 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003328458	24 02 97 00039988	24 02
10 24102013059	0111	RUIZ FRECHILLA JUAN CARLOS CL MATEO GARZA 15 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003328660	24 02 00 00025541	24 02
07 240054447996	0521	DEL GUAYO MARTIN FERNANDO AV GALICIA 180 – 24411 FUENTES NUEVAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003328761	24 02 00 00025743	24 02
07 170063637485	0521	BAH --- ALIEU CL REINO DE LEON S/N 0 2 1 – 24318 SAN ROMAN DE BEMBIBR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003329266	24 02 07 00207109	24 02
07 280404310845	0521	MIÑAMBRES ARCOS ALBERTO AV FERROCARRIL 1 7° H – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003329771	24 02 08 00193800	24 02
07 240047609496	0521	RODRIGUEZ PEREZ MARIA ROSARIO CL SAN FRUCTUOSO 26 1° – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003330377	24 02 09 00043677	24 02
07 241000114359	0521	RODRIGUEZ JIMENEZ JAVIER CL NUESTRA SEÑORA 5 – 24411 FUENTES NUEVAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003330882	24 02 09 00068030	24 02
07 240046443981	0521	IGON CARBALLO JOSE LUIS CL BATALLA DE RONCESVALLES 13 5 A – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003331387	24 02 09 00091369	24 02
07 240048717219	0611	AMIGO FERNANDEZ ESPERANZA AV CACABELOS-SAN MARTIN DE CARRACED 91 – 24544 CARRACEDO DEL MONAST	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003332704	24 02 09 00122287	24 02
07 240052071294	0521	FERNANDEZ VIDAL PEDRO CT DE LOS BARRIOS, 17 1 – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003333310	24 02 09 00137142	24 02
07 241007549916	0521	ABBAS FERNANDEZ MARTA CL LUCIANA FERNANDEZ 21 2 D – 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003333411	24 02 09 00154522	24 02
10 24103682974	0111	GONZALEZ DIEZ BALTASARA AV ESTACION 35 B3 3° B – 24700 ASTORGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003369783	24 02 05 00062965	24 02
07 241011010792	0521	RIO FOLE MIGUEL CL LOS IRONES 3 2 C – 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 02 313 09 003370086	24 02 08 00056582	24 02
10 24102799264	0111	FRANCO GALLARDO CARLOS ALBERTO CL ORO 2 – 24400 PONFERRADA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A. 24 02 315 09 003264703	24 02 08 00147724	24 02
07 431022176590	0521	GONZALEZ LUIS JOSE ANTONIO CL PEREZ COLINO 13 4° A – 24400 PONFERRADA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A. 24 02 315 09 003408381	24 02 09 00134314	24 02
07 240059288195	0521	ROJAS MARTINEZ CANDIDO CL OSCURA 3 2° C – 24300 BEMBIBRE	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS 24 02 333 09 003020987	24 02 09 00095817	24 02
07 240054650383	0521	SEVANE NEIRA DALMIRO CL SAN ANTONIO 40 – 24390 VILLAVERDE DE LA ABA	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS 24 02 333 09 003128192	24 02 09 00079750	24 02
07 281103541755	0521	DIVILE --- ANTON CT CARRETERA DE BARJAS 1 – 24520 VEGA DE VALCARCE	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS 24 02 333 09 003130317	24 02 07 00072723	24 02
10 24101801477	0111	DANIEL VEGA, S.L. CL JUAN DE LAMA 0 14 – 24400 PONFERRADA	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS 24 02 333 09 003468096	24 02 09 00136940	24 02
07 241007615186	0521	QUINTERO FELIPE MARIA CL MEJICO - EDF. MEJICO 6 01 B – 24400 PONFERRADA	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS 24 02 333 09 003566918	24 02 09 00116025	24 02
07 240062060880	0521	AZNAR BLANCO JOSE ANTONIO UR PATRICIA-GERISCOL 11 – 24400 PONFERRADA	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS 24 02 333 09 003623805	24 02 09 00133708	24 02
10 24103289924	0111	FUENTES GIRON KATYA AV BIERZO 4 – 24400 PONFERRADA	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS 24 02 333 09 003783045	24 02 09 00155330	24 02
10 24104911743	0111	CONSTRUCTORA BERCIAN A LEONESA DE OBRAS,S .L. CL ANT.CTRA.NACIONAL VI N°21 HERRER 0 – 24520 VEGA DE VALCARCE	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 09 003439202	24 02 09 00087632	24 02
07 241019493343	0611	BOYANOV ASENOV EVGENI CL VATVILLE "SEÑORIO DE VALCARCE" 0 – 24500 VILLAFRANCA DEL BIER	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 09 003513566	24 02 09 00158057	24 02
10 24105170411	0111	PEREIRA DE SA LEANDRO AV PORTUGAL 30 2° 1 – 24400 PONFERRADA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 02 348 09 003515182	24 02 08 00140549	24 02
07 241005518875	0521	PRIETO LOPEZ PILAR CL GOMEZ NUÑEZ 12 – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 02 350 09 003362612	24 02 09 00132593	24 02
07 241018055117	0611	SIF --- ABDELLAH CL CUATROPIA 6 1° – 24540 CACABELOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003261164	24 02 09 00133001	24 02
07 170063637485	0521	BAH --- ALIEU CL REINO DE LEON S/N 0 2 1 – 24318 SAN ROMAN DE BEMBIBR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003342101	24 02 07 00207109	24 02
07 281237424488	0611	ANTUNEZ EIROA TANIA LAURA CL ELOY REIGADA 42 3° D – 24300 BEMBIBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003354831	24 02 08 00122260	24 02
07 320038667742	0521	SOUSA LOPEZ FERNANDO PL INDUSTRIAL DE VILLABLINO 0 – 24112 VILLAGER DE LACIANA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003391005	24 02 09 00083487	24 02
07 241007493433	0521	VEGA MAURIZ BEATRIZ CL NICOMEDES MARTIN MATEOS 7 2° IZD – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003410708	24 02 09 00063380	24 02
07 241007549916	0521	ABBAS FERNANDEZ MARTA CL LUCIANA FERNANDEZ 21 2 D – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003443444	24 02 09 00154522	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 241019494757	0611	FIKRETOV SYULEYMANOV SYULEYMAN CL LAS ESCUELAS 13 – 24516 PARANDONES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003444454	24 02 09 00158865	24 02
07 241019494353	0611	ALI SYULEYMANOV SEBILE CL LA ESCUELA 13 – 24516 PARANDONES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003444757	24 02 09 00158461	24 02
07 241019494555	0611	FIKRETOV SYULEYMANOV SURAY CL LA ESCUELA 7 – 24516 PARANDONES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003445363	24 02 09 00158663	24 02
07 241019494454	0611	FIKRETOVA ALIEVA SEVER CL LAS ESCUELAS 13 – 24516 PARANDONES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003445969	24 02 09 00158562	24 02
07 241019494656	0611	ALIEVA SABRIEVA REMZIE CL LA ESCUELA 13 – 24516 PARANDONES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003446272	24 02 09 00158764	24 02
07 241019494252	0611	SYULEYMANOV ALIEV FIKRET CL LA ESCUELA 13 – 24516 PARANDONES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003446575	24 02 09 00158360	24 02
07 241017848181	0611	JABBAR --- NOUREDDINE CL CUATROPEA 6 1 – 24540 CACABELOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003452235	24 02 09 00071666	24 02
07 240061565877	0521	DIEGUEZ ALVAREZ SANTIAGO AV DE GALICIA 299 5° – 24411 FUENTES NUEVAS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003455164	24 02 09 00012860	24 02
10 24103917996	1211	ANJOS SAMPAIO FAUSTINO CL MATEO GARZA 10 4° DCH – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003456477	24 02 09 00142903	24 02
07 221009758821	0611	AVRAMOVA DEMIREVA SEVDALINA CR LA ESPINA KM.6 "SAT AGROBIERZO" 0 – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003458804	24 02 09 00166343	24 02
07 241019483441	0611	IVOVA ISAEVA BENA CL EL BIERZO, S/N 0 – 24530 VALTUILLE DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003459208	24 02 09 00176144	24 02
07 241019493242	0611	SADIFEEV ADILOV ERHAN AV DIAZ OVELAR 9 4 – 24500 VILLAFRANCA DEL BIER	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003460117	24 02 09 00167757	24 02
07 241018405125	0521	IVAN --- STANICA CL CARRETERA DE SANABRIA 45 2° IZD – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003470120	24 02 09 00002251	24 02
10 24105041681	0111	LOPEZ FERNANDEZ RAQUEL CL SANTA MARIA 8 – 24540 CACABELOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003475978	24 02 08 00232701	24 02
07 241002619686	0521	FERNANDEZ LINDOSO YONI AV AMERICA 22 1° C – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003489116	24 02 07 00031596	24 02
07 241018503135	0611	ALEKSIEV DZHAMBAZOV RADOSLAV AV ARGANZA 46 – 24540 CACABELOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003504775	24 02 09 00060249	24 02
07 281103541755	0521	DIVILE --- ANTON CT CARRETERA DE BARJAS 1 – 24520 VEGA DEVALCARCE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003505078	24 02 07 00072723	24 02
07 270042802374	0521	LOPEZ CASTIÑEIRA MANUEL CL LOS MORALES 8 – 24410 CAMPONARAYA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003505381	24 02 07 00091719	24 02
07 070081415480	0521	CADENAS VILLAVERDE JOSE ENRIQUE AV EL CASTILLO 189 5° A – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003506290	24 02 09 00075407	24 02
10 24004820663	0111	DIAZ MONTES SILVINO CL JUAN RAMON JIMENEZ 9 2 – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003510536	24 02 04 00083348	24 02
10 24104370563	0111	CASTRO PENA JOSE RAMON CL JOSE ZORRILLA 5 – 24300 BEMBIBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003529128	24 02 08 00007476	24 02
07 241018136656	1221	PAUNA --- DANIELA CL REAL 47 1° – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003536000	24 02 09 00174629	24 02
07 321009966292	0521	MUÑOZ GARCIA JONATAN CL QUEVEDO 11 – 24300 BEMBIBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003537818	24 02 09 00160582	24 02
07 280418899039	0521	LOSADA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL AV DEL FERROCARRIL 30 1° IZD – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003566211	24 02 08 00024957	24 02
07 241019462324	0611	RUSHUDOVA ALEKOVA GYULER PZ EL VENIMIADOR 8 2 – 24540 CACABELOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003567524	24 02 09 00175538	24 02
07 241011902788	0521	PEGO MONTEIRO JOSE NELSON AV AMERICA 33 AT L1 – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003570049	24 02 07 00052818	24 02
07 241017876978	0611	TOMOVA TOMOVA EVA CL HULLA 1 2 DRC – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003589449	24 02 09 00135829	24 02
07 031068406145	0611	AHSHIMOV YUSEINOV KEMAL CL GENERAL GOMEZ NUÑEZ 42 4° – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003620973	24 02 09 00185945	24 02
07 241018270638	1221	BAYONA AGUILERA JENNY JULIANA PZ LUTERO KING 5 3° A – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003628956	24 02 09 00168868	24 02
07 241018539208	0611	SAMUILOV ANGELOV SEVERIN CL LOS CHAOS 0 – 24530 VALTUILLE DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003642191	24 02 09 00175134	24 02
07 241019483340	0611	RADULOV HRISTOV RADOSTIN CL EL BIERZO 0 – 24530 VALTUILLE DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003642494	24 02 09 00176043	24 02
07 241019483643	0611	RADOSTINOV RADULOV RAYKO CL EL BIERZO, S/N 0 – 24530 VALTUILLE DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003642700	24 02 09 00176245	24 02
07 241019484350	0611	IVOVA ISAEVA ALBENA CL EL BIERZO, S/N 0 – 24530 VALTUILLE DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003643003	24 02 09 00176548	24 02
07 241019506275	0611	HYUSEIN HASAN AHMED LG VALTUILLE DE ABAJO 0 – 24530 VALTUILLE DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003643306	24 02 09 00177053	24 02
07 241019505568	0611	HASANOV HYUSEINOV HYUSEIN LG VALTUILLE DE ABAJO 0 – 24530 VALTUILLE DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003643609	24 02 09 00176952	24 02
07 241019505467	0611	FIKRET SABRI SABRI CL LA CALLEJA 0 – 24530 VALTUILLE DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003643912	24 02 09 00159370	24 02
07 241019504962	0611	ERZHAN MEHMED BERVAN CL VALTUILLE DE ABAJO S/N 0 – 24530 VALTUILLE DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003644215	24 02 09 00176750	24 02
07 241018652372	0521	EMILOV YORDANOV ALEKSI CL BALDERIA 6 2° DCH – 24500 VILLAFRANCA DEL BIER	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003644518	24 02 09 00048933	24 02

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 241019504154	0611	CHAKAROV STEFANOV DEYAN LG VALTUILLE 0 – 24530 VALTUILLE DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003644821	24 02 09 00159269	24 02
07 241019505265	0611	AHMED HYUSEINOVA YULVIE CL VALTUILLE DE ABAJO S/N 0 – 24530 VALTUILLE DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003645124	24 02 09 00176851	24 02
07 241019483744	0611	ADIL ADIL ORHAN CL EL BIERZO, S/N 0 – 24530 VALTUILLE DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003645427	24 02 09 00176346	24 02
07 241018542844	0611	ISAEV LEVENOV LEVEN AV SANTALLA DE OSCOS 131 2° D – 24560 TORAL DE LOS VADOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003645730	24 02 09 00187258	24 02
07 241018543147	0611	HRISTOVA STOYANOVA VIOLETA AV SANTALLA DE OSCOS 131 2° D – 24560 TORAL DE LOS VADOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003646033	24 02 09 00187359	24 02
07 031072970805	0611	SABEV ALEKO ALEKOV CL BAREDO DE ABAJO 23 – 24514 CORULLON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003646336	24 02 09 00156239	24 02
07 031072971512	0611	RUMENOVA ANDREEVA KREMENA CL BAREDO DE ABAJO 23 – 24514 CORULLON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003646639	24 02 09 00156441	24 02
07 241018548302	0611	ASENOV ASENOV RADOSTIN CL SAN PEDRO, S/N 0 – 24514 CORULLON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003646942	24 02 09 00122792	24 02
07 241019505770	0611	ALIEVA MEHMEDOVA MARGARITA CL LA CALLEJA 0 – 24514 CORULLON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003647245	24 02 09 00168060	24 02
07 241018538194	0611	ALIEV YUSEINOV MEZHNUN CL LA CALLEJA 0 – 24514 CORULLON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003647548	24 02 09 00166949	24 02
07 031072971613	0611	ALEKOV SABEV SABI CL BAREDO DE ABAJO 23 – 24514 CORULLON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003647851	24 02 09 00156542	24 02
07 031072971108	0611	ALEKOVA --- NELI HRISTOVA CL BAREDO DE ABAJO 23 – 24514 CORULLON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003648154	24 02 09 00156340	24 02
07 241019483441	0611	IVOVA ISAEVA BENA CL EL BIERZO, S/N 0 – 24530 VALTUILLE DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003697563	24 02 09 00176144	24 02
07 241004985981	0521	DOMINGUEZ BENAVENTE CARLOS CL ROSALIA DE CASTRO 10 4 H – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003731111	24 02 09 00100261	24 02
10 24103289924	0111	FUENTES GIRON KATYA AV BIERZO 4 – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003735353	24 02 09 00155330	24 02
07 031020651429	0611	ZIANE --- EL MOSTAFA CL SAN MARTIN 0 – 24412 CORTIGUERA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003745659	03 09 06 00190331	24 02
07 031069820628	0611	ILIEVA --- TINKA SIMEONOVA CL SALINAS, 1 B – 24500 VILLAFRANCA DEL BIER	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003750713	24 02 09 00156037	24 02
07 240050758562	0521	PRIETO FERNANDEZ MIGUEL ANGEL CL PEREZ COLINO 1 – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003759302	24 02 89 00119586	24 02
07 031070397776	0611	OGNYANOV TODOROV IVAYLO CL BECQUER 22 – 24318 SAN ROMAN DE BEMBIBR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 02 351 09 003763140	24 02 09 00156138	24 02
07 431022176590	0521	GONZALEZ LUIS JOSE ANTONIO CL PEREZ COLINO 13 4° A – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 02 366 09 003391207	24 02 09 00134314	24 02
10 24105269734	0111	MERAYO PRADA IVAN CL CUENCA 14 2° – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 02 366 09 003414748	24 02 08 00180056	24 02
10 24104911743	0111	CONSTRUCTORA BERCIANA LEONESA DE OBRAS,S .L. CL ANT.CTRA.NACIONAL VI N°21 HERRER 0 – 24520 VEGA DEVALCARCE	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 02 366 09 003415152	24 02 09 00087632	24 02
07 080456546286	0521	VEGA LABALLOS DOSITEO AV DEL BIERZO 30 – 24400 PONFERRADA	NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION 24 02 380 09 003410001	24 02 08 00032233	24 02
10 24104329844	0111	OLEA RUIZ CARMEN AV JOSE VALGOMA SUAREZ 26 – 24400 PONFERRADA	NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION 24 02 380 09 003511142	24 02 07 00155373	24 02
07 080456546286	0521	RODRIGUEZ ALVAREZ MARIA MAR AV ASTORGA 4 2 B – 24400 PONFERRADA	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE 24 02 381 09 003410102	24 02 08 00032233	24 02
10 24104329844	0111	FERNANDEZ CALDERO SANTIAGO CL LA CEMBA 74 4 D – 24400 PONFERRADA	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE 24 02 381 09 003511243	24 02 07 00155373	24 02
07 241016802302	0521	GUERRA VAZQUEZ MARIA TERESA AV ASTURIAS 25 5 D – 24100 VILLABLINO	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE 24 02 381 09 003515788	24 02 08 00060222	24 02
07 031020651429	0611	ZIANE --- EL MOSTAFA CL SAN MARTIN 0 – 24412 CORTIGUERA	RES.DESEST.APLAZ.ADMON. INCUMPLIM. 24 02 986 09 003711610	62 24 09 00018777	24 02
07 241014839565	1221	MARTINEZ ROBLES DULCE MILAGROS CL ANCHA 22 3° CEN – 24400 PONFERRADA	RES.DESEST.APLAZ.ADMON. INCUMPLIM. 24 02 986 09 003713630	62 24 09 00039389	24 02

ANEXO I

NÚM.REMESA: 24 02 1 09 000010

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
24 02	CL MONASTERIO DE CARRACEDO 4	24400 PONFERRADA	987 0456340	987 0456341
		9556		865,60 euros

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas

INFORMACIÓN PÚBLICA

SOBRE EXTINCIÓN DE DERECHO DE VARIOS APROVECHAMIENTOS DE AGUAS

N° expediente: 1281/2009-LE-Alberca-NIP

En el Libro de Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas figuran las siguientes inscripciones relativas a varios aprovechamientos de aguas del arroyo Sancalagua (tomas 1 y 2), arroyo Fuente Necho (tomas 3 y 4), arroyo Rebueno (tomas 5 y 6), arroyo Torcida (toma 7), arroyo Bazuelo (toma 8), arroyo Las Huelgas (tomas 9 y 10), arroyo Fuentes (toma 11) y arroyo Serrón de la Forada (tomas 12, 13, 14, 15, 16 y 17), con destino a riego, en término municipal de Boñar (León), a favor de la Comunidad de Regantes del Arroyo del Serrón

de la Forada Oville, constituida por Orden Ministerial de 13 de abril de 1976, y adquiridos en virtud de prescripción por acta de notoriedad de fecha 14 de julio de 1970, autorizada por notario de La Robla, don Luciano Hoyos Gutiérrez.

Resolución de la Dirección General de fecha 28 de junio de 1979:

Toma 1

* Nº de Registro General: 86.371

* Caudal máximo concedido: 3,12 l/s

* Superficie regada: 3,9 ha

Toma 2

* Nº de Registro General: 86.372

* Caudal máximo concedido: 2,66 l/s

* Superficie regada: 3,32 ha

Toma 3

* Nº de Registro General: 86.373

* Caudal máximo concedido: 3,6 l/s del 1 de mayo al 15 de septiembre

* Superficie regada: 4,5 ha

Toma 4

* Nº de Registro General: 86.374

* Caudal máximo concedido: 3,20 l/s del 1 de mayo al 15 de septiembre

* Superficie regada: 4 ha

Toma 5

* Nº de Registro General: 86.375

* Caudal máximo concedido: 0,09 l/s del 15 de abril al 15 de septiembre

* Superficie regada: 0,11 ha

Toma 6

* Nº de Registro General: 86.376

* Caudal máximo concedido: 5,6 l/s del 15 de abril al 15 de septiembre

* Superficie regada: 7 ha

Toma 7

* Nº de Registro General: 86.377

* Caudal máximo concedido: 0,2 l/s del 15 de abril al 15 de septiembre

* Superficie regada: 0,25 ha

Toma 8

* Nº de Registro General: 86.378

* Caudal máximo concedido: 0,8 l/s del 15 de abril al 15 de septiembre

* Superficie regada: 1 ha

Toma 9

* Nº de Registro General: 86.379

* Caudal máximo concedido: 0,03 l/s del 15 de abril al 15 de septiembre

* Superficie regada: 0,04 ha

Toma 10

* Nº de Registro General: 86.380

* Caudal máximo concedido: 0,03 l/s del 15 de abril al 15 de septiembre

* Superficie regada: 0,04 ha

Toma 11

* Nº de Registro General: 86.381

* Caudal máximo concedido: 0,20 l/s del 15 de abril al 15 de septiembre

* Superficie regada: 0,25 ha

Toma 12

* Nº de Registro General: 86.382

* Caudal máximo concedido: 1,74 l/s del 15 de abril al 15 de septiembre

* Superficie regada: 2,17 ha

Toma 13

* Nº de Registro General: 86.383

* Caudal máximo concedido: 0,18 l/s del 15 de abril al 15 de septiembre

* Superficie regada: 0,22 ha

Toma 14

* Nº de Registro General: 86.384

* Caudal máximo concedido: 0,76 l/s del 15 de abril al 15 de septiembre

* Superficie regada: 0,95 ha

Toma 15

* Nº de Registro General: 86.385

* Caudal máximo concedido: 0,80 l/s del 15 de abril al 15 de septiembre

* Superficie regada: 1 ha

Toma 16

* Nº de Registro General: 86.386

* Caudal máximo concedido: 1,84 l/s del 15 de abril al 15 de septiembre

* Superficie regada: 02,30 ha

Toma 17

* Nº de Registro General: 86.387

* Caudal máximo concedido: 1,35 l/s del 15 de abril al 15 de septiembre

* Superficie regada: 1,69 ha

El Área de Régimen de Usuarios de este organismo propone que se inicie el trámite de extinción de la concesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Por acuerdo de esta Confederación de fecha 14/04/2009 se dispuso la incoación de expediente de extinción, por caducidad, del derecho al aprovechamiento reseñado, por la interrupción permanente de la explotación, durante tres años consecutivos, imputable al titular, de acuerdo con lo previsto en el art. 66.2 del R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

El plazo máximo de duración de este procedimiento administrativo es de dieciocho meses (18), de acuerdo con la disposición adicional sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992.

Se procede mediante este acto a someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación el interesado, y cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 30 de septiembre de 2009.–La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Mª Concepción Valcárcel Liberal. 9468

* * *

ASUNTO: NOTIFICACIÓN EDICTAL

SOBRE EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nº expediente: 2007/058-LE (Alberca-NIP)
4231/2008-LE (Alberca-NIP)

De conformidad con lo establecido en el art. 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por la presente se notifica el trámite de vista y audiencia a Minas del Oeste de Sabero y Veneros, al carecer de domicilio conocido en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río Veneros, con destino a lavado de carbones,

en Veneros, término municipal de Boñar (León), del que es titular Minas del Oeste de Sabero y Veneros.

Se le comunica que se concede un plazo de quince días al titular, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que pueda examinarlo en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro nº 5, de Valladolid, previa cita concertada telefónicamente en horas de despacho, en cuyo plazo pueda Ud. manifestar ante esta confederación lo que considere conveniente.

Valladolid, 29 de septiembre de 2009.–La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Mª Concepción Valcárcel Liberal.

9470 22,40 euros

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Benavides de Órbigo (P2401600H) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Benavides (León).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 100 m de profundidad y 220 mm de diámetro, situado en suelo urbano, en Quintanilla del Valle, término municipal de Benavides (León). Las obras del sondeo se ejecutarán a 130 m del depósito regulador existente, en terrenos comunales, colocando electrobomba de 5,4 C.V. de potencia y tubería de PE de 63 mm de diámetro, de impulsión hasta el mencionado depósito.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento a la población de Quintanilla del Valle (población estacional de 600 habitantes).

- El caudal medio equivalente solicitado es de 1,39 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 43.800 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 5,4 CV de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 02.06: Región del Esla-Valderaduey.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante el Ayuntamiento de Benavides (León), ante la oficina de esta Confederación Hidrográfica del Duero en c/ Burgo Nuevo, 5, de León, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia CP-1 032/2009-LE (Alberca UTE/INY), o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 28 de septiembre de 2009.–El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel.

9564 31,20 euros

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA

Don Julio Arredondo Fernández, en representación del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de uso recreativo, con el objetivo de abastecer una fuente que se proyecta construir en el área recreativa de Suelta Grande, en Barniedo de la Reina, pedania del término municipal de Boca de Huérgano (León), dentro del Parque Regional de Picos de Europa.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Realizar una captación con paredes de hormigón armado, con dos recintos separados por un muro de ladrillo poroso que dará lugar a dos cámaras, una de decantación rellena de gravas y abierta por detrás, y otra de recogida cerrada con conducto de rebosamiento en su parte superior. Las dimensiones totales de la estructura serán 150 x 80 x 80 mm.

- De la segunda cámara saldrá la conducción, en tubería de polietileno de alta densidad de uso alimentario de 4 cm de diámetro exterior y 16 atmósferas de tensión nominal, enterrada manualmente a más de 30 cm de profundidad hasta llegar a la fuente. En este recorrido será necesario cruzar el río Yuso, por lo que esta tubería de polietileno se introducirá en otra de PVC rígido enterrado en zanja a 1 m de profundidad y fijado a ambos extremos del cauce.

- La fuente rústica tendrá unas dimensiones totales de 140 x 115 x 130 mm.

- La situación del punto de toma está localizado en la parcela número 2104 del polígono 27, en Barniedo de la Reina, en el término municipal de Boca de Huérgano (León).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: recreativo.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,41 l/s,

- El volumen máximo anual solicitado de 405,44 m³/año.

- Dado el desnivel existente (92 m) y la escasa longitud de recorrido desde la captación (303 m), no es preciso utilizar ningún sistema de bombeo para elevar el agua hasta la citada fuente, bastando la propia gravedad para conducir el agua hasta dicha fuente.

- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Yuso.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante el Ayuntamiento de Boca de Huérgano (León), ante la oficina de esta Confederación Hidrográfica del Duero en c/ Burgo Nuevo, nº 5 de León, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia C-1462/2009-LE (Alberca-UTE/INY), o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 30 de septiembre de 2009.–El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Orotel.

9566 36,00 euros

* * *

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

U.T.E. E.D.A.R. Alto Órbigo, con CIF U85305944 y domicilio en Avda. Camino de Santiago, 50, 28050 Madrid, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para realizar varios cruces subterráneos de una tubería de saneamiento bajo el cauce del río Órbigo, entre las localidades Cimanes de Tejar y Veguellina, en los términos municipales de Carrizo de la Ribera, Santa Marina del Rey, Villarejo de Órbigo, en la provincia de León.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Realizar varios cruces subterráneos de una tubería de saneamiento de 400 mm de diámetro protegida mediante dado de hormigón, bajo el cauce del río Órbigo, en las localidades de Villanueva de Carrizo, donde se realizarán dos cruces, Santa Marina del Rey, Villamor de Órbigo, en Veguellina de Órbigo, Villoria de Órbigo y San Pelayo, en los términos municipales de Carrizo de la Ribera, Santa Marina del Rey, Villarejo de Órbigo, en la provincia de León.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, y Real Decreto 9/2008, de 11 de enero (RDPH), a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en esta Confederación Hidrográfica del

Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia.: OC 30254/09-LE.

Valladolid, 9 de octubre de 2009.–El Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otorel.

9679 24,00 euros

* * *

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

UTE Palanquinos Bruesa Construcción y Marcoo. P., con CIF U–70207733 y domicilio en C/ Juana de la Vega nº 23-2º, 15004 La Coruña, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para realizar obras de construcción de un puente provisional en el cauce del arroyo Valdearcos, en el término municipal de Santas Martas, provincia de León.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Construcción de un puente provisional de 14 m de longitud mediante un tablero de vigas prefabricadas de hormigón con una losa de hormigón armado apoyada en los estribos, para el tránsito de vehículos de movimientos de tierras durante la ejecución de las obras N 601 - Palanquinos de la línea AVE Palencia - León, en el término municipal de Santas Martas, provincia de León.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, y Real Decreto 9/2008, de 11 de enero (RDPH), a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia: OC 30510/09-LE.

Valladolid, 29 de septiembre de 2009.–El Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otorel.

9394 25,60 euros

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Comisaría de Aguas

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/24/09567.

O-114-09.

Asunto: Solicitud de autorización para restitución de una obra de drenaje transversal en dominio público hidráulico y zona de policía de cauces.

Peticionario: Diputación Provincial de León.

N.I.F. nº: P 2400000B.

Domicilio: Pl. San Marcelo, 6, 24080 León (León).

Nombre del río o corriente: Innominado.

Punto de emplazamiento: Punto kilométrico 7+175 del C.V. de Toreno a Boeza por Noceda.

Término municipal y provincia: Noceda del Bierzo (León).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras consisten en la sustitución del drenaje transversal existente en el punto kilométrico 7+175 del C.V. de Toreno a Boeza por Noceda, un tubo de hormigón en masa de 1 m de diámetro que está en estado precario, por una obra de paso visitable de hormigón armado de 2,50 m de diámetro, y la reconstrucción del terraplén, firme y demás elementos de la carretera afectados.

El emplazamiento y característica de esta obra, en dominio público hidráulico y zona de policía de un afluente del río Velasco, aparecen definidos en la documentación que forma parte del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Noceda del Bierzo, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400 Ponferrada, León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Comisario de Aguas adjunto, Gonzalo Gutiérrez de la Roza Pérez.

9771 28,00 euros

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/24/09477.

O-81-09.

Asunto: Solicitud de autorización para las obras de mejora de un tramo de Camino Vecinal, con un nuevo puente, en dominio público hidráulico y zona de policía de cauces.

Peticionario: Diputación Provincial de León.

N.I.F.: nº: P 2400000B.

Domicilio: Pl. San Marcelo, 6, 24080 León (León).

Nombre del río o corriente: Arroyo del Regato.

Punto de emplazamiento: Camino Vecinal de San Martín de Moreda a Penoselo.

Término municipal y provincia: Vega de Espinareda (León).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras consisten en la mejora del trazado y acondicionamiento de un tramo de 540 metros del C.V. de San Martín de Moreda a Penoselo para dotarlo de una calzada de 5,50 metros de ancho, más otros 0,50 metros en cada lateral para berma/bordillo rígola.

Las obras incluyen la construcción de un nuevo puente sobre el arroyo del Regato, aguas abajo de la obra de paso existente, en hormigón armado "in situ" de dimensiones interiores 8,00 x 3,62 metros, complementado en entrada y salida con aletas de hormigón armado, muros de altura variable para contener el derrame de las tierras.

El emplazamiento y característica de estas obras, que afectan al dominio público hidráulico y zona de policía de la corriente fluvial citada, aparecen definidos en la documentación que forma parte del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Vega de Espinareda, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400 Ponferrada, León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Comisario de Aguas adjunto, Gonzalo Gutiérrez de la Roza Pérez.

9772 32,00 euros

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/24/08884

C-54-08

Asunto: Solicitud de de aprovechamiento de agua del río Cabrera

Peticionario: Cándida González Macías

N.I.F. nº: 09997266 V

Representante: Elvira Blanco Gonzalez

N.I.F. nº: 10813562 C

Domicilio: C/ Ezcurdia, 192- 11 - O, 33203 Gijón (Asturias)

Peticionario: Cándida González Macías Elvira Blanco González
Nombre del río o corriente: Cabrera
Punto de emplazamiento: Paraje "La Capilla" Pombriego
Término municipal y provincia: Benuza (León)
Destino: Riego
Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación se realiza en el río Cabrera mediante un grupo motobomba, derivando el agua desde el punto de captación hasta la finca a regar mediante una manguera de 150 m de longitud. La finca objeto de riego se sitúa en el polígono 1 parcela 305 de la localidad de Pombriego, término municipal de Benuza (León). El destino de las aguas es el riego de un jardín de 0,0165 ha.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Benuza, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, Ponferrada - León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Comisario de Aguas adjunto, Gonzalo Gutiérrez de la Roza Pérez.

9051 24,00 euros

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia

NÚMERO DOS DE LEÓN

N.I.G.: 24089 42 1 2008 0007296
Procedimiento: Juicio verbal 0000718/2008.
Sobre: Otras materias.
De: Hostavent, S. L.
Procurador: Miguel Ángel Díez Cano.
Contra: Marta Fernández Nistal.

En los autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado al n° 718/08, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia n° 130/09.

En León a 5 de mayo de 2009.

La Sra. doña Rosa María García Ordás, Magistrada-Juez de Primera Instancia número dos de León, habiendo visto los autos seguidos en este Juzgado al número 718/2008 a instancia de Hostavent S.L., representado por el procurador don Miguel Ángel Diez Cano, bajo la dirección Letrada de don Carlos Ángel Fernández Pascual, contra Marta Fernández Nistal, declarada en situación de rebeldía procesal.

Fallo:

1. Que estimando la demanda presentada por el procurador Sr. Diez Cano en nombre y representación de Hostalvent S.L., contra Marta Fernández Nistal, debo condenar y condeno a la demandada a abonar al actor la cantidad de 1.331,17 €, más el interés legal desde la interposición de la demanda.

2. Debo condenar y condeno a la demandada al pago de las costas procesales.

Dedúzcase testimonio de la presente resolución que se unirá a las actuaciones archivándose el original en el libro correspondiente.

Así por esta mi sentencia, contra la que se puede interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación en la forma prevista en el art. 457 de la Lec, definitivamente juzgado en esta instancia, lo pronuncio mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la demandada Marta Fernández Nistal, expido el presente en León a 7 de octubre de 2009.

La Secretaria, Rosa María García Ordás.

9554 28,80 euros

NÚMERO SEIS DE LEÓN

5305M.
N.I.G.: 24089 42 1 2009 0007648.
Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 0000777/2009.
Sobre: Otras materias.
De: Leonesa de Alquileres Inmobiliarios, S.L.
Procuradora: María Lourdes Crespo Toral.
Contra: Antonio García León García.

EDICTO NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

Don Óscar Luis Muñiz Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número seis de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal desahucio número 777/09 seguidos en este Juzgado a instancia de Leonesa de Alquileres Inmobiliarios S.L., representada por la procuradora Sra. Crespo Toral contra Antonio García León hoy en ignorado paradero y domicilio, consta la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.-Juicio verbal n° 777/09. Desahucio y reclamación de rentas instado por Leonesa de Alquileres Inmobiliarios S.L., representada por la procuradora Sra. Crespo Toral, bajo la dirección letrada de don Luis M. Lobato Pozuelo, contra don Antonio García León en situación de rebeldía procesal.

Fallo:

Estimo sustancialmente la demanda formulada por la Procuradora Sra. Crespo Toral, en nombre y representación de Leonesa de Alquileres Inmobiliarios S.L., frente a don Antonio García León, y en su virtud, declaro la resolución del contrato de arrendamiento de fecha 1 de diciembre de 2003 que liga a las partes sobre la vivienda sita en la calle Peña Larzón n° 2-4° izquierda B, de León, condenando al demandado a que desaloje el inmueble y lo deje a la libre disposición de la demandante, con apercibimiento de lanzamiento si no lo hiciere dentro del plazo legal, así como a que abone a la parte actora la cantidad de mil quinientos veintiocho euros diecisiete céntimos, más el interés legal desde la interpelación judicial y las rentas que se hayan devengado durante la tramitación del procedimiento y las que se devenguen hasta la efectiva devolución de la vivienda mediante entrega de las llaves o lanzamiento, con imposición de las costas a la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado Antonio García León en ignorado paradero y domicilio, y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, expido el presente

En León, a 30 de septiembre de 2009.–Firmado (ilegible).

9350 36,00 euros

* * *

5305M.
N.I.G.: 24089 42 1 2008 0012175.
Procedimiento: Divorcio contencioso 0001214/2008.
Sobre: Otras materias.
De: María José Conforti.
Procuradora: Manuela Lobato Folgueral.
Contra: Pablo Gastón de Tomasi Gastón.

EDICTO NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

Don Óscar Luis Muñiz Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia numero seis de León.

Doy fe: Que en los autos de divorcio número 1214/2008, seguidos en este Juzgado a instancia de M.ª Jose Conforti contra Pablo Gastón de Tomasi, hoy en ignorado paradero y domicilio, consta la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia n.° 194.

En los autos de divorcio n.° 1.214 de 2008 instados por la Procuradora doña Manuela Lobato Folgueral, en nombre y representación de doña María-José Conforti, bajo la dirección letrada de don Federico Hervada de Castro, frente a don Pablo Gastón de Tomasi, en rebeldía procesal.

Fallo:

Estimo la demanda formulada por la Procuradora Sra. Lobato Folgueral, en nombre y representación de doña María-José Conforti, frente a don Pablo Gastón de Tomasi y, en su virtud, declaro la disolución por divorcio del matrimonio contraído por ambos litigantes, con los efectos legales inherentes a dicha declaración, sin especial imposición de las costas.

Firme que sea esta sentencia, líbrese testimonio al Registro Civil para su anotación en el asiento correspondiente.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de León, que ha de prepararse ante este Juzgado por escrito dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado Pablo Gastón de Tomasi, en ignorado paradero y domicilio, expido el presente en León, a 13 de julio de 2009.–El Secretario (ilegible).

7037 32,00 euros

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NÚMERO TRES DE PONFERRADA

13550.

N.I.G.: 24115 41 1 2009 0005864.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 0000743/2009.

Sobre: Otras materias.

De: Daniel Fernández Rebollal.

Procurador: Francisco Javier Tirado Gago.

Contra: Encarnación Santín Chao.

Procurador: Francisco Javier Tirado Gago.

EDICTO

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de Ponferrada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 0000743/2009 a instancia de Encarnación Santín Chao, Daniel Fernández Rebollal, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana-residencial.- En el municipio de Ponferrada, en la travesía El Carral n° 2 de Fuentesnuevas, con una superficie del suelo de seiscientos sesenta y cuatro metros cuadrados y una superficie construida de doscientos cuarenta y un metros cuadrados, destinados a vivienda 65 m² en planta baja y otros 65 m² en planta alta y destinados a almacén 60 m² en planta baja y otros 51 m² igualmente en planta baja.

Linda: Frente, con c/ Travesía Carral, 1, de Fuentesnuevas; fondo, con Jaime de Arriba López, parcela catastral 3058809PH9135N0001MA; derecha, con la calle Carral; e izquierda, con Delso Quindós Arias, parcela catastral 3058807PH9135N0001TA, año de construcción 1979, titular catastral Daniel Fernández Rebollal, referencia catastral 3058808PH9135N0001FA.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ponferrada a 1 de octubre de 2009.–El Secretario (ilegible).

9467 56,00 euros

NÚMERO UNO DE CISTIERNA

13550.

N.I.G.: 24056 41 1 2009 0100317.

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 0000266/2009.

Sobre: Otras materias.

De: Anselmo Rodríguez Pato.

EDICTO

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Cistierna.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo número 266/2009 a instancia de Anselmo Rodríguez Pato, siendo objeto del expediente las siguientes fincas:

1.- Finca rústica: Terreno dedicado a secano, al sitio El Valle, Ayuntamiento de Cistierna, polígono 10, finca 48.

Superficie: 27 áreas y 35 centiáreas. Linda: Norte, con la n° 49 de Otilia Fernández; Sur, con la número 46 de César Rodríguez; Este, con camino con la n° 47 de desconocidos; y Oeste, con desagüe. Inscripción: tomo 344, libro 72, folio 168, finca 4.701.

2.- Finca rústica: Terreno dedicado a regadío, al sitio Las Hontanillas, polígono 14, finca 14. Superficie: 89 áreas y 80 centiáreas. Linda: Norte, con la número 15 de Pilar Urdiales; Sur, con la n° 13 de Otilia Fernández; Este, excluido; y Oeste, con acequia que la separa de camino por donde tiene salida. Inscripción: tomo 345, libro 73, folio 107, finca 4890.

3.- Finca rústica: Terreno dedicado a regadío, al sitio Las Hontanillas, Término municipal de Cistierna, polígono 14, finca n° 13. Linda: Norte, con la n° 14 de Serapio Fernández; Sur, acequia; Este, excluido, y Oeste, con acequia que la separa de camino por donde tiene salida. Tiene una superficie de una hectárea y 8 áreas. Inscripción al tomo 345, libro 73, folio 106, finca 4889.

4.- Finca rústica: Terreno dedicado a secano, al sitio El Valle, término municipal de Cistierna, superficie de 33 áreas y 5 centiáreas, finca número 49 del polígono 10. Linda; Norte, desagüe; Sur, con la n° 48 de Serapio Fernández; Este, camino y ribazo; y Oeste, desagüe. Inscripción al tomo 244, libro 72, folio 169, finca 4.702.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cistierna, a 31 de julio de 2009.–El Juez (ilegible).

8737 36,00 euros

Anuncios Particulares

Notaría de Rogelio Pacios Yáñez

ANUNCIO

EDICTO DE ANUNCIO DE SUBASTA

Yo, Rogelio Pacios Yáñez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León, con domicilio en Ponferrada, Av. España, 12-1°, hago saber:

1°) Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, con número de acta 1.815/2009, de la siguiente finca sita en Fuentesnuevas, Ayuntamiento de Ponferrada (León), avenida de Galicia, número 325, piso primero, letra B):

"Numero tres.- Vivienda en la planta primera señalada con la letra "B". Tiene una superficie útil de setenta y dos metros y noventa y dos decímetros cuadrados.- Linda: Frente, rellano y vivienda de esta misma planta letra A; Derecha, vivienda de su misma planta letra A y herederos de Faustino Santalla; Izquierda, vivienda de su misma planta letra A, rellano y caja de escaleras; y Fondo, resto de finca sin construir. Cuota.- Se le asigna una cuota en el valor total del edificio, elementos comunes y gastos, de dieciséis enteros y treinta y cuatro centésimas por ciento (16,34 %). Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Ponferrada, Tomo 1.076, Libro 165 del Ayuntamiento de Ponferrada, Sección 3ª, folio 216, finca número 16.537".

2º) Que se señala la primera subasta para el día 17 de noviembre de 2009, a las 10.00 horas; la segunda, en su caso, a la misma hora del día 7 de diciembre de 2009; y la tercera, en el suyo, a la misma hora del día 28 de diciembre de 2009; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala la misma para el día 4 de enero de 2010, a las 10.00 horas.

3º) El tipo para la primera subasta es de ciento veintisiete mil quinientos sesenta y nueve euros (127.569,00 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

En Ponferrada, a 20 de octubre de 2009.–Rogelio Pacios Yáñez, Notario de Ponferrada.

9801 70,40 euros

Comunidades de Regantes

PRESA SAN BARTOLOMÉ

Por medio del presente edicto y haciendo uso de las atribuciones que me confieren los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, convoco a todos los partícipes de la misma a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el salón del pueblo de Mataluenga, el domingo 8 de diciembre del año 2009, a las 12.00 horas en primera convocatoria y, si no hubiera número suficiente de partícipes, a las 12.30 horas en el mismo lugar y día en segunda convocatoria, tal y como establece el artículo 55 de las Ordenanzas citadas, siendo válidos todos los acuerdos que se adopten en esta última, independientemente del número de partícipes que asista, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
2. Importe a pagar por hectárea para la décima anualidad de Concentración Parcelaria.
3. Importe de la derrama para el año 2009.
4. Aprobación del Presupuesto para el año 2010.
5. Ruegos y preguntas.

Mataluenga, 26 de octubre de 2009.–El Presidente, José M. Gómez Blanco.

9677 18,40 euros

CANAL DE CASTAÑÓN

Una vez elaborado el Padrón General de Propietarios de esta Comunidad, correspondiente al ejercicio 2009, se expone al público durante un período de 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que dentro del mismo, todos los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Tendrán a su disposición una copia del Padrón en las oficinas de la Comunidad en Villazala.

Una vez transcurrido el plazo y atendidas todas las reclamaciones, el Padrón se considerará definitivamente aprobado, no admitiéndose más modificaciones hasta la exposición pública de uno nuevo, sirviendo de base para el cobro de los recibos del ejercicio 2009.

Villazala a 13 de octubre de 2009.–El Presidente, Isaac Martínez Pérez.

Conforme se dispone en los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas, por medio de la presente y de orden del señor Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Castañón, se convoca a los partícipes de esta comunidad a Junta General Ordinaria para el día 13 del próximo mes de diciembre a las 12.00 horas, en primera convocatoria, en nuestra sede de Villazala; y para el día 20 del mismo mes a la misma hora y en el mismo sitio en segunda convocatoria (artículo 55), siendo válidos los acuerdos que se adopten en esta última con cualquier número de partícipes que asista, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Examen de la memoria semestral que presentará la Junta de Gobierno para su aprobación.
3. Estudio y aprobación, si la mereciere, del Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2010 y cuota de riego 2009 que presentará la Junta de Gobierno.
4. Elección de vocal y suplente por los siguientes pueblos: Castrillo de San Pelayo, San Pelayo, Huerga de Frailes, Villazala, Valdesandinas, Hinojo y Regueras de Abajo
5. Informes del Presidente.
6. Ruegos y preguntas.

Villazala a 13 de octubre de 2009.–El Presidente, Isaac Martínez Pérez.

9655 13,60 euros

CANAL ALTO DEL BIERZO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 52 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a todos los usuarios de la misma o a sus representantes legales, para que asistan a la Junta General ordinaria que se celebrará en salón de actos de la Obra Social de Caja España (c/ Río Selmo, 12) de esta ciudad, el próximo día 15 de noviembre a las 9.00 horas en primera convocatoria y, si no existiese número suficiente de votos, a las 10.00 de la mañana en segunda, siendo igualmente válidos los acuerdos que se tomen con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Presupuestos de Ingresos y Gastos para 2010.
3. Elección de vocales titulares y suplentes de la Junta de Gobierno y Jurado de Riegos que les corresponde cesar por renovación reglamentaria.
4. Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comunidad que les corresponde cesar por renovación reglamentaria.
5. Otros asuntos e informes de la Presidencia.
6. Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 14 de octubre de 2009.–El Presidente, Adolfo Canedo Cascallana.

* * *

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

A tenor de lo previsto en los artículos 44, 45 y demás concordantes de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a todos los usuarios de la misma para que, bien personalmente o representados, asistan a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Obra Social de Caja España (c/ Río Selmo, 12) de esta ciudad, el próximo día 15 de noviembre a las 10.30 horas en primera convocatoria y, si no existiese número suficiente de votos, a las 11.00 de la mañana en segunda, siendo igualmente válidos los acuerdos que se tomen con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único.- Exposición y aprobación, si procede, de la propuesta definitiva del Convenio de Modernización de las Infraestructuras Hidráulicas del Canal Alto del Bierzo, y facultar a la Presidencia para la firma del convenio, protocolos y acuerdos necesarios.

Ponferrada, 14 de octubre de 2009.–El Presidente, Adolfo Canedo Cascallana.

9653 32,00 euros

PUERTOS DEL CHANO-LA VEGA Y REQUEJO

Por medio del presente edicto y haciendo uso de las atribuciones que me confieren los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, convoco a todos los partícipes de la misma a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en el salón del pueblo de San Martín de la Falamosa, el domingo 8 de diciembre del año 2009, a las 15.30 horas en primera convocatoria y, si no hubiera número suficiente de partícipes, a las 16.00 horas en el mismo lugar y día en segunda convocatoria, tal y como establece el artículo 55 de las Ordenanzas citadas, siendo válidos todos los acuerdos que se adopten en esta última, independientemente del número de partícipes que asista, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
2. Nombramiento de Presidente de la Comunidad.
3. Nombramiento de Vocales.
4. Importe a pagar por hectárea para la décima anualidad de Concentración Parcelaria.
5. Importe de la derrama para el año 2009.
6. Aprobación del Presupuesto para el año 2010.
7. Ruegos y preguntas.

San Martín, 10 de octubre de 2009.–El Presidente, Santiago Álvarez Peláez.

9501 21,60 euros

Anuncios Urgentes

Ayuntamiento de La Pola de Gordón

Por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2009, se aprobó la enajenación del bien inmueble, calificado como patrimonial de este Ayuntamiento, constituido por una superficie de suelo de seis mil metros cuadrados, sobre los que existe una edificación construida de 1.533, destinado anteriormente a matadero, clasificado como urbano industrial, ubicado en el Polígono Industrial Valdespín de La Pola de Gordón, con referencia catastral del inmueble 16905009TN84N0001FG . Estando sometida dicha enajenación a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios, y durante ese plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con el art.86 LRJPAC.

La Pola de Gordón a 21 de octubre de 2009.–El Alcalde, Francisco Castañón González.

9902 6,40 euros

Junta Vecinal de La Urz

El Pleno de esta Junta Vecinal de La Urz en sesión extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2009 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (*BOE* de 9 de marzo de 2004), y artículo 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril (*BOE* nº 101, de 27 de abril), el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo, estarán expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunos.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Riello, a 14 de octubre de 2009.–El Alcalde Pedáneo, Amaro Flórez Ordás. 9664

Junta Vecinal de Corbillos de la Sobarriba

El Pleno de esta Junta Vecinal de Corbillos de la Sobarriba en sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2009 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (*BOE* de 9 de marzo de 2004), y artículo 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril (*BOE* nº 101, de 27 de abril), el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo, estarán expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunos.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Valdefresno, a 17 de octubre de 2009.–La Alcaldesa Pedánea, Dolores Inés Prieto Alonso. 9665

Junta Vecinal de Santa Olaja de la Varga

El Pleno de esta Junta Vecinal de Santa Olaja de la Varga en sesión extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2009 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (*BOE* de 9 de marzo de 2004), y artículo 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril (*BOE* nº 101, de 27 de abril), el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo, estarán expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunos.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Santa Olaja de la Varga, 15 de octubre de 2009.–El Alcalde Pedáneo, Santiago González Escanciano. 9668

IMPRENTA PROVINCIAL – 2009